

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ALCALDIA

ACTA No. 06-RC-2020

ACTA DEL ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO EN BASE A LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019, POR PARTE DEL GADML

En la ciudad de Loreto, cantón Loreto, Provincia de Orellana, a los 26 días del mes de octubre del año 2020, previa convocatoria del Lcdo. Rene Humberto Grefa Aguinda, Alcalde del Cantón Loreto, siendo las 17:30, se reúnen: el señor Lcdo. Rene Grefa Alcalde del GAD Municipal de Loreto, el señor Ab. Ángel Herrera Presidente de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Loreto, señora Guadalupe Jácome Vicepresidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana, señor concejal Klever Olalla, integrantes del Equipo Técnico Mixto para el proceso de Rendición de Cuentas del GADML año 2019, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

Para dar fe de lo acordado, actuó como secretario el Lcdo. Olguer Aguilar, Técnico de Participación Ciudadana del GADM. y el señor David Oña en representación de la Asamblea Local Ciudadana;

El señor Alcalde solicita se proceda a dar lectura al orden del día, través de secretaria, inmediatamente se da a conocer el orden del día y exponerlo a la sala, la cual aprueba y se procede a desarrollar los puntos de la convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1. Palabras de Bienvenida e Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde Lcdo. Rene Grefa.
2. Intervención del señor Presidente de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Loreto, señor Ab. Ángel Herrera.
3. Análisis del Plan de Trabajo en base a las sugerencias planteadas en la deliberación publica de rendición de cuentas, por parte del GADML.
4. Resolución.
5. Clausura.

DESARROLLO

1. Palabras de Bienvenida e Instalación de la sesión por parte del señor Lcdo. Rene Grefa, Alcalde del GADML.

El señor Lcdo. Rene Grefa Alcalde del GADML luego de dar la bienvenida al señor Ab. Ángel Herrera, presidente del Asamblea Local, a la señora Lupe Jácome vicepresidenta de esta asamblea a quienes conforman esta asamblea, al señor concejal Klever Olalla y a los técnicos del GADML, agradece por asistir a esta convocatoria, que es una de las últimas etapas de la rendición de cuentas, y al señor presidente de la Asamblea Local



agradece por su voluntad demostrada en todo este proceso, y deja instalada esta sesión siendo las 17:30 del día lunes 26 de octubre del 2020.

2. Intervención del señor Presidente de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Loreto, señor Ab. Ángel Herrera.

El señor Ab. Ángel Herrera Presidente de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Loreto, agradece por la invitación realizada y que se acude presto al llamado con la predisposición de trabajar y llevar adelante el proceso, indicando que si bien esto ya debió estar concluido el 24 de septiembre, pero que también agradece reconocer el retraso presentado, pero la intención es avanzar y con esa finalidad de concluir el proceso estamos aquí, manifestando que previamente al análisis de las recomendaciones efectuadas en la rendición de cuentas del año 2019, se realice el análisis del cumplimiento a las sugerencias efectuadas en el 2018.

3. Análisis del Plan de Trabajo en base a las sugerencias planteadas en la deliberación pública de rendición de cuentas, por parte del GADML.

El Lcdo. Olguer Aguilar informa que el total de sugerencias efectuadas por la ciudadanía en la deliberación de rendición de cuentas del 2019, son 39 sugerencias, a partir de las cuales se establecerán acciones ya preestablecidas.

El señor Alcalde solicita que las intervenciones que se realicen en esta reunión sean directamente en aporte al tema de esta sesión de trabajo, mas referente a otros temas quenada tienen que ver con lo que se esta tratando

La señora Lupe Jácome, indica que la asamblea anterior no ha entregado ninguna documentación, ningún informe de cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones del 2018, para poder verificar el cumplimiento de las sugerencias efectuadas en la Rendición de Cuentas del 2018, por lo que se diría que no existe el respectivo seguimiento a esas sugerencias.

En este sentido se resuelve que el análisis se efectuara a partir de las recomendaciones efectuadas, en el proceso de deliberación publica de la rendición de cuentas 2019.

Por lo que la señora Lupe Jácome, manifiesta que considerando el estado excepcional de este proceso de Rendición de Cuentas, donde solo tenemos de aquí a la finalización de este año 2020, dos meses tiempo que es bastante reducido, para el cumplimiento de todas las sugerencias, por esta única vez se establezcan como prioridad unas cinco sugerencias, poniendo especial atención a las sugerencias establecidas que tengan relación directa con el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE por esta administración.

El Lcdo. Fausto Ureña manifiesta que las recomendaciones efectuadas directamente por la ciudadanía, se irán dando cumpliendo en el tiempo, además de preguntar si son necesarias determinar las sugerencias del año 2018.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



El Lcdo. Olguer Aguilar, indica que si se deben partir del cumplimiento de las observaciones anteriores, y pone de manifiesto que conforme a lo planteado, en esta reunión se deberán seleccionar de entre las sugerencias planteadas directamente por la ciudadanía en el evento de la deliberación pública, las cinco sugerencias que serán obligatorio cumplimiento, seguimiento y evaluación en este año 2020, además de verificar que las mismas vayan en la dirección del cumplimiento del Plan de Trabajo presentado por el señor Alcalde al CNE, sugerencias que deberán quedar plenamente identificadas y dentro de esta acta.

Ya dentro del análisis de las sugerencias a seleccionar, se generan las siguientes inquietudes:

El señor David Oña expone que los recolectores de basura pasan muy rápido y los ciudadanos no avanzamos a sacar la basura porque hasta salir ya pasa el carro recolector.

El señor Jeovanny Domínguez, manifiesta que con un solo recolector no se va a avanzar a cumplir si antes con dos recolectores no se avanzaba.

El Ing. Jhonatan Arellano manifiesta que el nuevo recolector a adquirir y los otros dos existentes que se están reparando ayudaría bastante, para el cumplimiento de la recolección de basura.

Ing. Juan Marines, indica que la situación es que de acuerdo a la población que va aumentando y hay más basura, pero de igual manera la recolección de basura se va incrementando y mejorando.

El abogado Ángel Jiménez manifiesta que la sugerencia planteada de la silla vacía, también sería bueno incluirla ya que existe una ordenanza solo habría que socializarla.

El señor Alcalde informando que está bien lo priorizado para el cumplimiento en el 2020, solicita que una vez que ya se han priorizado las sugerencias se pase al siguiente punto del orden del día.

4. Resolución:

Incorporación del análisis efectuado por la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Loreto a las Sugerencias de la Ciudadanía.

En reunión efectuada el día Lunes 26 de Octubre entre la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Loreto y los Técnicos del GAD Municipal de Loreto, en la sala de Alcaldía, para el análisis de las acciones planteadas por el GADML a las sugerencias interpuestas por la ciudadanía en el evento de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del 2019.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ALCALDIA

En base a lo analizado en esta reunión, respecto de los diversos aspectos a que está sujeto el Plan de Trabajo de la Rendición de Cuentas 2019 en base a las sugerencias planteadas por la ciudadanía, dentro del cual el aspecto más preponderante, se considera al tiempo que actualmente existe desde la presente fecha hasta la finalización del año 2020, el cual es de dos meses (Noviembre, Diciembre) tiempo que es demasiado corto para el fiel cumplimiento de todas las sugerencias planteadas por la ciudadanía, (39 sugerencias).

Ante lo cual la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Loreto resuelve, que dadas las circunstancias que afectaron al desarrollo normal de la Rendición de Cuentas, el cual en tiempos normales y conforme a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 de fecha 19-12-2019, se debió ejecutar aproximadamente por el mes de Marzo, pero por las circunstancias excepcionales por la que atravesó el país por motivo de la Pandemia provocada por el COVID-19, no se lo puedo ejecutar y que se efectuó en el mes Octubre, conforme a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 de fecha 15-07-2020 emitida por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, que faculta reiniciar los procesos de rendición de cuentas desde el 15 de julio y concluir el 31 de Octubre del 2020.

Por lo tanto, con la finalidad de poder evaluar el fiel cumplimiento en el año 2020 de las sugerencias dadas por la ciudadanía, en el evento de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas, y considerando el excesivo cortó tiempo disponible hasta finalizar el 2020, (dos meses, Noviembre, Diciembre), y la reducción presupuestaria por la que están atravesando la municipalidad, se faculta al GADML por parte de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Loreto, que por esta única vez en forma excepcional se cumplan de las 39 sugerencias solo 5 sugerencias: como constan en las presentes tablas de excel:

PLENARIA RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS CIUDADANAS

COMPONENTE: BIOFÍSICO

FECHA: 17-10-2020

Nº	COMUNIDAD – PARTICIPANTE	SUGERENCIAS	RECOMENDACIONES
1	Loreto – Wilmer Cuaran – Presidente Barrio 12 de febrero	En el tema de la basura estamos muy mal hicieron de alzar los contenedores para la basura, sin antes dar una socialización del motivo, como podemos observar y están a la vista que todos estos contenedores se encuentran en mantenimiento en los patios del Municipio.	Que se les brinde un mantenimiento adecuado a dichos contenedores.
2	Presidente OCKIL – Agrónomo Diego Grefa	Se nomina Cantón Ecológico no se está respetando el uso y manejo de los recursos naturales, especialmente la reforestación y también mucha aplicación de dinamita en los ríos, así como la explotación de las Minas.	Que el estudio de ordenanzas para la aplicación de los recursos ya mencionados, que es una alternativa para las futuras generaciones.
3	Loreto – Victoria Tandazo – Barrio San José	Capacitación y motivación a la ciudadanía en el manejo de desechos orgánicos e inorgánicos mediante un proyecto participativo.	Hacer campañas de educación en mantener una ciudad limpia.
4	Loreto – Galo Urapari – Barrio Juan Luis	➤ Que el municipio destine un mayor énfasis a los técnicos del medio ambiente. - Control de químicos desechados o usados. - Tala de árboles.	Se tome en cuenta sobre la construcción de aguas servidas y desechos sólidos ya que se van directo humano.
5	MAG – Loreto – Jonny Vélez Córdova	Que las comisiones del GAD municipal observen se cumplan las normas en la ejecución de obras para que los constructores no abucen de los ciudadanos invadiendo sus propiedades y	Que se ejecute la decisión del Alcalde de hacer una reingeniería del personal responsable que no cumple con sus funciones.

		destruyan sus bienes como sucede en la construcción con la construcción de la obra deportiva en el Barrio el Triunfo.	
6	Loreto – Patricia Errais Barrio San José.	Atención emergente al agua para el cantón. (Barrio San José)	Mejorar el servicio de agua en los hogares de los ciudadanos.
7	Loreto – Oracio Guadamud – Barrio 5 de agosto.	Mejorar el tema de recolección de basura en diferentes horarios como también en la noche.	Se quitó.- Ver la posibilidad de entregar o coordinar con los dueños de los locales comerciales el tema de los basureros.
8	Loreto – Isaías Ramírez – Barrio Ntra. Sra. de Loreto	Que se declare zona intangible la cuenta del rio Suno y Huataraco, partiendo desde el puente para arriba a fin de evitar la contaminación del agua que consume la población de Loreto.	Que se reubique a las empresas concesionarias de minas y canteras.- Que no se permita la explotación petrolera en dichas cuencas fluviales.
COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS			
9	Ávila Viejo – Alicia Ajon	Organizaciones de agricultura para las comunidades	Un departamento de agricultura agrícola para las comunidades y asociaciones de mujeres y jóvenes en general.
10	Loreto – Dra. María Dolores Rodríguez.	Brindar una atención más cercana a pacientes vulnerables, con el fin de dar una atención integral a los mismos. Apoyando las visitas domiciliarias, sobre todo en lugares de difícil acceso.	
11	Loreto – Galo Urapari – Barrio Juan Luis.	El GADML con sus técnicos legalicen los terrenos otorgando escrituras.	Que el técnico de planificación ponga más empeño en su trabajo con el trámite de legalización de terrenos en el cantón.
12	Loreto – Victoria Tandazo – Barrio San José.	Por qué no se embaúla las aguas servidas que se mantienen por mucho tiempo a libre acceso, demandando malos olores, presentación y aspectos para quienes frecuentan a realizar el turismo?.- En las cabañas Sumak Huasi.	Embaular las aguas servidas de las ex cabañas Sumak Huasi.- Mejorar el adoquina miento de las calles priorizando la calle José Rivas.

COMPONENTE: ECONOMICO			
13	Huaticocha – Berly Ponce	Que se den prioridad los presupuestos participativos en agricultura, avicultura, ganadería, entre otras actividades del campo.	Que los proyectos sean socializados a todas las personas naturales o jurídicas dentro y fuera de las comunidades de nuestro cantón.
14	Loreto – Galo Urapari – Barrio Juan Luis.	Que el GADML haga un centro de acopio para los agricultores del cantón.	
15	Loreto – Wilmer Cuaran – Barrio 12 de febrero	Que se sancione aquellos contratistas que prestan las facturas a contratistas de otros lugares (mediante ordenanza)	Para que el trabajo de toda obra sea realizada por personas de la localidad.
16	Loreto – Teresa Ponce – Barrio Ntra. Sra. De Loreto.	Que se dé oportunidad trabajo mano de obra local.- Comercio local cantonal de comerciantes de otros lugares que vienen a ganar el comercio.	Que se dé oportunidad de trabajo local (albañiles, artesanos, entre otros).- Las actividades de los comerciantes sean solo personas del cantón Loreto (comunidades, parroquias)
17	Loreto – Marco Quilumba – Barrio 5 de agosto.	Todo funcionario debería conocer el desarrollo donde presta su servicio y velar por cumplir el desarrollo local, y cantonal.-	Incluir una visión de los objetivos a cumplir al inicio del año y verificarlos si se cumplen al fin del año.- Una evaluación constante.
18	Loreto – Oracio Guadamud – Barrio 5 de agosto.	Se prioricen los servicios básicos en la parte urbana del cantón.	Se agiliten los tramites y proyectos.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL			
19	Loreto – Galo Urapari – Barrio Juan Luis.	Que el GADML destine recurso para que forme la cultura del cantón.	Destine recursos para la movilización de grupos que realizan la actividad de cultura.
20	Loreto – Victoria Tandazo – Barrio San José	Que se dé seguimiento, apoyo a todo proyecto de carácter emprendedor en beneficio de la sociedad.	Proyecto que se empezó se termine y no se quede a medias.
21	Loreto – Isaías Ramírez – Barrio Ntra. Sra. De Loreto.	Que se permita la promoción abierta por todos los medios los valores culturales vivos de las comunidades Kichuwas del cantón Loreto.	Que se contrate la participación cultural de artistas del medio en los actos y festividades del cantón.

22	Loreto – Wilmer Cuaran – Presidente del Barrio 12 de febrero.	En la cultura se considere y se valore lo nuestro ya sea en productos, artesanías.	Se apoye de manera obligatoria para que aquellos grupos de danzas puedan trasladarse a los diferentes lugares a promocionar la cultura de nuestro cantón.
23	MAG Loreto – Jonny Vélez	Implementar urgente proyectos productivos para activar la economía agrícola de las comunidades paralizada por la pandemia.	GAD Loreto hacer proyectos autogestión para producción semillas y colaborar con los Kits económicos para las comunidades (maíz, arroz)
24	Loreto – Rogelio Calapucha – Chonta Cocha.	Hacer partícipes a los dirigentes de las comunidades en las reuniones de Concejo mediante el uso de la silla vacía para conocer y exponer las necesidades de las comunidades.	Permitan hacer uso de la silla vacía, durante las reuniones del Concejo Cantonal a los dirigentes de las comunidades.
25	Loreto – Oracio Guadamud – Barrio 5 de Agosto.	Revisión de los habitantes de la población, para de acuerdo a ella se destinen los recursos de los presupuestos participativos.	Que los presupuestos participativos se ejecuten en los tiempos establecidos y no dejar para lo último.
COMPONENTE: MOVILIDAD – ENERGIA Y CONECTIVIDAD.			
26	Loreto – Victoria Tandazo – Barrio San José.	Control en el cobro de carreras, fletes o servicio de transporte, es decir que se estandarice los precios o que se dé uso obligatorio al taxímetro.	Se haga cumplir las leyes.
27	Puerto Murialdo – Susana Jaramillo – Presidenta de la ALPCM.	➤ El transporte que cumpla con las rutas.- En la energía que se preocupen más por los lugares que se han quemado las lámparas y están todo obscuro.	
	Payamino – Marco Siquigua – Presidente de la ALPCP.	➤ En el tema de conectividad, ayudar a la obertura parroquial con un infocentro para la conectividad tecnológica ya que estos eventos se deben difundir a través del internet y dar ayuda a la colectividad de la parroquia y comunidades.	

28	MAG Loreto – Jonny Vélez C.	Que se vuelvan a instalar los eventos de capacitación gratuitos de señal en parques y municipio.- Equipamiento y mantenimiento de infocentros aunque sea con gestión local.	Gestión local si no hay ayuda del gobierno u otras entidades nacionales.
29	Loreto- Marco Quilumba – Barrio 5 de agosto.	Focalizar el centro de desarrollo urbano del cantón, centros poblados generando un crecimiento ordenado, planificado y proyectado a futuro.	Desarrollar el ordenamiento urbano y crecimiento local planificado en función de su densidad poblacional actual y futura.
30	Loreto – Wilmer Cuaran – Presidente del Barrio 12 de Febrero.	Señor Alcalde las compañías de transporte brinden un mejor servicio de calidad, ya que la situación económica nos tiene agobiados.	Se considere los valores de los pasajes o carreras que ellos brindan ya que son muy costosos y unos cobran más que otros a lugares que uno ya conoce cuánto vale el transporte.
31	Loreto – Rosa Chacha – Barrio Ntra. Sra. De Loreto.	Se sugiere que se cumplan con los proyectos de energía eléctrica a través de una inspección técnica.	En los barrios del cantón Loreto no se cuenta con el servicio a un 100% (Barrio nuestra señora de Loreto y demás barrios).
32	Loreto – Selena Ramírez – Barrio Ntra. Sra. De Loreto.	El GAD municipal en el proyecto de semaforización se encuentra a mi consideración y conocimiento en el transporte un poco ineficiente a largo plazo debido a una posible alta tasa de accidentabilidad ya que no hay una coordinación y señalética adecuado entre semáforos y peatones.	Ampliar más las capacitaciones de seguridad vial ya que es un pueblo que está recién iniciando este nuevo sistema de control de movilización de vehículos y personas.- La adecuada posición de señalética ya que al futuro cuando todo vuelva a la normalidad va a existir problemas de tráfico en las horas pico y posiblemente accidentes y hay que evitarlos.
COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			

33	Loreto – Victoria Tandazo – Barrio San José.	Socialización de todo proyecto antes de ser ejecutado.	➤ Que todo funcionario público se capacite en cursos de Relaciones Humanas.- Prioricen la atención ciudadana y mejorar el servicio.
34	Gobernación – Jefe político del cantón Loreto.	Que se dé seguimiento como Asamblea las obras directas del GAD a favor de la ciudadanía, que se cumplan todos los procedimientos socializaciones y que se cumplan todos los parámetros de construcción siempre en beneficio de nuestra gente Loretana.	Que se trabaje de manera articulada con todas las instituciones competentes para así tener un mejor desarrollo en el cantón Loreto.
35	Loreto – Teresa Ponce – Presidenta del Barrio Ntra. Sra. De Loreto.	Que las ordenanzas municipales de diferentes actividades.	Que se socialicen a la ciudadanía para que tengan el pleno conocimiento.
36	Loreto – Marco Quilumba – Barrio 5 de Agosto.	Generar un mecanismo de evaluación del servicio público prestado por los funcionarios, haciendo a concienciar que el privilegio que tienen es primero el bienestar de la ciudadanía.	Evaluar cada 6 meses a los funcionarios públicos, capacitarlos o cualquier instructivo para mejorar.
37		Que se considere a todos los representantes de comunidades en eventos de competencia intercultural a fin de dar realce a la cultura ancestral.	Integrar más cercanamente a toda la población con recreación a los grupos.
38	Ávila Viejo – Alicia Ajon – Parroquia Ávila Huiruno.	Hombres y mujeres de las comunidades y los dirigentes-tas que participen y que les den la información a los socios de las mismas, para que sean escuchados en género que garantiza a los ciudadanos y ciudadanas, que sean explicado a todas las autoridades que tienen que participar los dirigentes.	Que sean las autoridades que rindan cuentas a los ciudadanos en general no en grupitos, que inviten con la gente masiva en general.- Busque beneficios para el pueblo.

39	Loreto – Selena Ramírez – Barrio Ntra. Sra. De Loreto.	En conocimiento e información sobre la exposición por que no se tomó en cuenta a Payamino existe la incertidumbre ya que las preguntas formuladas en su 100% no fueron socializadas debido al tiempo que hubo para o por su socialización si no considero fue por un cierto grupo minucioso de personas.	Aclaración y ampliación de las socializaciones para todas las parroquias.
----	--	--	---

CINCO SUGERENCIAS QUE SERAN EJECUTADAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL 2020 Y SUJETAS A SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Nº	UNIDAD RESPONSABLE	COMPONENTE	SUGERENCIAS	RECOMENDACIONES	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	
						INICIO	FIN
1	COORDINACIÓN DE AMBIENTE	BIOFÍSICO	En el tema de la basura estamos muy mal hicieron de alzar los contenedores para la basura, sin antes dar una socialización del motivo, como podemos observar y están a la vista que todos estos contenedores se encuentran en mantenimiento en los patios del Municipio.	Que se les brinde un mantenimiento adecuado a dichos contenedores.	Adquisición del recolector de basura - Campaña de concientización por redes sociales.	01-11-2020	31-12-2020
2	COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	BIOFÍSICO	Atención emergente al agua para el cantón. (Barrio San José)	Mejorar el servicio de agua en los hogares de los ciudadanos.	Se ha diseñado una captación para incrementar el caudal de agua del casco urbano mediante la construcción de la galería.	Inicio de etapa precontractual. 01-11-2020	31-12-2020
3	DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN	ECONÓMICO	Se prioricen los servicios básicos en la parte urbana del cantón.	Se agilicen los trámites y proyectos.	Mantenimiento, ampliación y adecuación de la planta de tratamiento de aguas servidas del barrio el Cisne de la ciudad de Loreto.	01-11-2020	31-12-2020
4	SECRETARÍA GENERAL	SOCIO CULTURAL	Hacer partícipes a los dirigentes de las comunidades en las reuniones de Concejo mediante el uso de la silla vacía para conocer y exponer las necesidades de las comunidades.	Permitan hacer uso de la silla vacía, durante las reuniones del Concejo Cantonal a los dirigentes de las comunidades.	Existe una Ordenanza que reglamenta el Uso de la Silla Vacía, la misma que da el derecho a todos los ciudadanos de participar en las sesiones de concejo de acuerdo al punto de interés que conste en el orden del día. Socializar a través de medios de comunicación.	Con la solicitud luego de la publicación de la convocatoria	31-12-2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ALCALDIA

5	COORDINACIÓN DE PCYCS	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Socialización de todo proyecto antes de ser ejecutado.	<ul style="list-style-type: none">➤ Que todo funcionario público se capacite en cursos de Relaciones Humanas.➤ Prioricen la atención ciudadana y mejorar el servicio.	En la actualidad se está socializando todo proyecto que lo está ejecutando el GADML, socialización en la cual se está tomando en cuenta a todos los actores involucrados directamente en el proyecto, conforme al sector beneficiario.	01/11/2020	31/12/2020
---	-----------------------	---	--	--	--	------------	------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ALCALDIA

Debiendo indicar que con la atención de las sugerencias aquí indicadas, se estará atendiendo en gran parte a los planteamientos de necesidad de servicios básicos, conforme a las sugerencias emitidas por la ciudadanía, lo cual es elemental para un desarrollo ordenado en el cantón Loreto.

5. Clausura.

El señor Alcalde agradece a cada uno de los presentes por el aporte al proceso de Rendición de Cuentas del año 2019, y en especial un agradecimiento a la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Loreto, por su valioso aporte en todo el proceso que se ha tenido que ejecutar para llegar hasta esta última etapa, reconociendo que en lo personal este proceso para él fue nuevo porque antes no existía todo este proceso, antes si se daba rendición de cuentas, pero no con los procesos que en esta vez se han desarrollado; seguidamente solicita que sea el abogado Ángel Herrera quien clausure sesión de trabajo.

El señor Ab. Ángel Herrera luego de reiterar su agradecimiento, por toda la actividad desarrollada durante la Rendición de Cuentas del año 2019, agradeciendo por el aporte de cada uno de los técnicos, y de manifestar que estamos aquí para contribuir al cantón, procediendo a clausurar siendo las 19:07 del día Lunes 26 de octubre del 2020.

Atentamente,



Lcdo. René Greña
ALCALDE DEL GADM
DEL CANTÓN LORETO



Ab. Ángel Herrera
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA LOCAL DEL CANTON LORETO



Sr. David Oña
SECRETARIO POR PARTE
DE LA ASAMBLEA LOCAL
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Lcdo. Olgüer Aguilar
COORDINADOR DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE GADML - SECRETARIO



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2019**

Informe Final Narrativo de Rendición de Cuentas 2019

**Alcalde del cantón Loreto
Lic. Rene Grefa Aguinda
Administración 2019-2023**

Octubre -2020

Loreto - Ecuador





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO AÑO 2019.

1. INTRODUCCIÓN

EL Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, presenta el informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo 01 enero al 31 diciembre del 2019, en el marco de las atribuciones y competencias de los gobiernos autónomos descentralizados. La rendición de cuentas se despliega sobre el cumplimiento del plan de trabajo de la máxima autoridad elegida para el periodo administrativo municipal 2019-2023, el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Loreto 2014-2019 y la ejecución del Plan Operativo Anual 2019. En este contexto, tanto para el Gobierno Municipal como para las personas jurídicas creadas por acto normativo. La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008, establece al proceso de Rendición de Cuentas, como un derecho constitucional y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que es una obligación de las autoridades y funcionarios públicos cumplir con esta disposición, de igual forma, reconoce el ejercicio de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, como una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia en la gestión municipal. La nueva institucionalidad del Estado ecuatoriano, actualmente, no se define desde tres funciones, sino desde cinco funciones. Por tanto, la cuarta función del Estado ecuatoriano según la normativa constitucional, fomenta e impulsa la participación ciudadana, como un derecho ciudadano y parte de la institucionalidad del Estado, en todos sus ámbitos. En este contexto, desde el nivel constitucional y normativo, se crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y que es fortalecido con la aprobación de un marco legal que fomente la planificación participativa y el control social. En este orden, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) regula y normativiza mediante mecanismos, instrumentos, procedimientos y procesos establecidos para la Rendición de Cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como también, de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o sean partícipes de asignaciones estatales y desarrollen actividades de interés. El 19 de diciembre del 2019, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, aprueba del Reglamento de Rendición de Cuentas para el año 2019. En el cual se establece los sujetos obligados a rendir cuentas, dentro de los cuales están integrados los del régimen autónomo descentralizado y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos. En este caso, la Rendición de Cuentas 2019 Página 3 de 132 rendición de cuentas se hace en conjunto entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, Autoridades de elección popular, y las personas creadas bajo acto normativo, Cuerpo de Bomberos y Registro de la Propiedad. El cronograma establecido para el proceso de rendición de cuentas, según el Reglamento, estipula que las actividades se ejecutarán entre los meses de febrero a mayo del año 2020 y dividido en cuatro fases:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



No.	FASE	MES
1	Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana	Febrero
2	Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas de acuerdo a los contenidos establecidos en el presente reglamento.	Marzo
3	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe en territorios y a nivel nacional, según el caso.	Abril
4	Incorporación de la opinión ciudadana y entrega de informe de rendición de cuentas al consejo de participación ciudadana y control social.	Mayo

Cronograma que este Gobierno Municipal se encontraba ejecutando, con el llamado a la renovación del directorio de la asamblea local; proceso de Rendición de Cuentas que se vio afectado por la presencia de la Pandemia provocada por el COVID-19, el cual interrumpió con el avance de fases establecidas en el cronograma.

Debido a la confirmación de casos de personas contagiadas con el “COVID -19” dentro del territorio nacional, anunciado por el Ministerio de Salud Pública en febrero de 2020, y la declaración de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-106, del 16 de marzo del 2020, resolvió **suspender** la Rendición de Cuentas hasta que termine el estado de emergencia sanitaria, para continuar con el proceso se elabora y difunde un nuevo cronograma al que se acogen todos los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana con el fin de evaluar la gestión pública.

El 15 de julio de 2020, A través de Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251, el CPCCS, resuelve en el artículo 1: **Reiniciar el proceso de rendición de cuentas** y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las entidades vinculadas creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación social, las instituciones de educación superior, otros organismos del Estado y las autoridades de elección popular cumplan las fases de Deliberación Pública, haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas, y entreguen el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 31 de Octubre del año en curso. En el artículo 3.- Dispone a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas la expedición del Instructivo para implementar la fase de deliberación ciudadana del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2019, a través de medios virtuales”.

Y el CPCCS, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-106 de fecha 16 de marzo del 2020, suspende la Rendición de Cuentas, posteriormente con Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 de fecha 15-07-2020 el CPCCS determina reiniciar el proceso de rendición de cuentas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



Observando los lineamientos emitidos por el COE Nacional; en lo referente al limitante de personas en reuniones; para el actual proceso de rendición de cuentas, en Asamblea con los integrantes de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Loreto realizada el 22 de agosto del 2020, se designó el Equipo Técnico Mixto que se encargó de la elaboración del informe de rendición de cuentas 2019. La información que contiene este documento, ha sido seleccionada, revisada y sistematizada para cumplir con el objetivo de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Presupuesto Anual, el Plan de Alcaldía para el período 2019-2023, el Plan Operativo Anual (POA); incorporando las recomendaciones y procedimientos propuestos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

A través del proceso de Rendición de Cuentas, entendido como proceso participativo e incluyente ponemos a consideración de ustedes toda la información acerca de la gestión municipal durante el año 2019.

2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Realizar el informe anual de rendición de cuentas del período fiscal del año 2019, de acuerdo a lo que indica la Ley y el reglamento del CPCCS creada para tal efecto. Para transparentar la información pública, garantizar el acceso a los mandatos de la información pública, el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loreto 2014-2019, y los planes y programas que se deriven del mismo. Así como, propiciar el ejercicio ciudadano de control social y del cumplimiento de políticas públicas y el desarrollo de la gestión del GAD Municipal del cantón Loreto.

De conformidad a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los objetivos de la rendición de cuentas son:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y las gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loreto 2014-2019 (Actualización y Alineación).

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019 se alineó al Plan Nacional Toda una Vida 2017-2021 en el año 2018. Según las directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES), publicado en el Registro Oficial No. 153, del 4 de enero del 2018.

Según el Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en la Disposición Transitoria tercera.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados formularán, adecuarán, actualizarán y aprobarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y sus Planes de Uso y Gestión del Suelo en una misma ordenanza, conforme el artículo 11 de este Reglamento, durante el primer año del siguiente período de mandato de las autoridades municipales o metropolitanas, de acuerdo al plazo otorgado en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Dentro del plazo establecido para la formulación de los planes nuevos o para su actualización y hasta su aprobación, los planes elaborados en el periodo administrativo anterior seguirán vigentes.

Ley Orgánica de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, publicada en el Registro Oficial No. 253 del 24 de julio del 2020, en el artículo 46 sustituye la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, con el siguiente texto:

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizado adecuaran sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID 19. En el caso de realizarse alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciarse dicha intervención.”

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



Los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loreto 2014-2019, son:

Objetivos por cada componente del PDyOT

COMPONENTE	OBJETIVO PDYOT GADML 2014-2019
BIOFÍSICO	1. Alcanzar una Calidad de vida dentro de un ambiente natural sano y equilibrado.
SOCIOCULTURAL	2. Lograr de Loreto ser Territorio Cohesionado y Desarrollado.
ECONÓMICO	3. Promover y alcanzar el Desarrollo de la Economía Local.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	4. Ofrecer a los Asentamientos Humanos Infraestructuras de Servicios Básicos y lugares de encuentro para actividades Sociales, Culturales y Deportivas.
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	5. Disponer de Infraestructuras del Desarrollo Territorial eficientes.
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6. Gestionar en forma Participativa del Territorio.

CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL

El análisis del cumplimiento del plan de trabajo de la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto durante el período 15 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2019, y se realiza en función de la ejecución de la planificación operativa anual de cada dirección.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)				
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	AREA RESPONSABLE
<p>1. Mejorar los servicios básicos de agua potable y alcantarillado tanto en el área urbana como rural del cantón.</p> <p>1.1. Mejorar la cobertura de agua potable en el ámbito urbano y rural del cantón</p> <p>1.2. Fortalecer y mejorar la gestión el programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en el cantón.</p>	<p>Dar seguimiento al proyecto regional de agua. (en estudios 90%, 10% financiamiento, ejecución 0%)</p>	(en estudios 90%)	Estudios presentados en el BDE, para su financiamiento	Coordinación de Agua
	<p>Revisar y reformular el proyecto de relleno sanitario.</p>	20%	Proceso de contratación CDC-GADML-003-2016, fallido, estado actual en trámites legales administrativos.	Coordinación de Ambiente
<p>2. Mejorar la vialidad, conectividad y la accesibilidad urbana de Loreto</p> <p>2.1. Mejorar la conectividad y el transporte terrestre en el ámbito cantonal</p>	<p>Establecer acuerdos para la revisión vehicular en el cantón.</p>	100%	Adhesión a la Mancomunidad de Tránsito de los Cantones Fco. De Orellana y Aguarico.	Unidad de Tránsito
<p>3. Fortalecer la gestión y la institucionalidad del GAD municipal de Loreto mejorando su respuesta hacia la ciudadanía.</p> <p>3.1. Actualizar el PDyOT cantonal en coordinación con los GADs parroquiales y provincial y las delegaciones ministeriales, en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo</p>	<p>Revisar y actualizar el PDyOT en base a los lineamientos establecidos por SEMPLADES.</p>	30%	(proceso contratado) avance de la metodología del levantamiento de información territorial del PODT Y PUGS.	Dirección de Planificación
	<p>Elaborar el Plan Estratégico Institucional del GAD cantonal (lineamientos elaborados)</p>	40%	Avance en la elaboración del Plan Estratégico.	Dirección de Planificación y Dirección Administrativa.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



<p>2017 - 2021</p> <p>3.2. Actualizar los objetivos estratégicos institucionales y el orgánico funcional cantonal, para mejorar la gestión del GAD cantonal.</p> <p>3.3. Mejorar el acceso de la ciudadanía a la información cantonal, adecuada a las necesidades de planificación y el control social permitiendo mayor eficiencia en los servicios brindados.</p> <p>3.4. Diseñar e implementar en coordinación con los actores sociales y ciudadanía un nuevo sistema institucional de participación ciudadana que permitan ser más eficientes en el desarrollo cantonal y transparentar de mejor manera la gestión cantonal.</p> <p>3.5. Fortalecer la gestión para mejorar la actuación de la cooperación Internacional en el cantón.</p>	Mejorar la página web del GAD de Loreto	85%	Actualización de información	TICs
	Revisar y elaborar nueva propuesta de presupuestos participativos.	100%	Nueva Ordenanza para la aplicación de los Presupuestos participativos del GADML	Coordinación de Participación Ciudadana.
	Ejecutar el proceso de rendición de cuentas anual en función de las disposiciones metodológicas del CPCS	100%	Ciudadanía informada y participación activa de la misma en la generación de la formulación de la rendición de cuentas	Coordinación de Participación Ciudadana.
	Revisar y actualizar el plan de cooperación internacional con el GAD municipal de Loreto. (actualización de la Agenda de Cooperación Internacional)	40%	Avance del 40% en la realización del Plan de Cooperación Internacional.	Unidad de Cooperación Internacional.
<p>4. Impulsar y promover la equidad, la inclusión y la protección integral de los grupos sociales del cantón en especial de los grupos de atención prioritaria</p> <p>4.1. Promocionar la defensa de los derechos a los grupos de atención prioritaria mediante programas sociales en coordinación con otras instancias</p>	Elaborar programas para el apoyo a grupos de atención prioritaria (discapacidades, tercera edad, niños de la calle, entre otros)	60%	Grupos de atención prioritaria atendidos, en programas que impulsa la municipalidad	Coordinación de Desarrollo Social

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



5. Fortalecer el desarrollo turístico en el cantón como emprendimientos 5.1. Fortalecer la identidad de las nacionalidades, y pueblos del cantón Loreto.	Revisar y fortalecer el Plan Turístico del cantón Loreto.	30%	Afianzar el turismo, resaltando la cultura local.	Coordinación de Turismo
6. Gestión Concurrente en salud 6.1. Fortalecer la gestión de las unidades operativas del cantón.	Elaboración del Plan de requerimientos. (cuadro de necesidades)	35%	Generación de necesidades e insumos para el área de salud, a través del Concejo de Salud Cantonal.	Concejo cantonal de salud

Fuente y Elaboración: GAD Municipal de Loreto

INFORMACION FINANCIERA:

Ejecución Presupuestaria

INGRESOS CODIFICADOS EJECUTADOS 2019

CUADRO N° 01			
COMPARATIVO DE INGRESOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019			
DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
INGRESOS CORRIENTES	2.750.596,18	2.200.664,26	80,01%
IMPUESTOS	435.632,21	308.250,08	70,76%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	272.587,22	212.125,60	77,82%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	68.855,00	35.834,43	52,04%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	47.192,75	45.892,75	97,25%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.924.933,00	1.597.165,44	82,97%
Otros Ingresos	1.396,00	1.395,96	100,00%
INGRESOS DE CAPITAL	13.194.321,23	7.944.566,23	60,21%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	45.999,60	45.999,60	100,00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	13.148.321,63	7.898.566,63	60,07%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.122.367,99	1.758.409,77	56,32%
FINANCIAMIENTO PUBLICO	159.581,63	-	0,00%
SALDOS DISPONIBLES	516.479,97	-	0,00%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2.446.306,39	1.758.409,77	71,88%
TOTAL INGRESOS	19.067.285,40	11.903.640,26	62,43%

Fuente y Elaboración: GAD Municipal de Loreto-Dirección Financiera.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

GASTOS CODIFICADOS Y EJECUTADOS 2019

CUADRO N° 02			
COMPARATIVO DE GASTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019			
DETALLE	PREUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
GASTOS CORRIENTES	2.686.729,99	2.310.063,32	85,98%
GASTOS EN PERSONAL	1.678.509,97	1.454.964,69	86,68%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	370.407,23	238.535,67	64,40%
GASTOS FINANCIEROS	501.685,23	498.198,87	99,31%
OTROS GASTOS CORRIENTES	36.390,56	22.655,99	62,26%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	99.737,00	95.708,10	95,96%
GASTO DE INVERSION	14.450.312,34	5.818.814,40	40,27%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2.294.803,95	1.925.020,31	83,89%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	4.434.735,00	1.746.788,17	39,39%
OBRAS PUBLICAS	6.619.493,67	1.314.896,72	19,86%
Otros Gastos De inversión	84.251,48	67.724,79	80,38%
Transferencias Y Donaciones Para inversión	1.017.028,24	764.384,41	75,16%
GASTO DE CAPITAL	1.332.599,87	198.798,06	14,92%
BIENES DE LARGA DURACION	1.332.599,87	198.798,06	14,92%
GASTO APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	597.643,20	594.922,90	99,54%
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	541.299,15	541.204,71	99,98%
PASIVO CIRCULANTE	56.344,05	53.718,19	95,34%
TOTAL GASTOS	19.067.285,40	8.922.598,68	46,80%

Fuente y Elaboración: GAD Municipal de Loreto-Dirección Financiera.

PRESUPUESTO DE GASTO 2019 POR PROGRAMA				
Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
Función : Denominación : Alcaldía Y Concejalía				
1.1.1				
5.1	GASTOS EN PERSONAL	270.614,34	242.230,10	89,51
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.060,97	3.722,54	33,65
Total Función :		281.675,31	245.952,64	87,32
Función 1.1.2 Denominación : Procuraduría Síndica				
5.1	GASTOS EN PERSONAL	61.412,63	60.676,06	98,80
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.152,44	2.712,84	65,33

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.100,56	541,14	49,17
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	1.890,00	0,00	0,00
Total Función :		68.555,63	63.930,04	93,25

Función : Denominación : Auditoria Interna
1.1.3

5.1	GASTOS EN PERSONAL	9.371,73	9.366,52	99,94
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	195,00	0,00	0,00
Total Función :		9.566,73	9.366,52	97,91

Función : Denominación : Dirección De Planificación
1.1.4

5.1	GASTOS EN PERSONAL	187.259,78	131.814,74	70,39
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	31.748,40	21.303,44	67,10
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	537.021,98	164.445,43	30,62
7.5	OBRAS PUBLICAS	268.061,87	62.429,67	23,29
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	196.254,64	124.233,72	63,30
Total Función :		1.220.346,67	504.227,00	41,32

Función : Denominación : Coordinación Participación Ciudadana Y Control So.
1.1.5

5.1	GASTOS EN PERSONAL	36.192,43	33.558,99	92,72
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	9.496,62	9.272,44	97,64
Total Función :		45.689,05	42.831,43	93,75

Función : Denominación : Coordinación De Planificación Urbana Y Rural
1.1.6

5.1	GASTOS EN PERSONAL	90.791,36	75.994,70	83,70
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	91.470,19	1.975,00	2,16
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	63.052,00	0,00	0,00
Total Función :		245.313,55	77.969,70	31,78

Función : Denominación : Coordinación De Avalúos Y Catastros
1.1.7

5.1	GASTOS EN PERSONAL	45.050,62	44.114,13	97,92
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	3.385,00	674,25	19,92
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	91.616,00	0,00	0,00
Total Función :		140.051,62	44.788,38	31,98

Función : Denominación : Secretaria General
1.1.8

5.1	GASTOS EN PERSONAL	95.284,35	94.254,70	98,92
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	107.174,89	45.397,42	42,36
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	11.468,00	1.000,99	8,73
Total Función :		213.927,24	140.653,11	65,75

Función : Denominación : Dirección Administrativa
1.1.9

5.1	GASTOS EN PERSONAL	301.489,43	295.662,47	98,07
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	184.552,31	147.937,39	80,16
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	29.650,00	16.543,96	55,80

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



8.4	BIENES DE LARGA DURACION	22.321,96	8.116,73	36,36
Total Función :		538.013,70	468.260,55	87,04

Función : Denominación : Coordinación De Compras Públicas
1.2.0

5.1	GASTOS EN PERSONAL	85.977,37	46.123,58	53,65
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.700,00	1.531,85	56,74
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	4.500,00	998,76	22,19
Total Función :		93.177,37	48.654,19	52,22

Función : Denominación : Coordinación De Talento Humano
1.2.1

5.1	GASTOS EN PERSONAL	105.466,15	74.654,41	70,79
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.901,64	9.486,91	56,13
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	1.700,00	0,00	0,00
Total Función :		124.067,79	84.141,32	67,82

Función : Denominación : Administración Financiera
1.3.1

5.1	GASTOS EN PERSONAL	206.720,84	186.580,60	90,26
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.309,98	26.738,99	69,80
5.6	GASTOS FINANCIEROS	501.685,23	498.198,87	99,31
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	5.640,00	5.570,89	98,77
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	99.737,00	95.708,10	95,96
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	3.800,00	0,00	0,00
9.7	PASIVO CIRCULANTE	56.344,05	53.718,19	95,34
Total Función :		912.237,10	866.515,64	94,99

Función : Denominación : Coordinación De Presupuesto
1.3.2

5.1	GASTOS EN PERSONAL	34.580,49	34.546,55	99,90
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	260,00	252,75	97,21
Total Función :		34.840,49	34.799,30	99,88

Función : Denominación : Coordinación De Tesorería Y Recaudación
1.3.3

5.1	GASTOS EN PERSONAL	68.342,85	67.099,55	98,18
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	700,00	164,00	23,43
Total Función :		69.042,85	67.263,55	97,42

Función : Denominación : Registro de la Propiedad
1.4.1

5.1	GASTOS EN PERSONAL	79.955,60	58.287,59	72,90
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.400,00	590,98	13,43
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	24.920,00	0,00	0,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	500,00		0,00
Total Función :		109.775,60	58.878,57	53,64

Función : Dirección de Desarrollo Social
:2.1.1

7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	75.084,28	49.918,87	66,48
-----	-----------------------------------	-----------	-----------	-------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	23.500,00	10.292,94	43,80
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	3.133,76	1.000,00	31,91
	Total Función :	101.718,04	61.211,81	60,18

Función : **Denominación : Coordinación De Turismo y Recreación**
2.1.2

7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	82.296,84	60.818,89	73,90
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	220.540,94	51.640,58	23,42
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	6.600,00	5.998,72	90,89
	Total Función :	309.437,78	118.458,19	38,28

Función : **Denominación : Coordinación De Cultura Y Nacionalidades**
2.1.3

7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	119.843,50	106.212,83	88,63
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	402.206,47	181.679,78	45,17
7.8	Transferencias Y Donaciones Para Inversión	82.723,36	0,00	0,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	20.186,41	19.244,83	95,34
	Total Función :	624.959,74	307.137,44	49,15

Función : **Denominación : Coordinación De Amparo Social**
2.1.4

7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	76.098,56	62.339,86	81,92
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	70.204,20	9.490,40	13,52
7.8	Transferencias Y Donaciones Para Inversión	792.859,88	657.766,41	82,96
	Total Función :	939.162,64	729.596,67	77,69

Función : **Denominación : Dirección De Obras Publicas Y Mantenimiento**
3.2.1

7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.273.071,94	1.096.412,32	86,12
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.161.282,97	441.785,20	38,04
7.5	OBRAS PUBLICAS	3.964.107,50	536.502,79	13,53
7.8	Transferencias Y Donaciones Para Inversión	101.445,00	101.445,00	100,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	424.248,80	33.738,51	7,95
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	519.591,29	519.496,85	99,98
	Total Función :	7.443.747,50	2.729.380,67	36,67

Función : **Denominación : Coordinación De Agua Potable Y Alcantarillado**
3.2.2

7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	231.867,36	186.747,31	80,54
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	660.293,03	237.139,81	35,91
7.5	OBRAS PUBLICAS	1.110.442,52	187.361,98	16,87
7.8	Transferencias Y Donaciones Para Inversión	40.000,00	5.173,00	12,93
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	472.600,33	4.465,80	0,94
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	21.707,86	21.707,86	100,00
	Total Función :	2.536.911,10	642.595,76	25,33

Función : **Denominación : Coordinación De Talleres**
3.2.3

7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	65.037,55	40.603,68	62,43
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	934.193,24	496.223,76	53,12
7.7	Otros Gastos De Inversión	66.251,48	64.396,49	97,20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



8.4	BIENES DE LARGA DURACION	2.750,00	0,00	0,00
Total Función :		1.068.232,27	601.223,93	56,28

Función : 3.2.4 **Denominación :** Coordinación Ambiente Áridos Y Pétreos

7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	248.699,62	239.364,15	96,25
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	222.720,36	120.727,74	54,21
7.5	OBRAS PUBLICAS	18.188,96	12.370,34	68,01
7.7	Otros Gastos De Inversión	18.000,00	3.328,30	18,49
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	400,00	0,00	0
Total Función :		508.008,94	375.790,53	73,97

Función : 3.2.5 **Denominación :** Coordinación Mantenimiento Vial E Infraestructura

7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	91.055,90	61.298,96	67,32
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	73.500,00	21.440,84	29,17
7.5	OBRAS PUBLICAS	1.258.692,82	516.231,94	41,01
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	5.577,97	0,00	0,00
Total Función :		1.428.826,69	598.971,74	41,92

Total Gasto :		19.067.285,40	8.922.598,68	46,80
----------------------	--	----------------------	---------------------	--------------

Función : 1.1.1 **Denominación :** Alcaldía Y Concejalía

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	270.614,34	242.230,10	89,51
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.060,97	3.722,54	33,65
Total Función :		281.675,31	245.952,64	87,32

Función : 1.1.2 **Denominación :** Procuraduría Síndica

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	61.412,63	60.676,06	98,80
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.152,44	2.712,84	65,33
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.100,56	541,14	49,17
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	1.890,00	0,00	0,00
Total Función :		68.555,63	63.930,04	93,25

Función : 1.1.3 **Denominación :** Auditoria Interna

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	9.371,73	9.366,52	99,94
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	195,00	0,00	0,00
Total Función :		9.566,73	9.366,52	97,91

Función : 1.1.4 **Denominación :** Dirección De Planificación

Partida	Denominación	Codificado	Devengado	% Ejecución
---------	--------------	------------	-----------	-------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



5.1	GASTOS EN PERSONAL	187.259,78	131.814,74	70,39
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	31.748,40	21.303,44	67,10
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	537.021,98	164.445,43	30,62
7.5	OBRAS PUBLICAS	268.061,87	62.429,67	23,29
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	196.254,64	124.233,72	63,30
Total Función :		1.220.346,67	504.227,00	41,32

Función : Denominación: **Coordinación Participación Ciudadana Y Control So.**
1.1.5

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	36.192,43	33.558,99	92,72
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	9.496,62	9.272,44	97,64
Total Función :		45.689,05	42.831,43	93,75

Función : Denominación : **Coordinación De Planificación Urbana Y Rural**
1.1.6

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	90.791,36	75.994,70	83,70
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	91.470,19	1.975,00	2,16
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	63.052,00	0,00	0,00
Total Función :		245.313,55	77.969,70	31,78

Función : Denominación : **Coordinación De Avalúos Y Catastros**
1.1.7

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	45.050,62	44.114,13	97,92
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	3.385,00	674,25	19,92
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	91.616,00	0,00	0,00
Total Función :		140.051,62	44.788,38	31,98

Función : Denominación : **Secretaria General**
1.1.8

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	95.284,35	94.254,70	98,92
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	107.174,89	45.397,42	42,36
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	11.468,00	1.000,99	8,73
Total Función :		213.927,24	140.653,11	65,75

Función : Denominación : **Dirección Administrativa**
1.1.9

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	301.489,43	295.662,47	98,07
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	184.552,31	147.937,39	80,16
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	29.650,00	16.543,96	55,80
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	22.321,96	8.116,73	36,36
Total Función :		538.013,70	468.260,55	87,04

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



Función : **Denominación :** Coordinación De Compras Públicas
1.2.0

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	85.977,37	46.123,58	53,65
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.700,00	1.531,85	56,74
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	4.500,00	998,76	22,19
	Total Función :	93.177,37	48.654,19	52,22

Función : **Denominación :** Coordinación De Talento Humano
1.2.1

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	105.466,15	74.654,41	70,79
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.901,64	9.486,91	56,13
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	1.700,00	0,00	0,00
	Total Función :	124.067,79	84.141,32	67,82

Función : **Denominación :** Administración Financiera
1.3.1

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	206.720,84	186.580,60	90,26
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.309,98	26.738,99	69,80
5.6	GASTOS FINANCIEROS	501.685,23	498.198,87	99,31
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	5.640,00	5.570,89	98,77
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	99.737,00	95.708,10	95,96
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	3.800,00	0,00	0,00
9.7	PASIVO CIRCULANTE	56.344,05	53.718,19	95,34
	Total Función :	912.237,10	866.515,64	94,99

Función : **Denominación :** Coordinación De Presupuesto
1.3.2

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	34.580,49	34.546,55	99,90
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	260,00	252,75	97,21
	Total Función :	34.840,49	34.799,30	99,88

Función : **Denominación :** Coordinación De Tesorería Y Recaudación
1.3.3

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	68.342,85	67.099,55	98,18
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	700,00	164,00	23,43
	Total Función :	69.042,85	67.263,55	97,42

Función : **Denominación :** Registro de la Propiedad
1.4.1

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



5.1	GASTOS EN PERSONAL	79.955,60	58.287,59	72,90
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.400,00	590,98	13,43
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	24.920,00	0,00	0,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	500,00		0,00
Total Función :		109.775,60	58.878,57	53,64

Función : Dirección de Desarrollo Social
:2.1.1

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	75.084,28	49.918,87	66,48
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	23.500,00	10.292,94	43,80
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	3.133,76	1.000,00	31,91
Total Función :		101.718,04	61.211,81	60,18

Función : Denominación : Coordinación De Turismo Y Recreación
2.1.2

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	82.296,84	60.818,89	73,90
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	220.540,94	51.640,58	23,42
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	6.600,00	5.998,72	90,89
Total Función :		309.437,78	118.458,19	38,28

Función : Denominación : Coordinación De Cultura Y Nacionalidades
2.1.3

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	119.843,50	106.212,83	88,63
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	402.206,47	181.679,78	45,17
7.8	Transferencias Y Donaciones Para inversión	82.723,36	0,00	0,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	20.186,41	19.244,83	95,34
Total Función :		624.959,74	307.137,44	49,15

Función : Denominación : Coordinación De Amparo Social
2.1.4

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	76.098,56	62.339,86	81,92
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	70.204,20	9.490,40	13,52
7.8	Transferencias Y Donaciones Para inversión	792.859,88	657.766,41	82,96
Total Función :		939.162,64	729.596,67	77,69

Función : Denominación : Dirección De Obras Publicas Y Mantenimiento
3.2.1

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.273.071,94	1.096.412,32	86,12
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.161.282,97	441.785,20	38,04
7.5	OBRA PUBLICAS	3.964.107,50	536.502,79	13,53
7.8	Transferencias Y Donaciones Para inversión	101.445,00	101.445,00	100,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

8.4	BIENES DE LARGA DURACION	424.248,80	33.738,51	7,95
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	519.591,29	519.496,85	99,98
Total Función :		7.443.747,50	2.729.380,67	36,67

Función : **Denominación : Coordinación De Agua Potable Y Alcantarillado**
3.2.2

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	231.867,36	186.747,31	80,54
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	660.293,03	237.139,81	35,91
7.5	OBRAS PUBLICAS	1.110.442,52	187.361,98	16,87
7.8	Transferencias Y Donaciones Para inversión	40.000,00	5.173,00	12,93
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	472.600,33	4.465,80	0,94
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	21.707,86	21.707,86	100,00
Total Función :		2.536.911,10	642.595,76	25,33

Función : **Denominación : Coordinación De Talleres**
3.2.3

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	65.037,55	40.603,68	62,43
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	934.193,24	496.223,76	53,12
7.7	Otros Gastos De inversión	66.251,48	64.396,49	97,20
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	2.750,00	0,00	0,00
Total Función :		1.068.232,27	601.223,93	56,28

Función : **Denominación : Coordinación Ambiente Áridos Y Pétreos**
3.2.4

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	248.699,62	239.364,15	96,25
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	222.720,36	120.727,74	54,21
7.5	OBRAS PUBLICAS	18.188,96	12.370,34	68,01
7.7	Otros Gastos De inversión	18.000,00	3.328,30	18,49
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	400,00	0,00	0
Total Función :		508.008,94	375.790,53	73,97

Función : **Denominación : Coordinación Mantenimiento Vial E Infraestructura**
3.2.5

Partida	Denominación	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	91.055,90	61.298,96	67,32
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	73.500,00	21.440,84	29,17
7.5	OBRAS PUBLICAS	1.258.692,82	516.231,94	41,01
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	5.577,97	0,00	0,00
Total Función :		1.428.826,69	598.971,74	41,92

Total Gasto :		19.067.285,40	8.922.598,68	46,80
----------------------	--	----------------------	---------------------	--------------

Fuente y Elaboración: GAD Municipal de Loreto-Dirección Financiera.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



Presupuesto Participativo:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Artículo 71. Determina la obligatoriedad de formular el presupuesto participativo.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD) en los artículos 238 al 242, 249 y demás artículos relacionados con la aprobación del presupuesto participativo municipal, estipulan los procedimientos y mecanismos para la aprobación del presupuesto municipal.

El 12 de mayo del 2014, el Consejo Nacional de Planificación (CNP), con resolución No. 003-2014 CNP, expide los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, las fechas para la aprobación de cada fase, el contenido con indicadores y metas que correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de las competencias; y establece las fechas para que los gobiernos autónomos reporten al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados los contenidos de los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 PARROQUIA LORETO			
COMUNIDAD-SECTOR	DESCRIPCION DE OBRAS	PRESUPUESTO	MONTO EJECUTADO
Mesa Cantonal de Comercio	Equipamiento asociaciones y gremios	3379,36	
Cascabel 2 Altamira, Barrio 13 Enero, Barrio el Cisne	Convenio para Proyecto de Electrificación para los Sectores	67587,20	
Bomberos	Implementación de antena de radio comunicaciones	16896,80	15086,40

Fuente y Elaboración: GAD Municipal de Loreto -Dirección Financiera-Planificación.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 PARROQUIA HUATICOCHA			
COMUNIDAD-SECTOR	DESCRIPCION DE OBRAS	PRESUPUESTO	MONTO EJECUTADO
San Vicente de Huaticocha	Construcción de Aceras y Bordillos Margen Derecho de la Av. San Vicente de Huaticocha.	29374,99	29372,32

Fuente y Elaboración: GAD Municipal de Loreto -Dirección Financiera-Planificación.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 PARROQUIA SAN JOSE DE DAHUANO			
COMUNIDAD-SECTOR	DESCRIPCION DE OBRAS	PRESUPUESTO	MONTO
GAD Parroquial San José de Dahuano.	Contraparte-Aporte para la construcción de la I etapa. Del edificio del GAD Parroquial San José de Dahuano	101445,00	101445,00

Fuente y Elaboración: GAD Municipal de Loreto -Dirección Financiera-Planificación.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 PARROQUIA PAYAMINO			
COMUNIDAD-SECTOR	DESCRIPCION DE OBRAS	PRESUPUESTO	MONTO
Los Centros Poblados San José de Payamino.	Mantenimiento De La Batería Sanitaria	20109,43	20032,91

Fuente y Elaboración: GAD Municipal de Loreto -Dirección Financiera-Planificación.

Procesos de Contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto

En el año 2019 se ha procedido a realizar la siguiente contratación, según el reporte de la Gestora de Compras Públicas, el cual se establece en las siguientes tablas:

Procesos por Ínfima Cuantía:

NO.	CÓDIGO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	ESTADO DEL PROCESO	PRESUPUESTO SIN IVA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	IC-GADML-002-2019	ADQUISICIÓN DE DOS RELOJ BIOMÉTRICO PARA CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL POR MEDIO DE LECTURA DE HUELLA DIGITAL CON CÁMARA DE FOTO INCORPORADO.	PUBLICADO	3.100,00	ATIEMPOFFICE (1792038308001)
2	IC-GADML-003-2019	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL CANTÓN LORETO	PUBLICADO	129,50	PEREZ ALVAREZ PATRICIA JIOCONDA (1711532521001)
3	IC-GADML-004-2019	SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y LENTES DE LECTURA PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTÓN LORETO (ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO)	PUBLICADO	525,00	LOPEZ GUERRERO LOURDES LIZBETH (0604834085001)
4	IC-GADML-005-2019	SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y LENTES DE LECTURA PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTÓN LORETO (TRANSPORTE TIPO CAMIONETA, CAMIÓN Y BUS)	PUBLICADO	1.475,00	LIMACHE ESPIN CESAR ARNULFO (0201323284001)
5	IC-GADML-006-2019	SERVICIO DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA O ENCOMIENDA NACIONALES Y LOCALES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO	PUBLICADO	357,14	EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR CDE E.P.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



6	IC-GADML-007-2019	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO NO CATALOGADOS PARA EL PROYECTO DESARROLLO INFANTIL, MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA	PUBLICADO	6.869,40	REYES FIGUEROA JAVIER BOLIVAR (1305971952001)
7	IC-GADML-008-2019	SERVICIO DE LOGISTICA PARA LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN POR CONMEMORARSE EL XXVII ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN	PUBLICADO	7.080,00	AJILA GUALAN JUAN CARLOS (1500702079001)
8	IC-GADML-009-2019	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE ARTESANIA ESTIMADO A LA PARTIDA MATERIAL DIDACTICO DE ACUERDO AL CONVENIO MIES-GADML, PARA EL PROYECTO ADULTO MAYOR	PUBLICADO	4.120,00	PARRALES LANDA OMAR JOEL (2200448575001)
9	IC-GADML-010-2019	ADQUISICIÓN DE EXTINTORES Y SEÑALETICAS RECURSOS ESTIPIADO EN PERMISO DE FUNCIONAMIENTO, TAZAS, BIENES Y MATERIALES	PUBLICADO	152,00	AJILA GUALAN JUAN CARLOS (1500702079001)
10	IC-GADML-011-2019	ADQUISICIÓN DE TICKETS TIPO MANILLA DE INGRESO AL ÁREA DE PISCINA DEL COMPLEJO TURÍSTICO LA ISLA	PUBLICADO	1.800,00	USHIÑA JIPA EDUARDO FABIAN (1500823743001)
11	IC-GADML-011-2019	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL PROYECTO DE ADULTO MAYOR DEL CANTON LORETO	PUBLICADO	3.402,40	REYES FIGUEROA JAVIER BOLIVAR (1305971952001)
12	IC-GADML-012-2019	ADQUISICIÓN DE ESPECIES DE MATRICULACIÓN VEHICULAR DESDE LA NUMERACIÓN 2001 A 3000, TITULO HABILITANTE PARA MATRICULAR VEHÍCULOS	PUBLICADO	630,00	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR (1768007200001)
13	IC-GADML-013-2019	ADQUISICIÓN DE DIESEL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO	PUBLICADO	6.296,07	ESTACION DE SEVICIO ORION (2100126339001)
14	IC-GADML-014-2019	IMPLEMENTACIÓN DE LETRAS DE IDENTIFICACIÓN TURÍSTICA CANTONAL EN EL SECTOR URBANO	PUBLICADO	7.100,04	AJILA GUALAN JUAN CARLOS (1500702079001)
15	IC-GADML-015-2019	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE MAMPARAS DE ALUMINIO Y VIDRIO PARA LA SALA DE CONCEJALES DEL GADML	PUBLICADO	6.683,28	FOGACHO CHIMBORAZO ANGEL AURELIO (0201494044001)
16	IC-GADML-016-2019	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E IMPLEMENTOS PARA LA LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL DAHUANO 24 DE MAYO	PUBLICADO	6.103,20	MAYORGA SANCHEZ MATILDE ELEVACION (1803024098001)
17	IC-GADML-017-2019	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA Y ARREGLO DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL CAMIÓN FURGÓN DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL LORETO	EJECUCIÓN	3.761,00	RECARMET CIA. LTDA (1791415477001)
18	IC-GADML-018-2019	LIMPIEZA INTERNA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DE DIESEL Y GASOLINA DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO	PUBLICADO	4.270,00	HARO SORIA EDGAR NICOLAS (1705952198001)
19	IC-GADML-019-2019	RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA TURÍSTICA DIGITAL DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO	PUBLICADO	2.857,14	HUILCA GUEVARA MARCO VINICIO (0603056078001)
20	IC-GADML-020-2019	DESARROLLO DE LOS TALLERES DE METODOLOGÍA DE INICIACIÓN EN EL APRENDIZAJE DE LOS DEPORTES; APLICACIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES, DESTREZAS Y APRENDIZAJES COGNITIVOS DIRIGIDO A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, ENTRENADORES, ÁRBITROS Y DIRIGENCIA DEPORTIVA	PUBLICADO	4.400,00	LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO (1711486256001)
21	IC-GADML-021-2019	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO Y RURAL PARA EL BIENIO 2020-2021 DEL CANTON LORETO	PUBLICADO	2.499,91	ESTACION DE SEVICIO ORION (2100126339001)
22	IC-GADML-022-2019	SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA DEL PROYECTO ADULTO MAYOR DEL CANTÓN LORETO	PUBLICADO	3.355,71	LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO (1711486256001)
23	IC-GADML-022A-2019	SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA DEL PROYECTO ADULTO MAYOR DEL CANTÓN LORETO - BUSES	PUBLICADO	2.000,00	LIMACHE ESPIN CESAR ARNULFO (0201323284001)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

24	IC-GADML-023-2019	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS) Y CO2 DE PROPIEDAD DEL GADML	PUBLICADO	1.426,97	JIMPIKIT NANTIP MARCIA VICTORIA (1400655708001)
25	IC-GADML-024-2019	MANTENIMIENTO DE LOS CUARTOS FRÍOS DEL CENTRO DE ABASTOS, COMERCIALIZACIÓN Y ESTACIÓN DE ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS DEL CANTÓN LORETO	PUBLICADO	400,00	TRAVEZ PROAÑO LUIS GONZALO (0502420771001)
26	IC-GADML-025-2019	MANTENIMIENTO DEL KIT COMPLETO GPS MARCA TRIMBLE MODELO R-8 DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO	EJECUCIÓN	2.420,00	INSTRUMENTAL Y OPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMINO CIA. LTDA. (1790868044001)
27	IC-GADML-026-2019	ADQUISICION DE SUMINISTROS Y MATERIALES DIDACTICOS PARA TALLERES DE CAPACITACIÓN CON MATERIAL RECICLABLE PARA PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS DE LAS FAMILIAS DEL CANTÓN LORETO	PUBLICADO	7.058,15	DUSTIN ALAN REYES RAMÍRE (1003313838001)
28	IC-GADML-027-2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA OFICINA DE ALCALDIA DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO	PUBLICADO	5.348,16	RAMOS CARRIEL GREY RAFAELA (1707681241001)
29	IC-GADML-028-2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS GRADERIOS, BATERIA Y CAMERINO DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LORETO	PUBLICADO	6.400,07	LANDA CASTRO JOSE ARCADIO (1713202974001)
30	IC-GADML-029-2019	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y MANTERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO Y RURAL PARA EL BIENIO 2020-2021" DEL CANTON LORETO	PUBLICADO	5.072,20	DUSTIN ALAN REYES RAMÍRE (1003313838001)
31	IC-GADML-030-2019	CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA LA RUTA DEL CHOCOLATE DEL CANTÓN LORETO	EJECUCIÓN	7.100,00	FUNDACION ALIANZA CEIDE C & D (1792153417001)
32	IC-GADML-031-2019	ADQUISICION DE MATERIALES PREIMPRESOS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y COORDINACIONES DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO	EJECUCIÓN	7.100,00	FLORES IBARRA ALFONSO MIGUEL
33	IC-GADML-032-2019	ADQUISICIÓN DE CANDADO CILINDRICO BARRILITOS DE 60X30MM, PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO	PUBLICADO	700,00	FOGACHO CHIMBORAZO ANGEL AURELIO (0201494044001)
34	IC-GADML-033-2019	CONTRATACION DE LA RENOVACION DEL PROGRAMA FIEL WED	PUBLICADO	1.249,50	EDICIONES LEGALES EDIE S.A. (1790924491001)
35	IC-GADML-034-2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CAJON DEL CAMIÓN CHEVROLET QMA-1046 DE PROPIEDAD DEL GADM LORETO	PUBLICADO	2.974,00	CHACHA QUIZHPI JOSE LEONARDO (2200106967001)
36	IC-GADML-035-2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE 25 CONTENEDORES DE BASURA	PUBLICADO	6.875,00	CHACHA QUIZHPI JOSE LEONARDO (2200106967001)
37	IC-GADML-036-2019	MANTENIMIENTO, REFRIGERACION GENERAL, TAPA DE EVAPORADOR, REFUERZO, FIBRA Y PINTURA DEL CAMION FURGON DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL LORETO	PUBLICADO	478,45	HERRERA GARNICA ALEXANDER (1710660844001)
38	IC-GADML-037-2019	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DEL CANTÓN LORETO EN LA QUINTA FERIA TURÍSTICA, CULTURAL ARTESANAL Y GASTRONÓMICA DE LA AMAZONIA Y GALÁPAGO	EJECUCIÓN	6.878,00	ALVARADO ALVARADO MARCIA LOURDES (2200065817001)
39	IC-GADML-038-2019	ADQUISICIÓN DE NUEVOS AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES PARA LOS RESPECTIVOS MANTENIMIENTOS	PUBLICADO	7.150,00	ASMAL ROMERO LUIS DAVID (1501243081001)
40	IC-GADML-039-2019	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS HIDRATANTES PARA LAS OLIMPIADAS ESPECIALES 2019	PUBLICADO	1.357,00	TORRES QUEZADA JOSE RAMIRO (1719119388001)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



41	IC-GADML-040-2019	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES PUBLICITARIOS PARA LAS OLIMPIADAS ESPECIALES 2019	PUBLICADO	749,60	TORRES QUEZADA JOSE RAMIRO (1719119388001)
42	IC-GADML-041-2019	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TIPO BUS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN LAS OLIMPIADAS ESPECIALES 2019	EJECUCIÓN	1.500,00	GAIBOR NARVAES EDWIN RAFAEL (0921181566001)
43	IC-GADML-042-2019	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TIPO CAMIONETA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN LAS OLIMPIADAS ESPECIALES 2019	EJECUCIÓN	406,50	SANMARTIN ESPINOZA LEONARDO FLABIO (1500817653001)
44	IC-GADML-043-2019	SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS HABITANTES DEL CANTON LORETO	PUBLICADO	7.090,00	LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO (1711486256001)
45	IC-GADML-044-2019	MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS DE LA CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD SAN BARTOLO Y DEL BARRIO EL TRIUNFO DEL CANTON LORETO	PUBLICADO	4.200,10	PARRALES LANDA OMAR JOEL (2200448575001)
46	IC-GADML-045-2019	MANTENIMIENTO DE PINTURA DE LA CANCHA DE LA EX PLAZA DE FERIAS LIBRES Y BATERIA SANITARIA DEL BARRIO 5 DE AGOSTO DEL CANTON LORETO	PUBLICADO	7.074,00	ALVARADO GREFA YOLANDA MARITZA (1501041741001)
47	IC-GADML-046-2019	ADQUISICION DE SEÑALETICA PREVENTIVA, INFORMATIVA, LETREROS Y CODIFICACION VEHICULAR	PUBLICADO	7.101,00	UQUILLAS ALVAREZ ROBERTO CARLOS (1500510605001)
48	IC-GADML-047-2019	"CONTRATACIÓN DEL LOS SERVICIO DE LOGISTICA PARA LAS JORNADAS CULTURALES DE INTERGRACIÓN LORETANA 2019	EJECUCIÓN	7.100,00	TORRES QUEZADA JOSE RAMIRO (1719119388001)
49	IC-GADML-048-2019	RENOVACION DE LICENCIA DE USO Y PLAN DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PUNIS VIO XLS POR 3 AÑOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO	EJECUCIÓN	1.160,71	MONCAYO ILBAY EDISON JAVIER (1600262966001)
50	IC-GADML-049-2019	RENOVACIÓN DE LICENCIA CORPORATIVA DE UN ANTIVIRUS PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO	EJECUCIÓN	5.070,60	GOLDEN COMUNICACIONES GDCOMUNICATIONS CIA. LTDA. (1792504570001)
51	IC-GADML-050-2019	PROVISION DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EI MANTENIMIENTO ORRECTIVO DEL VEHICULO GRAN VITARA SZ PLACA QMA 1020	PUBLICADO	3.741,81	IMBAUTO S.A. (1090077135001)
52	IC-GADML-051-2019	ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y EQUIPOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL QUE CONDUCE EL FURGÓN FRIGORIFICO Y CAMION DE TRANSPORTE DEL GAD MUNICIPAL DE LORETÓ	EJECUCIÓN	5.160,60	ALVARADO ALVARADO MARCIA LOURDES
PRESUPUESTO TOTAL				196.809,30	

Catalogo dinámico inclusivo.

Objeto	Código	Orden de Compra	Proveedor	Valor Total	Valor Total
ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO INFANTIL DEL CANTON LORETO EN CONVENIO CON EL MIES Y EL GADML	CDI-GADML-015-2019	CE-20190001628326	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	56,00	1267,46
		CE-20190001628327	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	7,73	
		CE-20190001628328	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	14,11	
		CE-20190001628329	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	9,95	
		CE-20190001628330	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	10,89	
		CE-20190001628331	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	9,68	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



		CE-20190001628332	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	4,37	
		CE-20190001628333	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	15,50	
		CE-20190001628334	SERTEPCOMPU S.A	86,81	
		CE-20190001628335	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	21,95	
		CE-20190001628336	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	35,00	
		CE-20190001628337	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	40,00	
		CE-20190001628338	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	16,13	
		CE-20190001628339	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	13,44	
		CE-20190001628340	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	33,26	
		CE-20190001628341	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	29,97	
		CE-20190001628342	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	16,13	
		CE-20190001628343	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	405,00	
		CE-20190001628344	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	16,13	
		CE-20190001628345	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	53,76	
		CE-20190001628346	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	18,48	
		CE-20190001628347	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	89,04	
		CE-20190001628348	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	130,37	
		CE-20190001628349	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	39,87	
		CE-20190001628350	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	56,00	
		CE-20190001628351	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	4,64	
		CE-20190001628352	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	14,78	
		CE-20190001628353	MENDOZA SALTOS GELLYS BRISELA	18,48	
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO INFANTIL DEL CANTÓN LORETO EN CONVENIO CON EL MIES Y EL GADML	CDI-GADML-016-2019	CE-20190001628283	Oyos Montenegro Guido Leonel	165,42	2431,31
		CE-20190001628284	VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES	19,66	
		CE-20190001628285	VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES	141,12	
		CE-20190001628286	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	162,62	
		CE-20190001628287	MEDINA YEPEZ BORIS GUISSPE	246,40	
		CE-20190001628288	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	172,03	
		CE-20190001628289	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	42,56	
		CE-20190001628290	VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES	129,02	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



		CE-20190001628291	ABOLINE S.A.	90,72	
		CE-20190001628292	PLASTILIMPIO S.A.	470,40	
		CE-20190001628293	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	174,72	
		CE-20190001628294	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	80,47	
		CE-20190001628295	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	258,05	
		CE-20190001628296	VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES	194,61	
		CE-20190001628297	VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES	83,50	
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL PROYECTO DE DESARROLLO INFANTIL DEL CANTÓN LORETO EN CONVENIO CON EL MIES Y EL GADML	CDI-GADML-017-2019	CE-20190001628709	ASOCIACION DE TEXTILES TARABAK MAQUI	76,47	235,07
		CE-20190001628710	ESPIN CAMPAÑA DIONY CARMITA	158,59	
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PROYECTO DE ADULTO MAYOR DEL CANTÓN LORETO	CDI-GADML-018-2019	CE-20190001652058	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	6,81	1752,18
		CE-20190001652059	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	4,93	
		CE-20190001652060	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	17,83	
		CE-20190001652061	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	6,76	
		CE-20190001652062	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	60,93	
		CE-20190001652063	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	2,11	
		CE-20190001652064	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	8,74	
		CE-20190001652065	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	45,70	
		CE-20190001652066	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	15,68	
		CE-20190001652067	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	11,65	
		CE-20190001652068	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	3,85	
		CE-20190001652069	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	5,15	
		CE-20190001652070	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	7,00	
		CE-20190001652071	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	7,06	
		CE-20190001652072	MENDOZA SALTOS GELLYS BRISELA	24,64	
		CE-20190001652073	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	10,75	
		CE-20190001652074	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	304,64	
		CE-20190001652075	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	24,19	
CE-20190001652076	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	3,63			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



		CE-20190001652077	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	18,28	
		CE-20190001652078	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	27,51	
		CE-20190001652079	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	19,71	
		CE-20190001652080	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	16,67	
		CE-20190001652081	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1,97	
		CE-20190001652082	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	228,80	
		CE-20190001652083	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	12,54	
		CE-20190001652084	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	44,80	
		CE-20190001652085	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	3,11	
		CE-20190001652086	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	2,11	
		CE-20190001652087	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	4,70	
		CE-20190001652088	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	4,48	
		CE-20190001652089	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	12,54	
		CE-20190001652090	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	6,72	
		CE-20190001652091	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	11,20	
		CE-20190001652092	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	40,99	
		CE-20190001652093	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	3,23	
		CE-20190001652094	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	10,57	
		CE-20190001652095	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	98,56	
		CE-20190001652096	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	277,76	
		CE-20190001652097	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	1,79	
		CE-20190001652098	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	10,75	
		CE-20190001652099	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	15,68	
		CE-20190001652100	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	26,26	
		CE-20190001652101	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	279,40	
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL PROYECTO DE ADULTO MAYOR DEL CANTÓN LORETO	CDI-GADML-019-2019	CE-20190001652275	PLASTILIMPIO S.A.	23,79	500,64
		CE-20190001652276	PLASTILIMPIO S.A.	23,63	
		CE-20190001652277	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	8,78	
		CE-20190001652278	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	43,23	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



		CE-20190001652279	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	26,88	
		CE-20190001652280	MEDINA YEPEZ BORIS GUISEPE	40,32	
		CE-20190001652281	MEDINA YEPEZ BORIS GUISEPE	40,32	
		CE-20190001652282	PLASTILIMPIO S.A.	14,52	
		CE-20190001652283	PLASTILIMPIO S.A.	9,86	
		CE-20190001652284	PLASTILIMPIO S.A.	60,48	
		CE-20190001652285	MEDINA YEPEZ BORIS GUISEPE	22,40	
		CE-20190001652286	PLASTILIMPIO S.A.	7,41	
		CE-20190001652287	PLASTILIMPIO S.A.	8,78	
		CE-20190001652288	PLASTILIMPIO S.A.	8,67	
		CE-20190001652289	PLASTILIMPIO S.A.	37,56	
		CE-20190001652290	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	20,16	
		CE-20190001652291	PLASTILIMPIO S.A.	17,74	
		CE-20190001652292	MEDINA YEPEZ BORIS GUISEPE	15,68	
		CE-20190001652293	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	70,43	
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PROYECTO DE ADULTO MAYOR DEL CANTÓN LORETO	CDI-GADML-020-2019	CE-20190001652431	ESPIN CAMPAÑA DIONY CARMITA	1486,80	3023,16
		CE-20190001652432	TIRADO SANCHEZ LUIS ERNESTO	1536,36	
ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS CATALOGADOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL GADML	CDI-GADML-021-2019	CE-20190001672006	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	2760,40	68366,37
		CE-20190001672005	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	1036,31	
		CE-20190001672004	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	539,93	
		CE-20190001672015	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	1232,72	
		CE-20190001672014	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	617,08	
		CE-20190001672013	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	1122,44	
		CE-20190001672012	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	39375,62	
		CE-20190001672011	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	13498,02	
		CE-20190001672010	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	670,34	
		CE-20190001672009	SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA SEMAYARI CIA. LTDA.	1202,14	
		CE-20190001672008	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	4270,96	
		CE-20190001672007	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	2040,42	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



SERVICIO DE ALQUILER DE DOS VEHICULOS TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA	CDI-GADML-022-2019	CE-20190001673223	TRANS. DE CARGA Y PASAJERO EN CAMIONETAS,CMNTAS DOBLE CABINAS, TAXIS RIOSUNO S.A	10985,73	21971,46
		CE-20190001677723	TRANS. DE CARGA Y PASAJERO EN CAMIONETAS,CMNTAS DOBLE CABINAS, TAXIS RIOSUNO S.A	10985,73	
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DEL CENTRO DE ABASTECIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y ESTACIÓN DE ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS DEL CANTÓN LORETO	CDI-GADML-024-2019	CE-20190001678479	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS "ASOSERLIMPCAM"	30193,18	30193,18
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO Y RURAL PARA EL BIENIO 2020 DEL CANTON LORETO	CDI-GADML-025-2019	CE-20190001683321	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	4,14	299,49
		CE-20190001683320	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	3,02	
		CE-20190001683319	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	3,36	
		CE-20190001683318	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	17,81	
		CE-20190001683317	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	10,36	
		CE-20190001683316	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	2,02	
		CE-20190001683315	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	4,03	
		CE-20190001683314	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	2,46	
		CE-20190001683313	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	2,24	
		CE-20190001683312	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	2,24	
		CE-20190001683311	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	3,92	
		CE-20190001683310	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	2,24	
		CE-20190001683309	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	34,61	
		CE-20190001683308	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	46,14	
		CE-20190001683307	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	127,00	
		CE-20190001683306	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1,23	
		CE-20190001683305	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	0,81	
		CE-20190001683304	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	7,17	
		CE-20190001683303	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1,11	
		CE-20190001683302	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	0,77	
CE-20190001683301	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1,55			
CE-20190001683300	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	8,51			
CE-20190001683299	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	7,84			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



		CE-20190001683298	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	3,23	
		CE-20190001683297	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	1,68	
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREA VERDES, PARQUES, JARDINES, ACERAS Y BORDILLOS DEL CANTON LORETO	CDI-GADML-026-2019	CE-20190001686476	BEDOYA BRAVO PABLO PEPE	44799,96	44799,96
SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE (DIESEL 2 INDUSTRIAL Y GASOLINA EXTRA INDUSTRIAL) DESDE LA REFINERIA SHUSHUFINDI HACIA LA ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO	CDI-GADML-027-2019	CE-20190001691767	TRANSPORTE PESADO ROADTRANSPORT S.A	4651,20	4651,20
ADQUISICION DE 835 BORDADOS PARA LOS 305 CAMISETAS DEL PROYECTO ADULTO MAYOR DEL CANTON LORETO	CDI-GADML-028-2019	CE-20190001692705	ASOCIACION DE TEXTILES TARABAK MAQUI	935,20	935,20
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DIDACTICOS PARA TALLERES DE CAPACITACIÓN CON MATERIAL RECICLABLE PARA PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS DE LAS FAMILIAS DEL CANTÓN LORETO	CDI-GADML-029-2019	CE-20190001708638	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	13,96	51,84
		CE-20190001708637	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	9,88	
		CE-20190001708636	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	2,21	
		CE-20190001708635	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	25,79	
ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA LAS OLIMPIADAS ESPECIALES 2019	CDI-GADML-030-2019	CE-20190001724772	ASOCIACION DE TEXTILES TARABAK MAQUI	1138,59	2954,67
		CE-20190001724771	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL EL BAÚL DE LAS CONFECCIONES ¿ASOTEXBAUL¿	1152,48	
		CE-20190001724770	ASOCIACION DE ARTESANOS CONFECCIONISTAS TEXTILEROS, CALZADO Y AFINES DE NAPO ASOCALNAP	663,60	
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA SER UTILIZADO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO	CDI-GADML-031-2019	CE-20190001744193	PLASTILIMPIO S.A.	22,66	3056,52
		CE-20190001744192	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	31,36	
		CE-20190001744191	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	106,40	
		CE-20190001744190	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	143,85	
		CE-20190001744189	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	22,62	
		CE-20190001744188	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	386,40	
		CE-20190001744187	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	6,81	
		CE-20190001744186	MENDOZA SALTOS GELLYS BRISELA	318,43	
		CE-20190001744185	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	295,68	
		CE-20190001744184	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	2,24	
		CE-20190001744183	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	3,14	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



CE-20190001744182	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	1,57
CE-20190001744181	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	24,82
CE-20190001744180	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	201,60
CE-20190001744179	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	12,32
CE-20190001744178	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	12,08
CE-20190001744177	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	8,37
CE-20190001744176	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	0,67
CE-20190001744175	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	12,88
CE-20190001744174	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	10,92
CE-20190001744173	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	9,86
CE-20190001744172	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	4,70
CE-20190001744171	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	12,10
CE-20190001744170	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	32,37
CE-20190001744169	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	389,76
CE-20190001744168	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	160,16
CE-20190001744167	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	2,46
CE-20190001744166	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	8,40
CE-20190001744165	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	2,67
CE-20190001744164	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	29,96
CE-20190001744163	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	8,74
CE-20190001744162	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	95,20
CE-20190001744161	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	14,30
CE-20190001744160	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	13,89
CE-20190001744159	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	44,13
CE-20190001744158	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	35,28
CE-20190001744157	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	257,60
CE-20190001744156	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	8,74
CE-20190001744155	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	10,35
CE-20190001744154	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	2,35

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



	CE-20190001744153	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	17,47
	CE-20190001744152	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	5,24
	CE-20190001744151	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	78,96
	CE-20190001744150	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	20,44
	CE-20190001744149	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	2,67
	CE-20190001744148	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	9,52
	CE-20190001744147	ASOCIACION DE PRODUCCION METALMECANICA EL SHADDAI ASOPROSHAD	154,40
PRESUPUESTO TOTAL CON IVA			186.489,71

Subasta Inversa Electrónica:

N°	Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin IVA)	Nombre del Adjudicatario
1	SIE-GADML-011-2019	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO INFANTIL DEL CANTÓN LORETO EN CONVENIO CON EL MIES Y EL GADML	Finalizada	6,408.82	ASTUDILLO QUEZADA JAIME STALIN
2	SIE-GADML-012-2019	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SEMILLAS NATURALES PARA LA CAPACITACIÓN A TRAVES DE TALLERES DE ARTESANIA AUTOCTONA EN LAS COMUNIDADES KICHWAS DEL CANTÓN LORETO	Finalizada	11,345.00	ZAVALA BARONA ALEXIS STEVE
3	SIE-GADML-015-2019	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS NO CATALOGADOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO.	Finalizada	37,240.00	VILLACRES HERRERA WELLINGTON FABRICIO
4	SIE-GADML-016-2019	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN PARA LA DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN LORETO, EN LAS DIFERENTES EXPOFERIAS A NIVEL PARROQUIAL, CANTONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL	Finalizada	7,222.00	BEDON CASTILLO VERONICA VANESSA
5	SIE-GADML-017-2019	ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE CALCIO PARA LA DESINFECCIÓN DE AGUA ENTUBADA, CUIDADO Y TRATAMIENTO DE PISCINA DEL COMPLEJO TURÍSTICO LA ISLA DEL CANTON LORETO	Ejecución de Contrato	35,120.50	CADENA GUERRA GLORIA MARIA
6	SIE-GADML-018-2019	ADQUISICIÓN DE SACOS DE CEMENTO DE 50KG PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DE LAS CALLES AURELLO PAPA, CASA PARROQUIAL, RAMON AJÓN Y AV. ERNESTO AJON GUITIERREZ, PARROQUIA AVILA HUIRUNO EN CONVENIO CON EL GAD PARROQUIAL DE HUIRUNO	Finalizada	7,293.15	UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S.A.
7	SIE-GADML-019-2019	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO.	Finalizada	11,155.00	GUAYTARILLA QUISHPE FROILAN
8	SIE-GADML-020-2019	PROVISIÓN DE REPUESTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VARIAS MAQUINAS DEL EQUIPO CAMINERO VIAL DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO.	Ejecución de Contrato	169,585.00	HARO SORIA EDGAR NICOLAS
9	SIE-GADML-021-2019	ADQUISICIÓN DE BIENES TECNOLÓGICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO Y RURAL PARA EL BIENIO 2020-2021	Finalizada	46,060.00	HERRERA GUDIÑO ALCI WLADIMIR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

10	SIE-GADML-023-2019	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER Y REVITALIZAR LA PROMOCIÓN DE LAS NACIONALIDADES Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN TÉCNICA GEOREFERENCIAL DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN LORETO	Finalizada	14,883.60	REYES RAMIREZ DUSTIN ALAN
11	SIE-GADML-025-2019	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO	Finalizada	15,760.00	REYES RAMIREZ DUSTIN ALAN
12	SIE-GADML-026-2019	ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 A DIESEL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO Y RURAL, PARA EL BIEMIO 2020 - 2021 DE CANTON LORETO	Finalizada	58,956.00	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.
13	SIE-GADML-027-2019	ADQUISICIÓN DE TRAJES FOLCLÓRICOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DEL ARTE ESCÉNICO, LA CULTURA Y EL FOLKLOR DE LAS COMUNIDADES KICHWAS DEL CANTÓN LORETO	Finalizada	16,140.00	HUATATOCA GREFA VILMA MARIA
14	SIE-GADML-028-2019	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO	Finalizada	12,385.00	CHAVEZ BERMEO MARIELA ORFELINA
15	SIE-GADML-031-2019	ADQUISICIÓN DE TONER, TINTAS, CARTUCHOS Y CINTAS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS EN TODAS LAS DIRECCIONES, COORDINACIONES Y UNIDADES DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO.	Finalizada	22,242.09	JARAMILLO MATUTE DIEGO FERNANDO
16	SIE-GADML-032-2019	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO	Finalizada	30,525.00	CHAVEZ BERMEO MARIELA ORFELINA
17	SIE-GADML-033-2019	ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MAS REGULADORES DE VOLTAJE PARA LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.	Finalizada	10,856.12	VARGAS ACOSTA FERNANDO ISRAEL
18	SIE-GADML-035-2019	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y TANQUES DE PVC, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL CANTÓN LORETO	Ejecución de Contrato	106,878.00	NUÑEZ ROSALES GUILLERMO SEBASTIAN
19	SIE-GADML-037-2019	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO.	Finalizada	19,069.64	GUAYTARILLA QUISHPE FROILAN
			TOTAL	639,124,92	

CANCELADOS					
N°					
1	SIE-GADML-014-2019	ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE CALCIO PARA LA DESINFECCIÓN DE AGUA ENTUBADA, CUIDADO Y TRATAMIENTO DE PISCINA DEL COMPLEJO TURÍSTICO LA ISLA DEL CANTON LORETO	Cancelado	NO DISPONIBLE	
2	SIE-GADML-034-2019	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO HIDROSUCCIONADOR PARA LA LIMPIEZA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS Y DESECHOS SÓLIDOS	Cancelado	NO DISPONIBLE	

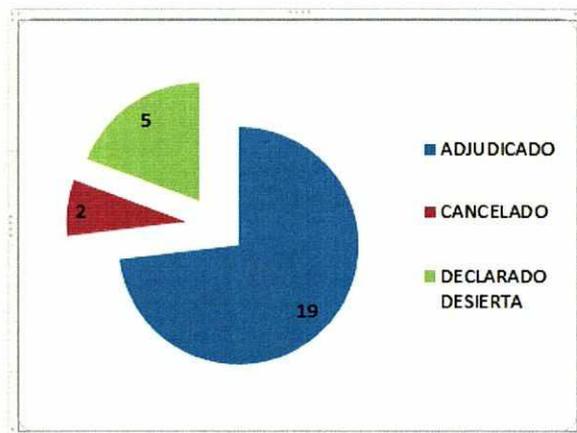
DESIERTA					
N°					
1	SIE-GADML-009-2019	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO INFANTIL DEL CANTÓN LORETO EN CONVENIO CON EL MIES Y EL GADML.	Desierta	NO DISPONIBLE	
2	SIE-GADML-013-2019	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO.	Desierta	NO DISPONIBLE	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

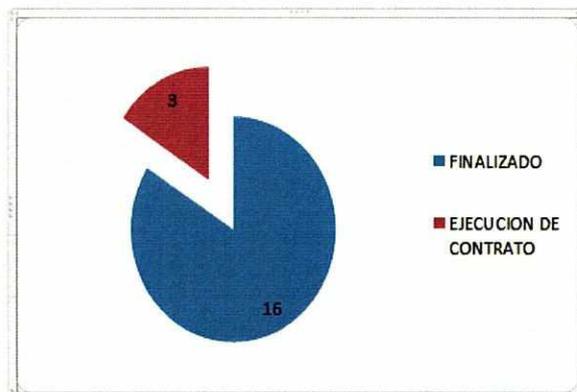


3	SIE-GADML-022-2019	ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 A DIESEL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO Y RURAL, PARA EL BIEMIO 2020 - 2021 DE CANTON LORETO.	Desierta	NO DISPONIBLE
4	SIE-GADML-024-2019	ADQUISICIÓN DEL CABEZAL Y UNA RETROEXCAVADORA PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.	Desierta	NO DISPONIBLE
5	SIE-GADML-029-2019	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO.	Desierta	NO DISPONIBLE

ADJUDICADO	CANCELADO	DECLARADO DESIERTO
19	2	5



FINALIZADO	EJECUCION DE CONTRATO
16	3



Menor Cuantía Bienes y Servicios

N°	Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin IVA)	Nombre del Adjudicatario
1	MCBS-GADML-002-2019	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AV. RAFAEL ANDRADE CHACÓN Y GREGORIO URAPARI, ALUMBRADO DEL PUENTE SOBRE EL RIO SUNO, SISTEMA DE ALUMBRADO CANCHA CUBIERTA DE LA EX PLAZA DE FERIAS LIBRES Y SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO EL PARAISO	Finalizada	8,800.00	SISTEMAS ELECTRICOS ZAVALACOMPANY & ASOCIADOS S.A.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



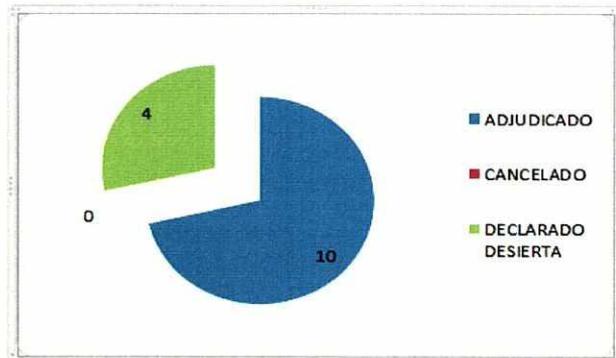
2	MCBS-GADML-003-2019	SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA RECREATIVA Y CULTURAL INTERINSTITUCIONAL	Finalizada	9,710.00	RIVERSWEET CONSTRUCCIONES CIA LTDA
3	MCBS-GADML-004-2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA TARIMA DE ESTRUCTURA METÁLICA Y ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO	Finalizada	13,998.00	PARRALES LANDA OMAR JOEL
4	MCBS-GADML-007-2019	SERVICIO DE LOGISTICA PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL A TRAVES DEL PRIMER FESTIVAL NACIONAL DE DANZA, RESCATANDO LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE NUESTRO ECUADOR - LORETO 2019.	Finalizada	9,600.00	AJILA GUALAN JUAN CARLOS
5	MCBS-GADML-008-2019	MANTENIMIENTO DEL POZO PROFUNDO Y REPARACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES EN LA PLANTA DE AGUA DEL CANTÓN LOTETO - BARRIO JUAN MONTALVO	Ejecución de Contrato	6,531.95	MALLA VALDIVIEZO CARLOS ANDRES
6	MCBS-GADML-009-2019	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN GASTRONOMIA ECUATORIANA PARA MEJORAR LA CALIDAD NUTRICIONAL DE LAS FAMILIAS DEL CANTÓN LORETO	Finalizada	13,740.00	ASTUDILLO QUEZADA JAIME STALIN
7	MCBS-GADML-010-2019	SERVICIO DE ALQUILER DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS COMUNES EN LAS PARROQUIAS Y COMUNIDADES DE DIFÍCIL ACCESO DEL CANTÓN LORETO	Ejecución de Contrato	9,425.00	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSABDON S.A.
8	MCBS-GADML-011-2019	CAPACITACIÓN TURÍSTICA Y CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES A EMPRENDEDORES TURÍSTICOS DEL CANTÓN LORETO	Finalizado por mutuo acuerdo	\$20,450.00	CRUZ SANMARTIN MIREYA ELIZABETH
9	MCBS-GADML-014-2019	MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS DEL COMPLEJO TURÍSTICO LA ISLA	Ejecución de Contrato	20,000.00	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CHACHA ORTEGA S.A.
10	MCBS-GADML-015-2019	SERVICIO DE REPARACIÓN DE PARTES Y PIEZAS CON HERRAMIENTAS COMO TORNO FREZA PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO.	Finalizada	14,660.00	AGAMA CHILUISA JOAQUIN SALVADOR
			TOTAL	126.914,95	

DESIERTOS					
N°					
1	MCBS-GADML-006-2019	SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR ASOCIATIVO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	Desierta	\$9,400.00	
2	MCBS-GADML-013-2019	SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR ASOCIATIVO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	No ejecutado	\$9,400.00	
3	MCBS-GADML-016-2019	CAPACITACIÓN CONCERNIENTE A LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO	Desierta	22,100.00	
4	MCBS-GADML-017-2019	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DEL PARQUE CENTRAL, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, CANCHAS CUBIERTAS Y CASA DE ADULTO MAYOR DEL CANTÓN LORETO.	Desierta	47,732.72	

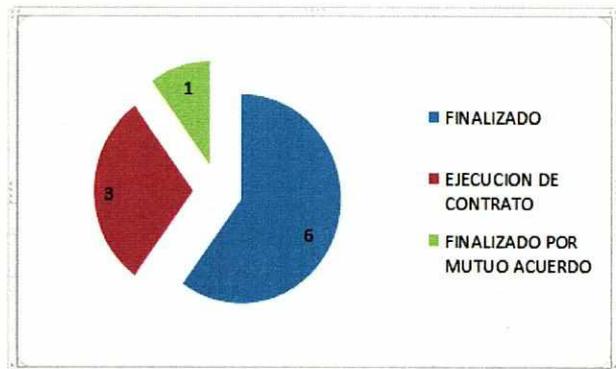
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADJUDICADO	CANCELADO	DECLARADO DESIERTOS
10	0	4



FINALIZADO	EJECUCION DE CONTRATO	TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO
6	3	1



Menor cuantía obras

N°	Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin IVA)	Nombre del Adjudicatario
1	MCO-GADML-014-2019	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTETICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO LABAKA DE LA PARROQUIA HUATICOCHA	Ejecución de Contrato	\$178,431.64	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CLIPLANET CIA LTDA
2	MCO-GADML-016-2019	ADECUACION DE LA OFICINA EN LA PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL PARA LA FISCALIA DE LORETO	En Recepción	\$15,263.42	OBRAS CIVILES & PROYECTOS LORETO OCIPROL S.A
3	MCO-GADML-018-2019	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN PABLO II DEL CANTÓN LORETO.	Ejecución de Contrato	\$222,028.70	VELBUCONSERVI CIA LTDA
4	MCO-GADML-020-2019	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN DEL CASCO URBANO DE LORETO	Ejecución de Contrato	\$164,257.66	COMPAÑIA CONSTRUCTORA TIGODIMAK S.A.
5	MCO-GADML-021-2019	ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA, CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE ECUA VÓLEY Y AMPLIACIÓN DE GRADERIOS DE SAN JOSÉ DE DAHUANO.	Ejecución de Contrato	\$97,381.50	LORETOGREEN S.A.
6	MCO-GADML-022-2019	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA CUBIERTA CON ESCENARIO Y GRADERIO EN LA COMUNIDAD JUMANDY DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE PAYAMINO.	Adjudicado - Registro de Contratos (Por suscribir contrato)	\$215,322.69	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CLIPLANET CIA LTDA
7	MCO-GADML-023-2019	CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO Y GRADERIO EN LA COMUNIDAD ALTO HUINO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO, CANTÓN LORETO	Ejecución de Contrato	\$114,024.09	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CHACHA ORTEGA S.A.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

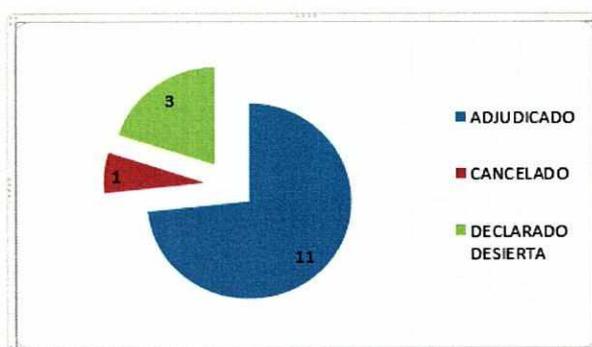


8	MCO-GADML-024-2019	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RICARDO NARDI DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO	Ejecución de Contrato	\$157,877.86	RIVERSWEET CONSTRUCCIONES CIA LTDA
9	MCO-GADML-025-2019	CONSTRUCCION DE UN COMEDOR COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD PAYAMINO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN JOSE DE PAYAMINO	Ejecución de Contrato	\$73,317.83	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.
10	MCO-GADML-0026-2019	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CON PROTECCIÓN LATERAL EN LA AV. INTEROCEÁNICA MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO UBICADO EN EL BARRIO EL TRIUNFO Y JUAN MONTALVO PERTENECIENTE AL CANTÓN LORETO	Ejecución de Contrato	\$132,231.51	MACIAS BOHORQUEZ JONATHAN ALEXANDER
11	MCO-GADML-027-2019	INTERVENCIÓN Y REGENERACIÓN URBANA DE LA ACERA DE LA AV. RAFAEL ANDRADE CHACON ENTRE LA CALLE DIEGO SIQUIGUA Y AV. GREGORIO URAPARI DEL CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	Ejecución de Contrato	\$21,331.17	CONSTRUCCIONES & SERVICIOS SALTOS KAS CIA. LTDA.
			TOTAL	1.176.145,38	

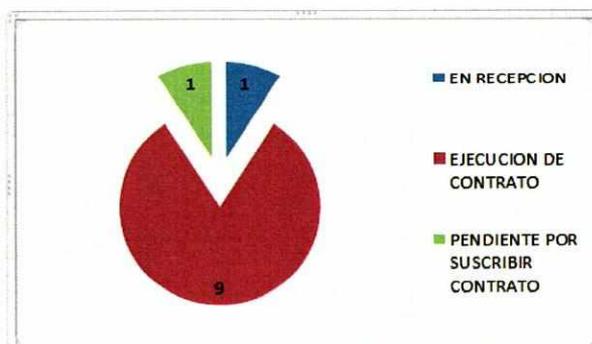
CANCELADO					
N°					
1	MCO-GADML-013-2019	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTETICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO LABAKA DE LA PARROQUIA HUATICOCHA.	Cancelado	\$178,431.64	

DESIERTO					
N°					
1	MCO-GADML-015-2019	CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO Y GRADERIO EN LA COMUNIDAD ALTO HUINO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO, CANTÓN LORETO	Desierta	\$70,967.21	
2	MCO-GADML-017-2019	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RICARDO NARDI DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO	Desierta	\$158,677.97	
3	MCO-GADML-019-2019	CONSTRUCCION DE UN COMEDOR COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD PAYAMINO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN JOSE DE PAYAMINO	Desierta	\$73,317.83	

ADJUDICADO	CANCELADO	DECLARADO DESIERTO
11	1	3



EN RECEPCION	EN EJECUCION	PENDIENTE POR SUSCRIBIR CONTRATO
1	9	1



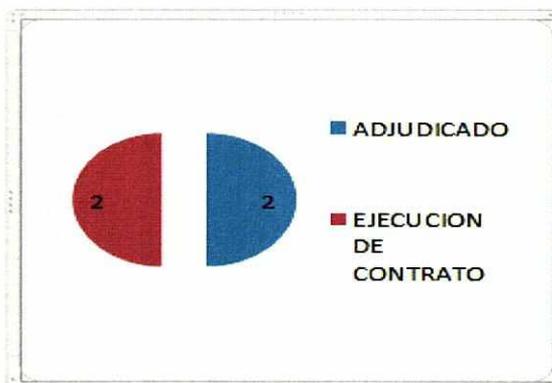
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



Cotización de obra

N°	Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin IVA)	Nombre del Adjudicatario
1	COTO-GADML-001-2019	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO PLUVIAL PARA EL BARRIO EL TRIUNFO Y JUAN MONTALVO DEL CANTON LORETO.	Ejecución de Contrato	346,051.24	MACIAS BOHORQUEZ JONATHAN ALEXANDER
2	COTO-GADML-002-2019	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA SINTÉTICA EN EL BARRIO EL TRIUNFO SECTOR HUIRUNO, CANTON LORETO	Ejecución de Contrato	605,040.69	SANCHEZ SANCHEZ GUIDO HERNAN
TOTAL				951.091,93	

ADJUDICADO	EN EJECUCION
2	2



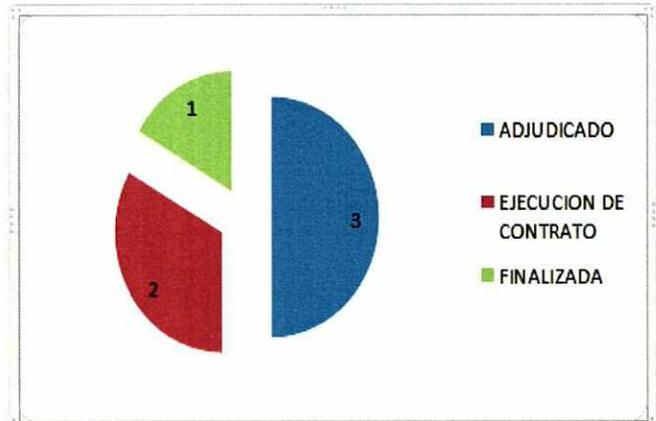
Contratación directa de consultoría

N°	Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin IVA)	Nombre del Adjudicatario
1	CDC-GADML-002-2019	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO CAMINERO PARA EL GAD MUNICIPAL DE LORETO	Finalizada	35.024,00	VELASQUEZ ZAMBRANO VICTOR EMILIO
2	CDC-GADML-003-2019	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA AV. RAFAEL ANDRADE CHACON Y DE LA REGENERACIÓN DEL MALECÓN A ORILLAS DEL RIO SUNO DEL CANTÓN LORETO	Ejecución de Contrato	52.536,00	VELASQUEZ ZAMBRANO VICTOR EMILIO
3	CDC-GADML-004-2019	TERCERA AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS: ESTUDIO Y DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CANTON LORETO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA PAYAMINO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE AGUA DE PUESTO MURIALDO Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA PARA LA COMUNIDAD ALTAMIRA DEL CANTON LORETO, PROVINCIA DE	Ejecución de Contrato	30.000,00	JIMENEZ FLAMAIN JOHNNY FERNANDO
TOTAL				117.560,00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADJUDICADO	EN EJECUCION	FINALIZADO
3	2	1

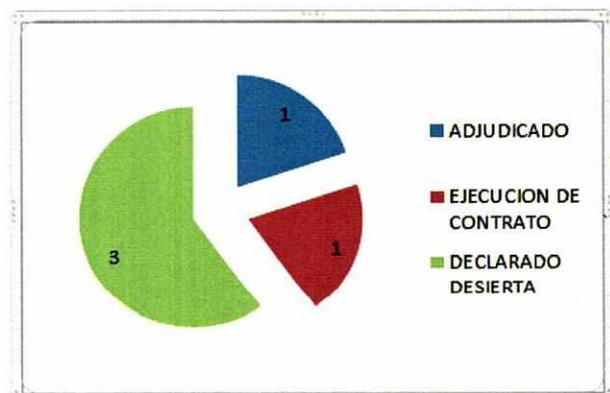


Lista corta de consultoría

N°	Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Nombre del Adjudicatario
1	LCC-GADML-001-2019	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO EN EL CANTÓN LORETO	Ejecución de Contrato	186.562,00	TEAMSERCONSU S.A.
TOTAL				186.562,00	

N°	DESIERTA				
2	LCC-GADML-002-2019	CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL POLIDEPORTIVO DEL CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA.	Desierta	\$133,928.57	
3	LCC-GADML-003-2019	CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	\$107,134.00	
4	LCC-GADML-004-2019	CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL POLIDEPORTIVO DEL CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	\$133,928.57	

ADJUDICADO	EN EJECUCION	DECLARADO DESIERTO
1	1	3



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

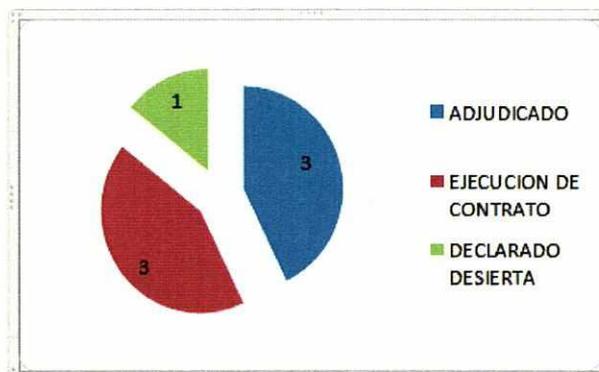


Régimen Especial

N°	Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin IVA)	Nombre del Adjudicatario
1	RE-GADML-006-2019	SERVICIO DE RADIO DIFUSIÓN CON MAYOR COBERTURA URBANA, PARA RENDICIÓN DE CUENTAS HACIA LA POBLACIÓN DE LORETO DE LAS GESTIONES QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO EN EL AÑO 2019	Ejecución de Contrato	6802,00	ENCALADA VARGAS FRANCO BENITO
2	RE-GADML-005-2019	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL 2 INDUSTRIAL Y GASOLINA EXTRA INDUSTRIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO	Ejecución de Contrato	80420,17	EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR
3	RE-GADML-04-2019	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL MEDIANTE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVO Y ALTERNATIVOS, DISEÑO DE IMAGEN CORPORATIVA, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE INTERÉS CIUDADANO, GESTIÓN MUNICIPAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO EN EL AÑO 2019.	Ejecución de Contrato	46800,00	TOBANDA RAMOS GRIMA MARLENE
TOTAL				134022,17	

N°	DESIERTO				
1	RE-GADML-007-2019	SERVICIO DE MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA DE CONSUMO HUMANO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUALES EN EL CANTON LORETO	Desierta	\$17,688.05	

ADJUDICADO	EN EJECUCION	DECLARADO DESIERTO
3	3	1



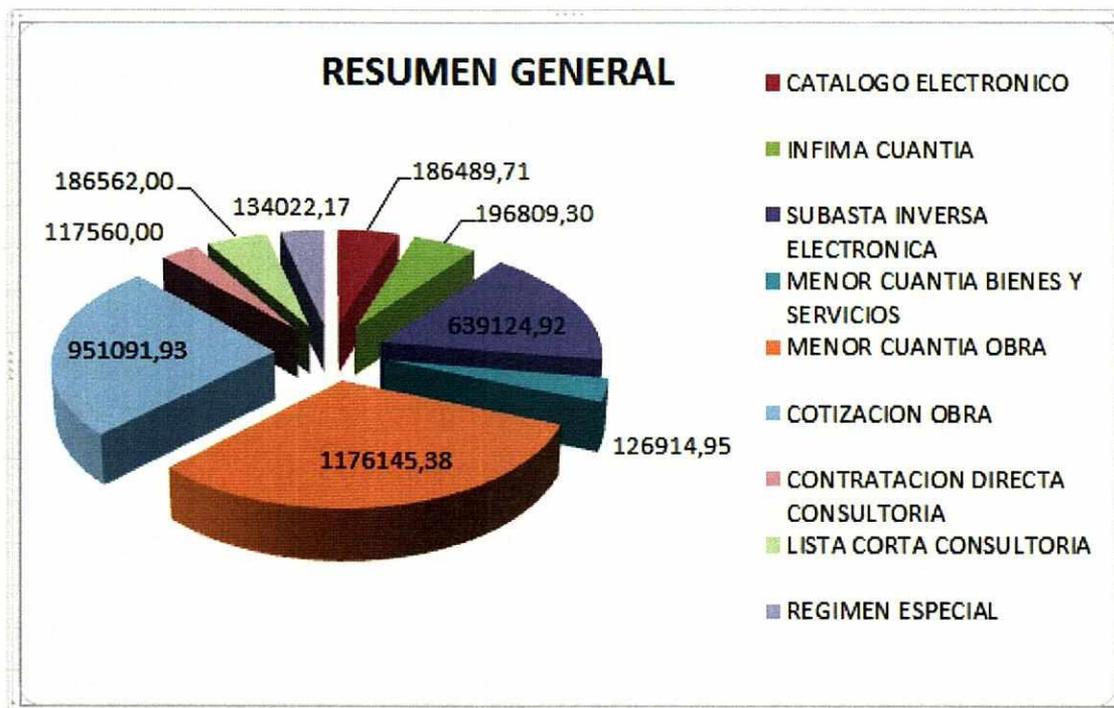
PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS 2019				
TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
Ínfima Cuantía	52 procesos	196.809,30		
Catalogo dinámico	16 procesos	186.489,71		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



inclusivo				
Subasta Inversa Electrónica	19 procesos	639,124,92	16 procesos	327541,42
Menor Cuantía Bienes y Servicios	10 procesos	126.914,95	6 procesos	70508,00
Menor cuantía obras	11 procesos	1.176.145,38	1 proceso	15,263.42
Cotización de Obra	2 procesos	951.091,93		
Contratación directa de consultoría	3 procesos	117.560,00	1 proceso	35.024,00
Lista corta de consultoría	1 proceso	186.562,00		
Régimen Especial	3 procesos	134022,17		

RESUMEN GENERAL	
CATALOGO ELECTRONICO	186489,71
INFIMA CUANTIA	196809,30
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	639124,92
MENOR CUANTIA BIENES Y SERVICIOS	126914,95
MENOR CUANTIA OBRA	1176145,38
COTIZACION OBRA	951091,93
CONTRATACION DIRECTA CONSULTORIA	117560,00
LISTA CORTA CONSULTORIA	186562,00
REGIMEN ESPECIAL	134022,17
TOTAL	3714720,36



Fuente y Elaboración: GAD Municipal de Loreto-Compras Públicas

INVERSIÓN EN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GAP DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON LORETO

La inversión de los Grupos de Atención Prioritaria, que el GAD Municipal ha efectuado durante el año 2019, es de acuerdo a lo que indica el artículo 249 del COOTAD. *Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria*

El cálculo para la asignación del 10% , se ha realizado sobre es los siguientes montos:

DETALLE	MONTO
Ingresos no tributarios:	
Transferencias y Donaciones Corrientes	1924933,00
Transferencias y donaciones de capital e inversión	7930546,23

Fuente y Elaboración: GAD Municipal de Loreto-Dirección Financiera

La inversión por cada grupo de atención prioritaria, es:

Porcentaje del Presupuesto asignado a los Grupos de Atención Prioritaria.	QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:
10%	Personas con Discapacidad, 1.5 %
	Adulto mayor, 1,5 %
	Jóvenes, 1,5%
	Mujeres embarazadas 1.5%
	Niñez y Adolescencia, 1,5 %
	Desastres naturales 1 %
	Maltrato infantil 1,5 %

En convenio con el MIES, se ejecutaron 2 proyectos, dirigidos a los siguientes grupos de atención prioritaria:

No.	GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	CONVENIO	BENEFICIARIOS
01	Niñez	MIES	Niños y niñas de 1 a 3 años
02	Niñez	MIES	Niños y niñas que trabajan
03	Niñez y Adolescencia (personas con discapacidad)		
04	Personas con Discapacidad	MIES	Personas con discapacidad del área rural, en atención domiciliaria
05	Adulto mayor	MIES	Mayores de 65 años, atendidos en el centro geriátrico y en atención domiciliaria



Dictámenes y Recomendaciones emitidos por la Función de Transparencia y Control Social

En el año 2018, desde la función de la Contraloría General del Estado, ha realizado mediante Informe General DR8-DPO-GADML-AI-0013-2018, recomendaciones las mismas que se encuentran en un proceso de cumplimiento de cada una de las mismas.

Fuente: Contraloría General del Estado y Secretaría General del GAD Municipal, 2019.

CONCLUSIÓN:

El GAD. Municipal del cantón Loreto, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la participación del Concejo Cantonal de Planificación, y la aprobación de los presupuestos participativos anuales ha efectuado la planificación del desarrollo a nivel de objetivos, programas y metas anualizadas de los proyectos, de conformidad a lo que determina el Art. 8.- (COPFP), enfocándose en dar solución a metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), vinculado al Plan Nacional del Buen Vivir, dando prioridad a respuestas más integrales y sobre todo de mejorar los servicios básicos tanto en el ámbito urbano como rural del cantón Loreto.

RESPUESTAS A LOS TEMAS DE CONSULTA FORMULADOS POR LA CIUDADANIA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Ciudadanos y Ciudadanas

REFERENCIAS

El 19 de diciembre del 2019, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve, en el CAPITULO I; de las normas generales, determina que es la rendición de cuentas, los principios rectores, Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas, las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la participación ciudadana, del contenido del informe de rendición de cuentas. En el artículo 11 se determina las fases para la rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos los niveles y en el artículo 13 las guías metodológicas.

Para todos/as la rendición de cuentas será un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias entre autoridades, técnicos/as municipales y ciudadanos/as. Ustedes recordarán que, en asamblea cantonal del 15 días del mes de agosto del año 2020, convocada a quienes conforman la Asamblea Local ciudadana, en representación de los actores sociales de Loreto, considerando los limitantes del actual momento sanitario por el que atraviesa el país y sobre todo los lineamientos emitidos por el COE Nacional, de manera democrática se designó al equipo mixto encargado de evaluar la gestión institucional.

Así mismo el 19 días del mes de agosto del año 2020, previa convocatoria al equipo mixto, se procedió a la conformación de las dos comisiones; una liderada por técnicos municipales y otra liderada por la ciudadanía, cada una con sus distintas funciones dentro del proceso de rendición de cuentas.

La información que contiene este documento, ha sido seleccionada, revisada y sistematizada relacionada con los temas y preguntas de consulta ciudadana presentado por la Asamblea Cantonal para someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Presupuesto Anual y el Plan Operativo Anual.

Una vez que la Asamblea Local ha recopilado los preguntas planteadas por la ciudadanía, con Oficio No. ACL-L-2020-0079 suscrito el presidente de la Asamblea Ciudadana Local, ingresado con ingreso No 3926, se presentan los temas y preguntas formuladas por la ciudadanía a través de Secretaria General del GADML.

El 03 de septiembre de 2020, mediante sumilla insertada al Oficio No. ACL-L-2020-0079., la Máxima Autoridad Municipal, dispone dar respuesta a las demandas ciudadanas, a los responsables o involucrados para que se remita a

través de informe técnico de manera clara y precisa las respuestas al listado de temas y preguntas formuladas por la ciudadanía.

Con Oficio No. GADML-A-2020-0302-O la máxima autoridad del GADML, remite a Participación Ciudadana Local, la respuesta a las preguntas planteadas desde la ciudadanía.

OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

El objetivo del presente documento es: Realizar el informe anual de rendición de cuentas, de acuerdo a lo que indica la ley, y la propuesta metodológica del CPCCS, y expuesto a los ciudadanos y ciudadanas. Para transparentar la información pública, garantizar el acceso a los mandantes de la información pública, el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loreto 2014-2019, y los planes y programas que se deriven del mismo. Así como, propiciar el ejercicio ciudadano de control social y del cumplimiento de políticas públicas en la gestión municipal durante el año fiscal 2019.

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los objetivos de la rendición de cuentas son:

- a) Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
- b) Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
- c) Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
- d) Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación. Además, se debe organizar la información de forma tal que se evidencien las acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad.

A través del proceso de Rendición de Cuentas, entendido como proceso participativo e incluyente ponemos a consideración de ustedes toda la información respecto a las respuestas de las preguntas y temas de consulta formulados por la ciudadanía planteadas por la asamblea cantonal, relacionadas con el cumplimiento del plan de trabajo presentado en el CNE, los objetivos de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2014-2019 y las metas del Plan Operativo Anual, y que tienen relación con nuestra gestión institucional durante el año fiscal 2019.

RESPUESTAS A LOS TEMAS DE CONSULTA CIUDADANA

PREGUNTA No.1	CONTESTACIÓN OO.PP
¿Justifique si se formuló un Plan de Agua para el Área Urbana y rural del Cantón Loreto; detalle el informe del avance y presente todos los medios de verificación?	Con fecha 19 de Junio de 2018 se suscribe un contrato modificador N°20/NCDC-GADML-002-2018 para los Estudios para la Realización de los Planes de Mejoras de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en la Cabecera Cantonal, Parroquia Urbanas y Rurales además de sus Comunidades que se encuentren dentro del Cantón Loreto de la Provincia de Orellana, por un valor de 51.349,80 USD, a nombre del Ing. Freddy Pálate Martínez, y con fecha 05 de Noviembre de 2018 se firma el Acta Única de Entrega de Recepción.
En anexo 1 , se adjunta informe Técnico No.105-TP6-OPM-HHG-2020.	

PREGUNTA No.2	CONTESTACIÓN OO.PP
¿Qué procesos se realizaron para dar seguimiento al proyecto regional de agua potable; detalle el informe del avance y presente todos los medios de verificación?	<p>La gestión de los recursos con el banco del estado por un valor de \$ 353, 404.00.</p> <p>El 25 de julio de 2019 se firma el contrato con un monto de \$305,404.00 más IVA para la verificación de la consultoría para la optimización y unificación de los estudios y diseño definitivos del proyecto sistema de abastecimiento de agua Potable para los cantones, Loreto, Francisco de Orellana y Sachas de la provincia de Orellana, incluido interconexiones y redes de conexiones, con un plazo de 150 días calendarios. El anticipo fue realizado al 29 de noviembre de 2019.</p> <p>Dentro de la unificación de los estudios se ha incrementado el caudal de agua para la parroquia de Murialdo y de las diferentes comunidades Bajo Huino, Centro Huino y El Inca y para el sector de la parroquia de Ávila Huiruno se ha incrementado el caudal para fortalecer el sector Huataraco y Manga Cocha.</p> <p>El avance de la consultoría tiene el 90% se ha planilla 40% del monto total del primer producto y no se ha cancelado hasta la actualidad porque el banco el estado no ha realizado el desembolso correspondiente.</p> <p>Con la fecha 09 de octubre 2019 le otorgo el gerente de la Mancomunidad y Administrador del contrato el plazo de 40 días calendario.</p>
En anexo 2 , se adjunta informe Técnico No. GADML-DOPM-2020-01245-M, <u>(Se adjunta el respaldo sin certificar por cuanto en la dirección de Obras Públicas solo reposa copias simples)</u> .	

PREGUNTA No.3	CONTESTACIÓN COORDINACIÓN DE AMBIENTE
<p>¿Cuáles fueron todos los procesos que realizaron para revisar y reformular el proyecto de mejoramiento del relleno sanitario; detalle el informe del avance y presente todos los medios de verificación?</p>	<p>Que, mediante memorando N^º GADML-CAAP-2019-330M, de fecha 6 de agosto del 2019, se le da a conocer a la máxima autoridad, sobre el estado actual del proceso de consultoría CDC-GADML-003-2016, "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO DE BASURA A CIELO ABIERTO DEL CANTÓN LORETO"</p> <p>Para lo cual se realizan una serie de trámites correspondientes a la consultoría, para coocer el porqué del retraso de la entrega de los productos solicitados, posteriormente se realizan consultas al Ministerio del Ambiente-Programa nacional de Gestión Integral de Residuos Sólido (PNGIS), si se habían revisado los productos y se realizaron las correcciones correspondientes, teniendo como respuesta que el consultor no realizaba las correcciones de los productos y esa eran las por la que no se le daba paso para la obtención de las licencia sobre los estudios correspondientes.</p> <p>A través de un Gmail, de fecha 3 de octubre del 2019, se le solicita al consultor entregar la documentación con las debidas subsanaciones emitidas por el MAE, al proceso de consultoría CDC-GADML-003-2016, Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón Loreto.</p> <p>Cabe recalcar que a través de esta consultoría se obtendrían los productos necesarios para el manejo técnico y adecuado relleno sanitario municipal.</p> <p>Y al no terminar los compromisos con el consultor, ni tampoco tener los permisos por el MAE-a través del PNGIS, no se puede realizar ningún tipo de actividad relacionada al relleno sanitario.</p>
<p>En anexo 3, se adjunta informe Técnico No. GADML-CAAP-2020-353-M, procesos, en PDF y CD.</p>	

PREGUNTA No.4	CONTESTACIÓN COORDINACIÓN DE AMBIENTE
<p>¿Justifique si se formuló un Plan de Alcantarillado Sanitario y Unidades Sanitarias Rurales para la cobertura Urbana y Rural del Cantón; detalle el</p>	<p>Dentro de esta pregunta cabe señalar que de acuerdo a la información que pude constatar y verificado en el área Técnico de Agua y Alcantarillado no se ha realizado este plan, por lo que de acuerdo a esto no puedo aclarar más de lo solicitado ya que el personal de esta coordinación ya no trabaja en la Institución pero de acuerdo a lo solicitado este plan no fue formulado y no existe nada de expediente para sustentar.</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



informe del avance y presente todos los medios de verificación?	
En anexo 4 , se adjunta informe Técnico No. 105-TP6-OPM-HHG-2020-I .	

PREGUNTA No. 5	CONTESTACIÓN UNIDAD DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE y SEGURIDAD VIAL
¿Cuáles son los procesos que se realizaron para Actualizar el Plan de Conectividad del cantón: “tránsito y transporte”; detalle el informe del avance y presente todos los medios de verificación?	<p>No fue elaborado, teniendo proyectado la elaboración en el 2020, conforme lo establece el citado plan, sin embargo se debe mencionar que se durante el 2019, atendió el mantenimiento de calles en el área urbana y varias vías del cantón Loreto, dando un mantenimiento aproximadamente 20 Km en el área urbana y de 5 Km de lastrado de vías área rural y 10 km. de mantenimiento vial en el área rural.</p> <p>Debiendo indicar que dentro de la conectividad, en el cantón Loreto existen diversos tipos de vías; teniendo así calles, carreteras, roderas y senderos, clasificación y denominación según el PDyOT; teniendo así que calles son consideradas a las establecidas en las cabeceras parroquiales, carretera a la vía interestatal que atraviesa el cantón Loreto, roderas a las vías que conectan a la ciudad de Loreto con las diversas comunidades del cantón, senderos las vías que solo tienen desbanque; en el mismo sentido se debe indicar que la red vial del cantón está conformado por la siguiente red vial: vías con capa de rodadura de asfalto, vías con capa de rodadura de lastre, vías con capa de rodadura de tierra (desbanques) de las cuales mayormente en el cantón existe vías con capa de rodadura de lastre.</p>
En anexo 5 , se adjunta Oficio N°. 003-GADML-2020	

PREGUNTA No. 6	CONTESTACIÓN UNIDAD DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE y SEGURIDAD VIAL.
¿Qué procesos se han realizado para establecer acuerdos para la revisión vehicular del cantón; detalle	<p>Ejecutando la competencia de TTTSV en títulos habitantes, desde el mes de noviembre del 2014, y desde septiembre del 2015, en la competencia de matriculación, funciones que se los ha venido ejecutando hasta el 31 de diciembre del 2019 como Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto.</p> <p>Dentro del proceso de matriculación se han realizado las siguientes actividades en el 2019.</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



el informe del avance y presente todos los medios de verificación?

Nº	ACTIVIDAD / PROYECTO	PROCESOS EJECUTADOS	BARRIO O SECTOR	% DE CUMPLIMIENTO
08	Certificados de Poseer Vehículos	10	Loreto	100%
09	Certificados Únicos Vehiculares	277	Loreto	100%
10	Actualizaciones	140	Loreto	100%
11	Procesos de matriculación.	198	Loreto	79%
12	Procesos de revisión vehicular	1252	Loreto	100%

En anexo 6, se adjunta Oficio N°. 003-GADML-2020, Registro Oficial de Edición Especial del 27 de noviembre del 2019, donde se anexa el GADML a la Mancomunidad de TTTSV, Resolución No. 359' DE-ANT-2015

PREGUNTA No. 7	CONTESTACIÓN COORDINADOR DE AMBIENTE.
¿Justifique todos los procesos y requerimientos que se han realizado, para elaborar un diagnóstico sobre el estado y deficiencia de los espacios públicos en el cantón; detalle el informe del avance y presente todos los medios de verificación?	<p>Con el propósito de mejorar y mantener el ornato de la ciudad, año a año se presenta el proyecto de requerimiento para manejo de las áreas verdes del cantón, que a continuación se detalla las etapas contractuales del periodo fiscal del año 2019.</p> <p><u>Efecto del primer proceso,</u> el 29 de marzo del 2019 se realiza la suscripción de la Orden de Compra por Catálogo Dinámico Inclusivo N° CDI-GADML-011- 2019 se genera el contrato para el proyecto de Saneamiento Ambiental, Parques y Jardines e implementación de Vivero Móvil denominado "MEJORAMIENTO DEL ORNATO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES DEL CANTÓN LORETO"</p> <p><u>Efecto del segundo proceso,</u> el 18 de septiembre del 2019 se realiza la suscripción de la Orden de Compra por Catálogo se genera el contrato para el proyecto de REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES, PARQUES, JARDINES, ACERAS Y BORDILLOS DEL CANTÓN LORETO</p>
En anexo 7, se adjunta MEMORANDO N.-GADML-CAAP-2020-353-M, Proceso Contratación, Partida Presupuestaria.	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



PREGUNTA No. 8	CONTESTACIÓN - COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
¿Cuál es el porcentaje de los alcances para revisar y actualizar el PDOT en base a los lineamientos establecidos por Senplades, detalle el Informe del Avance y presente todos los medios de verificación?	En el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos antes Senplades hoy Planifica Ecuador; y en base a los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del gobierno autónomo descentralizado Municipio de Loreto (GADML) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio hasta la fecha del 31 de diciembre se tiene un 30% en avance de la metodología del levantamiento de información territorial del PODT Y PUGS.2
<p>En anexo 8, se adjunta Memorando N° 705-CDUR-GADML-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Documentos precontractuales. ➤ Documentos contractuales. ➤ Cronograma de actividades y cumplimiento. ➤ Metodología del levantamiento de información territorial de la CONSULTORIA TEAMSERCONSU. ➤ Normativa Técnica PDOT Y PUGS. 	
PREGUNTA No. 9	CONTESTACIÓN - COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
¿Indique los procesos que realizaron para elaborar el Plan Estratégico Institucional del GAD Cantonal; detalle el informe de avance y presente todos los medios de verificación?	En el Plan de Gobierno Plurianual del Señor Alcalde Licenciado René Grefa Aguinda, en Objetivo Estratégico N°4.2. Actualizar Objetivos Estratégicos Institucionales y el Orgánico Funcional Cantonal, para mejorar la Gestión del GAD Cantonal: Elaborar el Plan Estratégico Institucional del GAD Cantonal, cabe recalcar que este Plan esta propuesto en los años 2019-2020, está previsto realizarlo en el año 2020.
<p>En anexo 9, se adjunta Memorando N° 0079-CI-GADML-2020.</p>	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



PREGUNTA No. 10	CONTESTACIÓN - TICS.
¿Qué procesos se han realizado para mejorar la página web del GAD de Loreto; detalle el informe del avance y presente todos los medios de verificación?	La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) es el administrador de las Páginas WEB del GAD Municipales, él AME es la entidad encargada de mejorar e incluso actualizar las versiones del Joomla que es el Sistema de gestión de contenidos, los técnicos del GADM Loreto nos encargamos de alimentar o ingresar información a la página Web, en atención al pedido o necesidades de las Direcciones, Coordinaciones y entidades adscritas al GADMC Loreto.
En anexo 10 , se adjunta Memorando Nro. GADMCL-DGA-SIS-2020-085-M.	

PREGUNTA No. 11	CONTESTACIÓN - COORDINADOR DE AVALUOS Y CATASTRO.
¿Qué procesos se realizaron para implementar un sistema de información cantonal basado en el catastro; detalle el informe del avance y presente todos los medios de verificación?	A la presente fecha no existe ningún proceso para la implementación de un Sistema de Información Cantonal basado en el Catastro debido a que se está realizando la actualización del Catastro Urbano y Rural, validando la información. Por lo tanto no se puede subir la información a la plataforma municipal mientras no sea conocida y aprobada por el concejo mediante ordenanza para su aplicación.
En anexo 11 , se adjunta MEMORANDO N° 808-KVOOCAC-GADML-2020.	

PREGUNTA No. 12	CONTESTACIÓN – TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
¿Cuáles son los procesos legales que han seguido para revisar y elaborar nueva propuesta de presupuestos participativos; detalle el informe del avance y presente todos los medios de verificación?	Siguiendo los procesos legales determinados en la Constitución De La República Del Ecuador, Ley Orgánica De Participación Ciudadana y Control Social, Código Orgánico De Organización Territorial, se formuló la nueva propuesta de presupuestos participativos, mediante proyecto de ordenanza, la misma siguiendo el procedimiento legal pertinente, el 12 de Septiembre del 2019 el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Loreto aprueba la "ORDENANZA QUE REGULA LA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A NIVEL TERRITORIAL Y SECTORIAL EN EL CANTÓN LORETO"

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



En anexo 12, se adjunta **Oficio N°. 004-GADML-2020**.

➤ Copia certificada de la ordenanza.

PREGUNTA No. 13	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE TALENTO HUMANO.
¿Cuál es el plan de formación y capacitación para funcionarios del GAD cantonal; detalle el informe de avance y presente todos los medios de verificación?	Se ha realizado el proceso para Capacitación al Personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, el cual al no existir Oferentes el Proceso se declara desierto, por consiguiente, no se ejecutó el plan de capacitación.
En anexo 13 , se adjunta MEMORANDO N° 688-CTH-GADML-2020 .	

PREGUNTA No. 14	CONTESTACIÓN – PROFESIONAL 6 COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
¿Justifique si se realizó el Plan de Cooperación Internacional con el GAD Municipal de Loreto; detalle el informe del avance y presente todos los medios de verificación?	En el Plan de Gobierno Plurianual del Señor Alcalde Licenciado René Grefa Aguinda, en Objetivo Estratégico N° 4.6. Fortalecer la gestión para mejorar la actuación de la Cooperación Internacional en el Cantón: Revisar y Actualizar el Plan de Cooperación Internacional con el GAD Municipal de Loreto, se realizó la entrega del Mapeo de actores y sus respectivos respaldos que son parte de la Planificación Estratégica de Cooperación Internacional, El Plan se lo está realizando dentro de los plazos respectivos que están entre el año 2019-2020.
En anexo 14 , se adjunta Memorando N° 0079-CI-GADML-2020 .	
1. Mapeo de Cooperantes	

PREGUNTA No. 15	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AMPARO SOCIAL.
¿Enumere los programas de apoyo a grupos de atención prioritaria (discapacidades, tercera edad, niños de la calle entre otros); detalle el informe del avance y presente todos los medios de verificación?	El proyecto se ejecutó a partir de mediados del mes de mayo hasta diciembre del 2019 y se brindó servicios de atención los días lunes, miércoles y viernes, mediante actividades de terapia de memoria, física, ocupacional y alimentación; y, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y la Secretaría del Deporte se realizaron actividades recreativas y atención médica. Los beneficiarios directos de este proyecto son 300 personas adultas mayores de las siguientes parroquias: San Vicente de Huaticocha: 75 personas San José de Dahuano: 75 personas Ávila Huiruno: 75 personas

	<p>Loreto: 75 personas</p> <p>2.- <u>Servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centros de Desarrollo Infantil (CDI).</u>- El proyecto se ejecutó a partir del mes de marzo hasta diciembre del 2019. Los beneficiarios directos del proyecto son 195 niñas y niños, y que fueron atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de las siguientes parroquias:</p> <p>Ávila Huiruno.- CDI Sacha Wawa: 32 niñas y niños</p> <p>San José de Dahuano.- CDI Las Hormiguitas: 35 niñas y niños</p> <p>Puerto Murialdo.- CDI Yuturi Wawa: 32 niñas y niños CDI Carrusel II: 32 niñas y niños CDI Los Angelitos: 32 niñas y niños</p> <p>San José de Payamino.- CDI Sisa: 32 niñas y niños</p> <p>3.- <u>Olimpiadas especiales de personas con discapacidad.</u>- Esta actividad deportiva se efectuó los días 5 y 6 de diciembre del 2019</p> <p>4.- <u>Entrega de materiales de construcción para construcción o mejoramiento de su vivienda Personas que se encuentran en situación de riesgo por extrema pobreza, desastres naturales y antropogénicos.</u>- Esta ayuda social consiste en la entrega de materiales de construcción (zinc, cemento, bloque, clavos, tanques de agua) a personas en condiciones de vulnerabilidad y que requieren construir o mejorar su vivienda. Esta actividad se ejecutó durante el ejercicio fiscal 2019 con los saldos de materiales adquiridos en el 2018. Se receptaron 68 solicitudes de los usuarios, sin embargo, luego de la verificación de la necesidad en sitio, se atendieron favorablemente a 41 solicitantes.</p> <p>5. Donación de sillas de ruedas y lentes de lectura para el fortalecimiento de grupos prioritarios.- La actividad se realizó los días 12 y 13 de julio del 2019. En este proceso, el GADML aportó con la logística para el personal de la Fundación Vista para Todos y el transporte de los beneficiarios de todo el cantón, con una inversión de \$. 2.062,00. De esta actividad se beneficiaron de la donación de lentes de lectura 700 personas y de sillas de ruedas 30 personas.</p> <p>En anexo 15, se adjunta Memorando No.: GADML-DSDC-CAS-2020-231-M.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Convenio MIES-GADML. -Proyecto para la atención a las personas adultas mayores -Plan Operativo Anual. -Informe técnico anual. -Liquidación económica del proyecto.
--	---

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



- Registro de beneficiarios.
- Cédula presupuestaria de gastos al 31-12-2019.
- Auxiliar presupuestario de gastos Devengado-Pagado al 31-12-2019

PREGUNTA No. 16	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE SABERES ANCESTRALES.
¿Cuál es el plan cantonal para las artes y tradiciones de las nacionalidades y pueblos de Loreto, que incluyen un festival semestral o anual, Construcción de la casa del artista; detalle el informe del avance y presente todos los medios de verificación?	<p>En el GAD Municipal de Loreto no existe un Plan cantonal para las artes y tradiciones de las nacionalidades y pueblos de Loreto, sin embargo la Coordinación de Saberes Ancestrales e Interculturalidad, considera en el presupuesto la realización de la ferias gastronómicas, culturales y turísticas en las que se incluyen las diferentes actividades de promoción y difusión del arte y la cultura del cantón, de acuerdo a lo establecido en la ORDENANZA QUE INSTITUCIONALIZA LA FERIA GASTRONÓMICA CULTURAL Y TURÍSTICA DEL CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA</p> <p>Así mismo, el 23 de noviembre del 2019, se realizó el Primer Festival Nacional de Danza rescatando las costumbres y tradiciones de nuestro Ecuador, Loreto 2019</p>
<p>En anexo 16, se adjunta Memorando N° GADML-DCDC-CSAI-329-M.</p> <p>- Ordenanza</p>	

PREGUNTA No. 17	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE SABERES ANCESTRALES.
¿Cuál es el avance del Plan Turístico Cantonal; detalle el informe del avance y presente todos los medios de verificación?	<p>El Plan Cantonal cuenta con un 7 ejes programáticos de Desarrollo Turístico que son: Institucionalidad y Gestión del Turismo, Capacitación y Formación, Fortalecimiento Organizacional, Desarrollo y Gestión de Experiencias turísticas de calidad, Promoción y consolidación de Mercados, Accesibilidad y Conectividad, Inversión y Financiamiento, en si el Plan cuenta con 31 programas y 79 proyectos de los cuales 32 de ellos son proyectos que constituyen gastos de inversión con financiamiento propio y 47 proyectos que son para gestión cabe mencionar que el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Cantón Loreto entro en vigencia en el año 2018.</p> <p>El plan estratégico de Desarrollo Turístico del Cantón Loreto ha a nivel de proyectos ejecutados se encuentran con un 19% y por proyectos que se van a ejecutar un 81%.</p> <p>Los diferentes programas y proyectos ejecutados en el año 2018 y 2019 desde la vigencia del Plan Estratégico de Turismo Cantonal se encuentran detallados en las matrices señaladas anteriormente, El Plan Estratégico se elaboró en el</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



	año 2018 y tiene una vigencia de 4 años por lo tanto se deberá actualizar en el año 2021.
En anexo 17 , se adjunta Memorando N° GADML-CTR-2020-163-M. -Plan Turístico Cantonal.	

PREGUNTA No. 18	CONTESTACIÓN – PRESIDENTE CCSL.
¿Cuál es el avance del plan de requerimientos, detalle el informe del avance y presente todos los medios de verificación?	El Plan se lo está realizando dentro de los plazos respectivos que están entre el años programados para su implementación, el mismo que está en proceso de elaboración; propendiendo atender la gestión de las unidades operativas en salud del cantón.
En anexo 18 , se adjunta OFICIO N° 030-P-C.C.S.L.	

PREGUNTA No. 19	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE COMPRAS PÚBLICAS.
¿Enumere y detalle los proyectos que se han realizado; presente todos los medios de verificación?	La información es conforme de proyectos ejecutados en el GADM de Loreto, es conforme consta en la Tabla que consta en Anexos.
En anexo 19 , se adjunta MEMORANDO N° 0292-CCP-2020.	

PREGUNTA No. 20	CONTESTACIÓN – DIRECTOR FINANCIERO.
¿En el POA institucional se planifica una Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada, con un presupuesto de \$ 165.500,00 justifique que parroquias y comunidades se	Se plasman en el presupuesto del año 2019 dos partidas presupuestarias: la 7.3.06.01.005 denominada Consultoría para la actualización del plan de Agua... con un valor de \$ 130.013.45 misma que no fue ejecutada, es decir, no se gastó, ni se comprometió; y la 7.3.06.01.006 denominada Consultoría para la Adquisición de Equipo Caminero por un valor de \$ 35.000.00 la cual se ejecutó en un valor de 34.522.88. USD; con un saldo de 477.12 USD.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



beneficiaron conjuntamente con los procesos para la contratación de dicha consultoría, y presente todos los medios de verificación?	
En anexo 20 , se adjunta Memorando N° GADML-DF-2020-00411-M .	

PREGUNTA No. 21	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.					
¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar una Consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loreto, con un presupuesto de \$ 150.000, justifique el proceso para contratar esta consultoría; detalle el avance, alcances y metodologías, presente todos los medios de verificación de este proyecto?	Unidad	Tarea planificada	Clasificador presupuestario	Monto solicitado	IVA	TOLTAL
	DIRECCION DE PLANIFICACION	CONSULTORIA DEL PODT	73.06.0 1.005	110.08 3,44	13.93 0,01	130.0 13,45
	COORDINACION DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL	CONSULTORIA DEL PUGS	73.06.0 5.014	70.458 ,56	8.457 ,43	78.93 5,99
			TOTAL	186.56 2,00	22.38 7,44	208.9 49,44
	Hasta la fecha del 31 de diciembre se tiene un 30% en avance de la metodología del levantamiento de información territorial del PODT Y PUGS.					
En anexo 21 , se adjunta Memorando N° 705-CDUR-GADML-2020 . -Cedula presupuestaria.						

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



PREGUNTA No. 22	CONTESTACIÓN – DIRECTOR FINANCIERO.
¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar una Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada, con un presupuesto de \$ 7.800,00, justifique con todos los medios de verificación el pago de este presupuesto?	Este valor corresponde la partida presupuestaria 7.3.06.03 Servicios de Capacitaciones de la Dirección de Planificación mas no corresponde a la consultoría en referencia.
En anexo 22 , se adjunta Memorando N° GADML-DF-2020-00411-M. -Cedula presupuestaria.	

PREGUNTA No. 23	CONTESTACIÓN – COORDINACION DE PC.
¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar Capacitación de Formación Política y Ciudadana, con un presupuesto de \$ 2.591,80 indique de manera sustentada y con todos los medios de verificación como se devengo el gasto de inversión de este proyecto?	En cumplimiento presupuestario del año 2019, la Dirección de Planificación tiene la partida N° 114.73.06.05.005 CAPACITACIÓN DE FORMACION POLITICA Y CIUDADANA, con un monto inicial de 2.591,80 USD; luego se realizó una reforma de reducción por el mismo valor, quedando un presupuesto de cero en esta partida, consecuentemente no se ejecutó.
En anexo 23 , se adjunta Oficio N°. 004-GADML-2020. -Cedula presupuestaria.	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



PREGUNTA No. 24	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AVALUOS Y CATASTRO.
<p>En el POA institucional 2019 se planifica un estudio y diseño de Semaforización en la Avenida Principal, con un presupuesto de \$ 116.000 indique de manera sustentable y verificable como se devengo el gasto de este proyecto.</p>	<p>Existe un presupuesto inicial de 150.000,00 y posteriormente se realizan reformas, obteniendo el presupuesto final de 166.000,00, valor por el cual se realizó la contratación de la obra por el valor de 164.257,66 dólares.</p> <p>Se procedió a la entrega del anticipo el 26 de diciembre de 2019, y por lo consiguiente la obra se encontraba en proceso de ejecución.</p> <p>DATOS DEL CONTRATO:</p> <p>CONTRATISTA: TIGODIMAK</p> <p>FISCALIZADOR DEL GADML: Arq. Vinicio Orellana</p> <p>ADMINISTRADOR DE CONTRATO: Ing. Civil Alonso Chávez Camacho.</p> <p>MONTO DEL CONTRATO: USD. 164.257,66</p> <p>PLAZO CONTRACTUAL: 90 Días Calendario</p> <p>FECHA DE CONTRATO: 20 de diciembre de 2019</p> <p>ENTREGA DEL ANTICIPO: 26 de diciembre de 2019</p> <p>ANTICIPO ENTREGADO 50%: USD. 82.128,83</p> <p>FECHA DEL ANTICIPO: 26 de diciembre de 2019</p>
<p>En anexo 24, se adjunta MEMORANDO N° 807-KVOOCAC-GADML-2020.</p> <p>-Cedula presupuestaria.</p>	

PREGUNTA No. 25	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica la actualización del Catastro para el Bienio 2019-2020, con un presupuesto de \$280.000, justifique con todos los medios de verificación el desglose de este presupuesto más los avances alcanzados y valores que se</p>	<p>Se realiza la Actualización del catastro urbano y rural para el bienio 2020 -2021, en cumplimiento del Art. 522, del COOTAD, Se trabaja con la NORMA TECNICA 17-20 PARA LA FORMACIÓN, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL CATASTRO URBANO Y RURAL Y SU VALORACIÓN, emitida por el MIDUVI.</p> <p>Una vez aprobado el catastro, el concejo municipal emitió la ordenanza correspondiente, como se demuestra en las imágenes siguientes. (Registro Oficial)</p> <p>AVANCE DE TRABAJOS:</p> <p>A la presente fecha se ha realizado la actualización del catastro en el área urbana, verificando y actualizando la información catastral, en el área rural se continúa con trabajos de topografía y actualización del catastro de fincas, en las Parroquias Ávila Huiruno, Dahuano, y Huaticocha, Payamino y Murialdo.</p> <p>INVERSION PREVISTA HASTA DICIEMBRE 2020: \$</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



están cobrando por cada uno de los predios con su respectiva ordenanza?	192.405,59 USD
<p>En anexo 25, se adjunta Memorando N° 705-CDUR-GADML-2020. Se adjunta expediente en 476 hojas Trabajos en ejecución Se adjunta informe fotográfico Se adjunta información digital en CD.</p>	

PREGUNTA No. 26	CONTESTACIÓN – DIRECTORA ADMINISTRATIVA.
En el POA institucional 2019 se planifica la contratación para Capacitación a Servidores Públicos, con un presupuesto de \$ 126.817,84 USD; dé a conocer el proceso y la nómina de funcionarios beneficiados mediante todos los medios de verificación.	Mediante Memorando No: GADML-DF-2019-0284-M suscrito por la Lic. Sandra Sanmartín-Directora Financiera encargada comunica: (...) “que una vez revisado la cédula presupuestaria de egresos del presupuesto económico 2019, en los programas que tiene la partida 5.3.06.12. Capacitación a Servidores Públicos, no dispone de fondos”.
<p>En anexo 26, se adjunta Memorando N° GADMCL-DA-2020-0892-M.</p>	

PREGUNTA No. 27	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AVALUOS Y CATASTRO.
En el POA institucional 2019 se planifica el Proyecto de Semaforización en la Ciudad de Loreto, por un monto de \$ 34.000,00, indique de manera	Mediante reforma se unifico con la partida presupuestaria No. 7.5.01.05.001, para la ejecución del proyecto de semaforización por el monto de 164.257,66.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



sustentable y verificable como se devengo el gasto de este proyecto.	
En anexo 27 , se adjunta MEMORANDO N° 807-KVOOCAC-GADML-2020 . - cédula presupuestaria	

PREGUNTA No. 28	CONTESTACIÓN – TECNICO DEL GADML.
¿En el POA Institucional 2019 se planifica invertir para la Mesa cantonal de tránsito y transporte terrestre (Cerramiento de sede de la CIA Reina de Loreto) con un presupuesto de \$ 5.632,20, justifique con todos los medios de verificación como se devengo el monto de este proyecto?	Que el indicado proyecto, de: Cerramiento de sede de la CIA Reina de Loreto, con un presupuesto de \$ 5.632,20, corresponde a los proyectos de los presupuestos participativos del GADML, y que al revisar la tabla de Egresos presupuestarios del GADML, este proyecto no se encuentra ejecutado, por lo que los debidos recursos no egresaron de las cuentas de la municipalidad, dado que el proyecto no se ejecutó.
En anexo 28 , se adjunta Oficio N°. 003-GADML-2020 . - cédula presupuestaria	

PREGUNTA No. 29	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
¿En el Poa Institucional 2019 se planifica invertir en Espectáculos Públicos y oficiales con un presupuesto de \$ 3800,00 dé a conocer los procesos con sus respectivos	En referencia a esta pregunta una vez revisada la información se verifica que la mencionada partida presupuestaria # 730605014 no se ha utilizado por lo tanto no se ha pagado y no tiene ningún proceso precontractual y contractual. Doy fe que no existe ningún proceso en referencia a esta pregunta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

medios de verificación?	
<p>En anexo 29, se adjunta Memorando N° 705-CDUR-GADML-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> - cédula presupuestaria 	

PREGUNTA No. 30	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y RURAL					
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar el servicio de consultoría para el desarrollo del plan de uso y gestión de suelos del GADML, con un presupuesto de 78.935,99 justifique el proceso para contratar esta consultoría y detalle el avance de los informes de cómo va el plan de uso y gestión de suelo, presente todos los medios de verificación de este proyecto?</p>	Unidad	Tarea planificada	Clasificador presupuestario	Monto solicitado	IVA	TOTAL
	DIRECCION DE PLANIFICACIÓN	CONSULTORIA DEL PDOT	73.06.01.005	110.083,44	13.930,01	130.013,45
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL	CONSULTORIA DEL PUGS	73.06.05.014	70.458,56	8.457,43	78.935,99
			TOTAL	186.562,00	22.387,44	208.949,44
	<p>En anexo 30, se adjunta Memorando N° 705-CDUR-GADML-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> - cédula presupuestaria - DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES (ENTREGADOS 15/09/2020) - DOCUMENTOS CONTRACTUALES (ENTREGADOS 15/09/2020) 					

PREGUNTA No. 31	CONTESTACIÓN – DIRECTOR FINANCIERO.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica realizar el pago por Terrenos Expropiación, con</p>	<p>Si bien en el presupuesto del año 2019 existió la partida 8.4.03.01 denominada Terrenos (expropiación), por un valor de 44.618,00 esta partida no se ejecutó por lo que su gasto es cero.</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



<p>un presupuesto de \$ 44.618,00, dé a conocer como se encuentra este proceso con los respectivos medios de verificación?.</p>	
<p>En anexo 31, se adjunta Memorando N° GADML-DF-2020-00411-M. - cédula presupuestaria</p>	

PREGUNTA No. 32	CONTESTACIÓN – TICS.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica adquirir Equipos y sistemas informáticos (Adquisición de software), con un presupuesto de \$ 91.616,00 dé a conocer todo el proceso con los respectivos medios de verificación?</p>	<p>Mediante MEMORANDO No -KVOO-CAC-GADML-2020 emitido por el Arq. Klever Vinicio Orellana Ocaña COORDINADOR DE AVALUOS Y CATASTROS, manifiesta que no se ha realizado ningún proceso razón por la cual se adjunta la cedula presupuestaria donde consta la partida No. 1.4.01.07.01, que no se ha utilizado.</p>
<p>En anexo 32, se adjunta Memorando Nro. GADMCL-DGA-SIS-2020-085-M. - cédula presupuestaria</p>	

PREGUNTA No. 33	CONTESTACIÓN – SECRETARIO GENERAL.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para la Difusión, Información y Publicidad, con un presupuesto de \$ 69.917,29 justifique el proceso con sus</p>	<p>Cumpliendo todo el procedimiento respectivo se contrató al canal Loreto TV, de la señora Marlene Tobanda por un monto de \$ 46.0011,00 sin incluir IVA, con un plazo de 180 días, para que cumpla dos objetos: 1.-Elaboración de productos comunicacionales en vista de que en la municipalidad no contamos con personal profesional de comunicación; 2.- difusión televisiva para dar a conocer los productos que generan noticia institucional.</p> <p>Con la finalidad de llegar a los ciudadanos que no cuentan con servicio de televisión por cable, se contrató los servicios de</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



respectivos medios de verificación?	difusión radial con la emisora radio Sonoriente 95.5 fm. del señor Franco Encalada por un monto de \$ 6.802,00 más IVA, con un plazo de 120 días.
En anexo 33 , se adjunta Memorando N° GADML-SG-2020-179-M. - contratos con Loreto TV radio sonoriente.	

PREGUNTA No. 34	CONTESTACIÓN – SECRETARIO GENERAL.
¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para Difusión, Información y Publicidad, con un presupuesto de \$500,00; dé a conocer el proceso con sus respectivos medios de verificación?	No se ha realizado ningún proceso
En anexo 34 , se adjunta Memorando N° GADML-SG-2020-179M.	

PREGUNTA No. 35	CONTESTACIÓN – COORDINADORA DE TURISMO Y RECREACION.
¿En el POA Institucional 2019 se planifica contratar para la Difusión, Información y Publicidad, con un presupuesto de 10.000,00 dólares, justifique el proceso con sus medios de verificación?	En el Poa 2019 el proyecto Difusión, Información y Publicidad, cuenta con la partida presupuestaria N° 73.02.07 contaba con una partida inicial de 5000,00 se realizó una reforma de 5000, 00 obteniendo un presupuesto final por el valor de 10.000,00 dólares, dicho proceso no se ejecutó por lo tanto no existe proceso de contratación alguno, como consta en la cédula presupuestaria que se adjunta.
En anexo 35 , se adjunta Memorando N° GADML-CTR-2020-163-M. - cédula presupuestaria	

PREGUNTA No. 36	CONTESTACIÓN – COORDINADORA DE TURISMO Y RECREACION.
¿En el POA Institucional 2019 se planifica realizar el	En el Poa 2019 el proyecto Mantenimiento, Reparación de Bienes Deportivos cuenta con la partida presupuestas N° 73.04.19 con un monto de 10.000,00 mismo que fue invertido

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

<p>Mantenimiento, Reparación de Bienes Deportivos, con un presupuesto de \$ 10.000,00; dé a conocer la ubicación de la inversión por parroquias y comunidades, con todo el proceso con sus medios de verificación?</p>	<p>en el Proyecto SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS GRADERIOS, BATERIAS Y CAMERINO DE LA LIGA BARRIAL DEPORTIVA CANTONAL DE LORETO”, la inversión fue realizada en el Estadio de césped sintético con la finalidad de mantener en buenas condiciones la infraestructura deportiva , el proceso se realizó como ínfima cuantía N° IC-GADML-028-2019, con un monto 7927.58 incluido el IVA</p>
<p>En anexo 36, se adjunta Memorando N° GADML-CTR-2020-163-M. - cédula presupuestaria</p>	

<p>PREGUNTA No. 37</p>	<p>CONTESTACIÓN – COORDINADORA DE TURISMO Y RECREACION.</p>
<p>¿En el POA Institucional 2019 se planifica contratar la Elaboración del Plan Estratégico Cantonal de Turismo con un presupuesto de \$ 28.881,01; dé a conocer la ubicación de la inversión por parroquias y comunidades, con todo el proceso con sus medios de verificación?</p>	<p>El Plan Estratégico Cantonal de Turismo se elaboró en el año 2017, se elabora a través de contratación directa de consultoría CDC-GADML-001-2017, con el cargo de partida N°212.73.06.01.001 con un valor de (25,786,62) sin incluir Iva , para el Año 2019 el plan aún se encuentra vigente ya que el mismo tiene una duración de 4 años.</p> <p>Los beneficiarios de este plan estratégico son todos los actores turísticos, en si toda la población ya que el turismo es la base fundamental de la economía, por lo tanto todo el cantón es el favorecido.</p>
<p>En anexo 37, se adjunta Memorando N° GADML-CTR-2020-163-M. - cédula presupuestaria - procesos contractuales</p>	

<p>PREGUNTA No. 38</p>	<p>CONTESTACIÓN – COORDINADORA DE TURISMO Y RECREACION.</p>
<p>¿En el POA Institucional 2019 se planifica contratar la Elaboración de Material</p>	<p>En el Poa 2019 el Elaboración de Material Promocional del Destino Turístico Loreto cuenta con la partida presupuestaria N° 7.3.06.05.003 con un monto de 15.528.00, se adquirió materiales para la difusión tales como; mapas turísticos , banners, carpetas, backing, gigantografías, ruleta de madera,</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



<p>Promocional del Destino Turístico, con un presupuesto de \$ 15.528,00; justifique el proceso con sus medios de verificación?</p>	<p>tasas sublimadas, guías turísticas, pulsera bordadas, trípticos, fundas tipo cambrella, bolso de tela tipo mochila, las cuales fueron y son utilizadas en las diferentes expo ferias y eventos en el cual participa el Gad Municipal a nivel cantonal, provincial y Nacional, este proceso se realizó mediante subasta Inversa Electrónica SIE-GADML-016-2019 con un monto inicial de 13,864,29 más Iva, al realizarse la Puja el valor fue de \$7.222,00 más Iva, del cual se realizó un descuento por mora al contratista, quedando un valor de \$ 7.185,29. El Gad Municipal obtuvo un considerable ahorro de 6.640,00.</p>
---	--

En anexo 38, se adjunta **Memorando N° GADML-CTR-2020-163-M.**

- cédula presupuestaria
- procesos contractuales

<p>PREGUNTA No. 39</p>	<p>CONTESTACIÓN – COORDINADORA DE TURISMO Y RECREACION.</p>
<p>¿En el POA Institucional 2019 se planifica contratar Bienes artísticos, culturales, bienes deportivos y símbolos patrios, con un presupuesto de 36.896,80 justifique el proceso con sus medios de verificación?</p>	<p>En el Poa 2019 el Bienes artísticos culturales, bienes deportivos y símbolos patrios cuenta con la partida presupuestaria N° 7.3.14.08 con un monto de 36.896,80 en su aplicación inicial, se realizó una reforma de -22.831,37 obteniendo un presupuesto final por un valor de 14.065.43 con el cual se ejecutó el Proyecto “ADQUISICION DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL DAHUANO 24 DE MAYO” por un valor de 6.835.58 Incluido IVA como consta en la cédula presupuestaria que se adjunta.</p>

En anexo 39, se adjunta **Memorando N° GADML-CTR-2020-163-M.**

- cédula presupuestaria
- procesos contractuales

<p>PREGUNTA No. 40</p>	<p>CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE SABERES ANCESTRALES.</p>
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar Espectáculos Culturales y Sociales, con un presupuesto de \$ 277.896,80; justifique el proceso con sus respectivos</p>	<p>-Contratación de los servicios se realizó a través de Subasta Inversa Electrónica cuyo código fue SIE-GADML-002-2019, misma que fue adjudicado a través del proceso de Puja, posterior a lo cual se realizó el contrato por un valor de \$ 43.700,00 dólares americanos más IVA -Contratación de los Servicios de logística para las actividades de promoción y difusión por conmemorarse XXVII Aniversario de cantonización de Loreto, mediante certificación presupuestaria N° 736 del 25 de julio del 2019, por un valor de \$ 7.080,00 más IVA</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



<p>medios de verificación; caso contrario indique a donde se destinó este presupuesto?</p>	<p>-Contratación de los Servicios de logística para el fortalecimiento cultural a través del Primer Festival Nacional de Danza rescatando las costumbres y tradiciones de nuestro Ecuador, Loreto 2019, mediante certificación presupuestaria N° 1028 del 30 de septiembre del 2019, por un valor de \$ 10.000,00 más IVA</p> <p>-Contratación de los servicios de logística para las jornadas culturales de integración loreтана 2019, mediante certificación presupuestaria N° 1246 del 26 de noviembre del 2019, por un valor de \$ 7.100,00 más IVA</p> <p>-Integración Loreтана 2018, signado con el código N° MCBS-GADML-036-2018, se realizó el pago con el presupuesto prorrogado 2019 por un valor de \$ 40.000,00 dólares americanos más IVA.</p> <p>TOTAL INVERSION \$ 120.377,60 INCLUIDO IVA.</p>
<p>En anexo 40, se adjunta Memorando N° GADML-DCDC-CSAI-329-M.</p> <ul style="list-style-type: none"> - cédula presupuestaria - procesos contractuales 	

<p>PREGUNTA No. 41</p>	<p>CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE SABERES ANCESTRALES.</p>
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica invertir en la Mesa Cantonal de Comercio PP-Equipamiento asociaciones y gremios, con un presupuesto de \$ 3379,36, justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>En el presupuesto existe una asignación inicial con partida presupuestaria 7.3.08.11 correspondiente a “Insumos, bienes, materiales de construcción, electricidad,...” que corresponden a los 3.379,36 dólares que se señala en la pregunta. Sin embargo, esta partida mediante reforma al 31 de diciembre del 2019 tiene un saldo presupuestario de cero.</p>
<p>En anexo 41, se adjunta Memorando N° GADML-DCDC-CSAI-329-M.</p> <ul style="list-style-type: none"> - cédula presupuestaria 	

<p>PREGUNTA No. 42</p>	<p>CONTESTACIÓN – PROCURADOR SÍNDICO.</p>
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica realizar Convenios interinstitucionales con Int. Del presupuesto</p>	<p>Mediante memorando N°GADML-DCDC-CSAI-332-M, de fecha 14 de septiembre del 2020, el Tnlgo. Alejandro Grefa, Coordinador de Saberes Ancestrales e Interculturalidad, dirigido al Dr. Daniel Montoya Alvarado, expresa lo siguiente: “En atención al memorando N° 0349-GADML-SP-2020, de fecha 14 de septiembre del 2020, informo a usted el presupuesto de la partida N 7.8.01.04.004, denominada</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



<p>General del Estado, con un presupuesto de \$ 50.000,00; justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>Convenio Interinstitucional con Gads no se ha ejecutado debido no se ha llevado acuerdos con ninguno de los Gads, por lo que el recurso debe constar en el presupuesto del GADML.</p>
<p>En anexo 42, se adjunta MEMORANDO No. 0350- GADML – PS - 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> - auxiliar presupuestario de gastos reforma desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019 	

<p>PREGUNTA No. 43</p> <p>¿En el POA institucional 2019 se planifica realizar Espectáculos Culturales y Sociales, con un presupuesto de \$ 27.896,80; justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AMPARO SOCIAL.</p> <p>El presupuesto inicial fue de \$. 27.896,80, sin embargo se realizaron reformas presupuestarias, obteniendo el presupuesto codificado anual de \$. 4.498,66. De este monto se ha invertido el valor de \$. 4.302,44 en la ejecución de las actividades de Logística para la donación de 30 sillas de ruedas y 700 lentes de lectura en convenio con la Fundación Vista para Todos, realizada el 12 y 13 de julio del 2019; y, además se cancela facturas de las actividades de las Olimpiadas Especiales 2018, realizada en diciembre del 2018 con deportistas con discapacidad.</p>
<p>En anexo 43, se adjunta Memorando No.: GADML-DSDC-CAS-2020-231-M.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Propuesta “Servicio de logística para la donación de sillas de ruedas y lentes de lectura para el fortalecimiento a los grupos prioritarios del cantón Loreto” -Convenio de cooperación entre el GADML y la Fundación Vista para Todos. -Cédula presupuestaria de gastos al 31-12-2019. -Auxiliar presupuestario de gastos Devengado-Pagado al 31-12-2019. 	

<p>PREGUNTA No. 44</p> <p>¿En el POA institucional 2019 se planifica realizar una compra para Ayudas, Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades, con un presupuesto de \$ 5.000; justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación y detalle</p>	<p>CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AMPARO SOCIAL.</p> <p>No se ejecutó esta actividad, quedando un saldo de \$ 5.000.00.</p>
---	---

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

<p>el presupuesto que recibió cada parroquia con su comunidad y la nómina de beneficiarios?</p>	
<p>En anexo 44, se adjunta Memorando No.: GADML-DSDC-CAS-2020-231-M. -Cédula presupuestaria de gastos al 31-12-2019.</p>	

PREGUNTA No. 45	CONTESTACIÓN – SECRETARIO TÉCNICO CCPDL.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica entregar a la entidad vinculante como es el Concejo Cantonal de Protección de Derechos Loreto para los Grupos de Atención Prioritaria (Ccpdl), un presupuesto de \$ 90.000; justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación y detalle el presupuesto que recibió cada parroquia con su comunidad y la nómina de beneficiarios?</p>	<p>Respecto al presupuesto asignado al Consejo Cantonal de Protección de Derechos; me permito informar que nuestra entidad, no es un ente de ayuda social; el presupuesto del 2019, solo ha sido asignado en gastos corrientes (remuneraciones y servicios básicos.)</p> <p>ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conformación de los Consejos Consultivos de Niñez y Adolescencia; -Consejo Consultivo de Jóvenes, -Consejo Consultivo de personas Adultas Mayores, -Consejo Consultivo de personas con Discapacidad. <p>-Atención permanente a denuncias sobre violaciones a los derechos de niños, niñas y adolescentes; 367 Medidas Administrativas de Protección a favor a Niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.</p> <p>- Atención permanente a denuncias sobre violencia y maltrato contra la mujer; 77 Medidas Administrativas de Protección a favor de Mujeres víctimas de violencia y familiares.</p> <p>-Socialización de la ordenanza que regula la salida nocturna de los niños, niñas y adolescentes en el Cantón Loreto en las Unidades Educativas del Cantón; Ciudadanía en general.</p> <p>-Capacitación a todos los consejos Consultivos por parte del Consejo de participación ciudadana y control social; Grupos de atención Prioritaria.</p>
<p>En anexo 45, se adjunta Memorando No.: GADML-DSDC-CAS-2020-231-M. -Estado de Resultados del 1de enero al 28 de diciembre del 2019.</p>	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



PREGUNTA No. 46	CONTESTACIÓN – PRESIDENTE CCSL.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica entregar a la entidad vinculante a los Grupos de Atención Prioritaria (Ccsi), un presupuesto de \$ 96.896,80; justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación y detalle el presupuesto que recibió cada parroquia con su comunidad y la nómina de beneficiarios?</p>	<p>Me permito informar que el presupuesto real recibido es de \$ 96.034,00. Presupuesto que está distribuidos en los diferentes componentes:</p> <p>FORTALECIMIENTOS A LA ADMINISTRACIÓN DEL CCSL. Fortalecimiento institucional: \$ 9.605,70. Remuneración y beneficios de Ley de nómina: \$ 43.955,29</p> <p>FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN IGUALDAD DE LA SALUD Salud intercultural: \$ 10.500,00, se benefician 2.139 mujeres a nivel cantonal. Casas de parto Loreto, Huaticcocha, Dahuano. Huerto de Plantas medicinales: \$ 226,24 Centro salud de Loreto y 24 de Mayo. En las acciones de promoción y prevención de la salud: \$ 2120,32 Se benefician 314 familias a nivel cantonal. La difusión y promoción de salud: \$ 3.489,70.</p> <p>FORTALECIMIENTO AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD (MAIS) Y PROVISIÓN DE SERVICIOS. Atención de Salud Comunitaria: Contratación de vehículo para movilizar al equipo de atención integral de salud para todas las Unidades de Salud, \$ 12.027, 44. Se benefician 4.093 personas a nivel cantonal Apoyo social: \$ 5.000,00 se benefician 164 familias a nivel cantonal.</p> <p>CONVENIO DE COOPERACIÓN FINANCIERA CCSL- MIES Contraparte de CCSL: \$ 17.078.83; LORETO-30 usuarios; ÁVILA HURUNO N°1-30 usuarios; AVILA HIRUNO N°2-30 usuarios; SAN JOSE DE DAHUANO N°1-30 usuarios; SAN JOSE DE DAHUANO N°2-30 usuarios; HUATICOCHA-30 usuarios; PUERTO MURIALDO- 30 usuarios; SAN JOSE DE PAYAMINO- 30 usuarios.</p>
<p>En anexo 46, se adjunta OFICIO N° 030-P-C.C.S.L.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio MIES - CONVENIO PARTERAS - PROPUESTA SALUD - PLAN DE REQUERIMIENTO - POA 2019 	

PREGUNTA No. 47	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AMPARO SOCIAL.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica apoyar</p>	<p>El presupuesto inicial fue de \$. 345.657.40, sin embargo, se realizaron reformas presupuestarias, obteniendo el presupuesto codificado anual de 520.023.08. De este monto</p>

<p>como contraparte Convenios Mies-GADML, con un presupuesto de \$ 543.963,08; justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación y detalle el presupuesto que recibió cada parroquia con su comunidad y la nómina de beneficiarios?</p>	<p>se ha invertido el valor de \$. 385.604,34 en la ejecución de las actividades previstas en el plan operativo anual de los siguientes proyectos que fueron ejecutados a través de convenios entre el MIES y el GADML.</p> <p>1.- Servicio de atención a las personas adultas mayores en la modalidad de espacios activos con alimentación.- El proyecto se ejecutó a partir de mediados del mes de mayo hasta diciembre del 2019 y se brindó servicios de atención los días lunes, miércoles y viernes, mediante actividades de terapia de memoria, física, ocupacional y alimentación; y, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y la Secretaría del Deporte se realizaron actividades recreativas y atención médica. Los beneficiarios directos de este proyecto son 300 personas adultas mayores de las siguientes parroquias: San Vicente de Huaticocha: 75 personas San José de Dahuano: 75 personas Ávila Huiruno: 75 personas Loreto: 75 personas</p> <p>2.- Servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centros de Desarrollo Infantil (CDI).- El proyecto se ejecutó a partir del mes de marzo hasta diciembre del 2019. La atención está dirigida a niñas y niños comprendidos entre 12 a 36 meses de edad, a los que se le brinda actividades lúdicas; desarrollo del movimiento; conocimiento y progresivo control corporal; desarrollo del lenguaje y de la comunicación; pautas elementales de convivencia y relación social; descubrimiento del entorno inmediato (natural, familiar y social); desarrollo de sus capacidades sensoriales; y, con cuatro (4) ingestas diarias, durante los días laborables del año. Los beneficiarios directos del proyecto son 195 niñas y niños, y que fueron atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de las siguientes parroquias: Ávila Huiruno.- CDI Sacha Wawa: 32 niñas y niños San José de Dahuano.- CDI Las Hormiguitas: 35 niñas y niños Puerto Murialdo.- CDI Yuturi Wawa: 32 niñas y niños CDI Carrusel II: 32 niñas y niños CDI Los Angelitos: 32 niñas y niños San José de Payamino.- CDI Sisa: 32 niñas y niños</p>
--	---

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



En anexo 47, se adjunta **Memorando No.: GADML-DSDC-CAS-2020-231-M.**

- Cédula presupuestaria de gastos al 31-12-2019.
- Auxiliar presupuestario de gastos Devengado-Pagado al 31-12-2019.
- Convenio MIES-GADML.
- Proyecto para la atención a las personas adultas mayores
- Plan Operativo Anual.
- Informe técnico anual.

PREGUNTA No. 48	CONTESTACIÓN – COMANDANTE (E) DEL CUERPO DE BOMBEROS.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica que el GADML hace un aporte del 2% al Cuerpo De Bomberos De Loreto con un presupuesto de \$ 50.000; justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación y detalle el presupuesto que recibió cada parroquia con su comunidad y la nómina de beneficiarios?</p>	<p>Se ha visto la necesidad de realizar la importación de un vehículo de rescate para el CBL, ciñéndose a lo que solicita y requiere el SERCOP y las demás instituciones de control; es así que conforme consta en la plataforma del SERCOP, con el código de proceso VPN-CBL-003-2019.</p> <p>Monto comprometido en la consecución de dicho contrato de importación del bien (vehículo) a adquirir. De igual manera es necesario darle a conocer que como proyecto que tiene el CBL, este será ejecutado en dos fases, 1).- importación del vehículo e, 2).- instalación y fabricación de la carrocería, para de esta manera adecuarlo en calidad de vehículo que como función primordial será la de cumplir su función de ser un vehículo tipo motobomba y rescate es decir es un vehículo MULTIPROPOSITO de rápida intervención y respuesta en diversas emergencias que se susciten dentro del Cantón Loreto, así que resumiendo las utilidades y funcionalidades que tendrá este vehículo será la de ofrecer una rápida respuesta de atención en atender las emergencias; así como la de controlar y sofocar incendios estructurales, forestales e industriales, según sea el caso; de igual manera como otra de sus funciones será la de atender diversas clases de emergencias como son las de tránsito en lo que se refiere a aplicar los protocolos y maniobras en el tema de rescate vehicular, entre otras como son búsqueda y rescate en alta montaña</p>
<p>En anexo 48, se adjunta Of: 053-CBL-2020.</p>	<p>https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ljBeDEt1XtoD1N-j7jPvBK3-Zmlo9xGcf-Ila4E9jn0</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



PREGUNTA No. 49	CONTESTACIÓN – DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
¿En el POA institucional 2019 se planifica Difusión, Información y Publicidad con un presupuesto de \$ 43.000, justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación?	<p>La partida presupuestaria 7.3.02.07 denominado “Difusión, Información y Publicidad, cuenta con una asignación inicial de 0.00 USD se realiza una reforma presupuestaria de traspaso (incremento) por un valor \$ 43.000,00 con Resolución de Concejo Nro. GADML-CM-028-2019 sin ejecutarse dicho proceso de contratación planificado.</p> <p>De acuerdo al CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS SECCIÓN VI CLAUSURA Y LIQUIDACION PRESUPUESTARIA.- Art 121.- Clausura del presupuesto.- Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afectan al presupuesto clausurado.</p>
<p>En anexo 49, se adjunta MEMORANDO N. GADML-DOPM-2020-01245-M.</p>	

PREGUNTA No. 50	CONTESTACIÓN – ADMINISTRADOR “CACEP”.
¿En el POA institucional 2019 se planifica Servicios De Aseo (Contrato limpieza de mercado) con un presupuesto de \$ 49355,78; justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación?	<p>Durante el año 2019 se realiza dos procesos de contratación de servicios de limpieza por catálogo electrónico, mismo que se realizó un proceso desde 06 de marzo del 2019 al 31 de julio del 2019 con el código del proceso CE20190001516224 por un tiempo del contrato de 5 meses y un monto de 26.958,20 sin IVA.</p> <p>Los meses de enero, febrero y marzo del 2019 respectivamente fueron incluidos para el pago en el presupuesto del 2019 con un valor de 19162,60 siendo estos meses parte del proceso de contratación por catálogo electrónico del año 2018 desde 01 de marzo del 2018 al 28 de febrero del 2019 con el código del proceso CE-20180001156935</p> <p>Como resultado de todos los procesos antes detallados nos da un valor total de \$ 49355,78. Dólares que fueron asignados en el POA 2019 para el servicio de limpieza del Centro de Abastecimientos y comercialización de la ciudad de Loreto.</p>
<p>En anexo 50, se adjunta Informe N° 052-FD-AD-COM-CACEP-GADML-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONVENIO MARCO QUE SUSCRIBE EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA SERCOP • RESOLUCIÓN No. SEPS-ROEPS-201 6-901229 INTENDENTE DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA • ANEXOS DATOS FOTOGRAFICOS 	

- LIBRO SEMANAL DE ACTIVIDADES SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL CAC-EP
- INFORMES DE SEGUIMIENTO TECNICO DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
- PLANILLA DE AVANCE DE SERVICIO
- COPIAS DE DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL
- COPIA DEL RUC
- FACTURA
- ANEXOS FOTOGRAFICOS
- MEMORANDO DE SOLICITUD PARA EL PROCESO DE PAGO DE PLANILLA DE AVANCE DE SERVICIO DE LIMPIEZA
- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA
- COPIA DEL DETALLE OPIS TRAMITADAS EN EL SPI-SP
- ORDEN DE PAGO
- COMPROVANTE DE RETENCION
- CERTIFICACION FINANCIERA.

PREGUNTA No. 51	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE MANTENIMIENTO VIAL URBANO E INFRAESTRUCTURA.
¿En el POA Institucional 2019 se planifica mantenimiento y reparación de vehículos con un presupuesto de USD 46.712; justifique el gasto con todo proceso con sus respectivos medios de verificación?	<p>De la función 3.2.1, partida 7.3.04.05 de Maquinarias y equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación); tiene una asignación inicial de USD 46.712,00; luego existe una reforma donde se le resta USD 13.000,00 quedando 33.712,00; los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera.</p> <p>17 -04 2019 PLANILLA 1 SERVICIO DE LAVADA E y P. 2.010,44</p> <p>25 -04 2019 PLANILLA 2 SERVICIO DE LAVADA E y P 1.865,79</p> <p>22-07 -2019 PLANILLA 3 SERVICIO DE LAVADA E y P 1.012,80</p> <p>22-07- 2019 PLANILLA 4 SERVICIO DE LAVADA E y P 1.170,92</p> <p>13-08-2019 SER DE LAVADA, ENGRASADA Y PULVERIZADA 1.276,53</p> <p>02-10- 2019 SER DE LAVADA, ENGRASADA Y PULVERIZADA 759,95</p> <p>15-10-2019 SERMANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA 4.212,32</p> <p>18-11-2019 MANTENIMIENTO DEL CAJÓN 2.974,00</p> <p>11-12-2019 MANTENIMIENTO, REFRIGERACIÓN</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



	535,86 TOTAL 15818,61 Con un saldo por devengar de USD 17.893,39.	PAGOS
En anexo 51, se adjunta Memorando N° GADML-CMVUI-2020-839-M.		

PREGUNTA No. 52	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE MANTENIMIENTO VIAL URBANO E INFRAESTRUCTURA.	
¿En el POA Institucional 2019 se planifica Arrendamiento de maquinaria y equipos, con un presupuesto de \$ 33.000,00; justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación?	De la función 3.2.1, partida 7.3.05.04 de Maquinarias y equipos; tiene una asignación inicial 5.000,00; luego existe una reforma a favor de USD 51.000,00; obteniendo un total asignado de 56.000,00 ; partida a la cual se han cargado los siguientes gastos: 04-06-2019 ALQUILER DE UN CABEZAL \$ 25.000.00 04-10-2019 MANTENIMIENTO LIMPIEZA INTERNA DE TANQUES \$ 4.782.40 11-12-2019 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO \$ 105.47 23-12-2019 SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE \$ 25.550.00 TOTAL GASTOS \$ 55.437,87 Tenemos un saldo por devengar \$ 562.13	
En anexo 52, se adjunta Memorando N° GADML-CMVUI-2020-839-M		

PREGUNTA No. 53	CONTESTACIÓN – DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.													
¿En el POA institucional 2019 se planifica Consultoría para la adquisición del equipo caminero, con un presupuesto de \$ 40.000,00; justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación?	En la partida presupuestaria 7.3.06.01.006 no consta una asignación inicial, para lo cual se realiza una reforma presupuestaria de traspaso (incremento) por el valor de \$40.000,00 a la partida antes mencionada con Resolución de Consejo N° GADML-CM-028-2019, y con Resolución de Concejo N° GADML-CM-0120-2019 se realiza una reforma presupuestaria de traspaso (disminución) por el valor de \$5.000,00 a la partida presupuestaria 7.3.05.04 Maquinaria y Equipo (Arrendamiento), quedando un total de \$35.000,00, de los cuales se realiza el pago de la consultoría de acuerdo al siguiente detalle:													
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">CONTRATO</td> <td>CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE UN PROYECTO PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO CAMINERO PARA EL GAD MUNICIPAL DE LORETO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">MONTO</td> <td style="text-align: right;">\$35,024,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PLAZO</td> <td style="text-align: center;">30 DIAS CALENDARIO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CONTRATISTA</td> <td style="text-align: center;">VICTOR EMILIO VELASQUEZ ZAMBRANO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">VALOR CANCELADO</td> <td style="text-align: right;">\$ 34,522.88</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SALDO</td> <td style="text-align: right;">477,12</td> </tr> </table>	CONTRATO	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE UN PROYECTO PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO CAMINERO PARA EL GAD MUNICIPAL DE LORETO	MONTO	\$35,024,00	PLAZO	30 DIAS CALENDARIO	CONTRATISTA	VICTOR EMILIO VELASQUEZ ZAMBRANO	VALOR CANCELADO	\$ 34,522.88	SALDO	477,12	
CONTRATO	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE UN PROYECTO PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO CAMINERO PARA EL GAD MUNICIPAL DE LORETO													
MONTO	\$35,024,00													
PLAZO	30 DIAS CALENDARIO													
CONTRATISTA	VICTOR EMILIO VELASQUEZ ZAMBRANO													
VALOR CANCELADO	\$ 34,522.88													
SALDO	477,12													

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



En anexo 53, se adjunta **MEMORANDO N. GADML-DOPM-2020-01245-M**

PREGUNTA No. 54	CONTESTACIÓN – DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
¿En el POA institucional 2019 se planifica Servicio De Capacitación, con un presupuesto de \$ 6.580,00; justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación?	De acuerdo a la Resolución Administrativa Nro. GADML-A-062-2019, la asignación de la partida presupuestaria No. 7.3.06.06 denominada “Capacitación para la ciudadana general” con un monto inicial de USD 6,580.00 se traspasó a la partida No. 7.5.01.04.018 denominada “Intervención, Regeneración Urbana de la Acera Av. Rafael Andrade Chacón, entre calle Diego Siquihua y Av. Gregorio Urapari. Por lo tanto el monto final de la partida presupuestaria No. 7.3.06.06 fue de USD 0,00, sin ejecutarse dicho proceso de contratación planificado.

En anexo 54, se adjunta **MEMORANDO N. GADML-DOPM-2020-01245-M**

PREGUNTA No. 55	CONTESTACIÓN – PROFESIONAL 6 UNIDAD DE PROYECTOS.
¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para la Fiscalización e Inspección Técnica Regeneración Urbana, con un presupuesto de \$ 51225,55; justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación?	En relación a la Partida Presupuestaria 73.06.04.001 la cual contiene un presupuesto de 51.225,55 puedo manifestar lo siguiente: El comienzo de esta partida presupuestaria inició en el Presupuesto operativo anual (POA) 2016, su ejecución se dio en el año 2017 mediante contrato público con el CONSORCIO INGOBRAR FRONTERAS, los trabajos se suspenden el 21 de noviembre del 2018 razón por la cual no se ha registrado ningún tipo de variación a dicha partida durante el periodo 2019.

En anexo 55, se adjunta **MEMORANDO N° GADML-DP-CDUR-UPR-2020-041**
 -acta de suspensión de Obra y
 -cédula presupuestaria de gastos.

PREGUNTA No. 56	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.			
¿En el POA Institucional 2019 se planifica contratar la Ampliación de Estudios y Diseños				
	Tarea planificada	Clasificador presupuestario	Reformas	TOTAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



<p>de proyectos para la avenida principal, malecón de la ciudad, alcantarillado sanitario y adoquinado de las calles sector Ávila Huiruno, con un presupuesto de \$ 60.000; justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>Estudios y Diseños de Proyectos para la Avenida principal, Malecón de la ciudad Loreto</p>	<p>73.06.05.036</p>	<p>60,000.00</p>	<p>60,000,00</p>
<p>La partida presupuestaria solo es usada para realizar ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA AV. RAFAEL ANDRADE CHACON Y DE LA REGENERACION DEL MALECON A ORILLAS DEL RIO SUNO EN EL CANTÓN LORETO.</p>				
<p>En anexo 56, se adjunta Memorando N° 705-CDUR-GADML-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ cédula presupuestaria de gastos. ➤ DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES ➤ DOCUMENTOS CONTRACTUALES 				

<p>PREGUNTA No. 57</p>	<p>CONTESTACIÓN – DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.</p>			
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar el Estudio y Diseño del proyecto del Camal Municipal, con un presupuesto de \$ 70.000,00; justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>La certificación presupuestaria No. 7.3.06.05.038 denominada “Estudio y Diseño del Proyecto del Camal Municipal” con un monto inicial 0,00 USD se traspasó mediante resolución de Concejo Nro. GADML-CM-28-2019 de 5 de julio de 2019 un monto de \$70,000.00 USD y mediante resolución administrativa Nro. GADML-A-064-2019 de 11 de diciembre 2019 un monto de 50,000.00 USD; siendo el monto final de la partida presupuestaria en mención de 120,000 USD. Mediante resolución Administrativa No. 047-A-GADML-2020 de fecha 15 de junio del 2020, se declara desierto el proceso de consultoría.</p>			
<p>En anexo 57, se adjunta MEMORANDO N. GADML-DOPM-2020-01245-M -cédula presupuestaria de gastos.</p>				

<p>PREGUNTA No. 58</p>	<p>CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.</p>											
<p>¿En el Poa institucional 2019 se planifica contratar el estudio y diseño del Complejo Deportivo, con un presupuesto de \$ 150.000,00;</p>	<table border="1" data-bbox="592 1839 1414 1988"> <thead> <tr> <th data-bbox="592 1839 874 1988">Tarea planificada</th> <th data-bbox="874 1839 1075 1988">Clasificador presupuestario</th> <th data-bbox="1075 1839 1257 1988">Reformas</th> <th data-bbox="1257 1839 1414 1988">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>				Tarea planificada	Clasificador presupuestario	Reformas	TOTAL				
Tarea planificada	Clasificador presupuestario	Reformas	TOTAL									

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación?	<table border="1"> <tr> <td>Estudio y Diseño del Polideportivo Deportiva</td> <td>7.3.06.05.041</td> <td>150,000.00</td> <td>150,000.00</td> </tr> </table>	Estudio y Diseño del Polideportivo Deportiva	7.3.06.05.041	150,000.00	150,000.00
	Estudio y Diseño del Polideportivo Deportiva	7.3.06.05.041	150,000.00	150,000.00	
<p>Se declara DESIERTA total el proceso y se revoca la resolución administrativa N009-GADML-2020 por prohibición expresa de realizar consultorías contenida en la circular N MEF-SP-2020-0002.</p> <p>En anexo 58, se adjunta Memorando N° 705-CDUR-GADML-2020 -cédula presupuestaria de gastos.</p>					

PREGUNTA No. 59	CONTESTACIÓN – PROFESIONAL 5 ELECTRICO.
¿En el POA institucional 2019 se planifica adquirir Insumos, bienes, materiales y suministro para la construcción, eléctricos con un presupuesto de \$ 211.149,51; justifique el proceso con sus respectivos medios de verificación?	En este proyecto se planifica adquirir insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, eléctricos, con Cedula Presupuestaria 7.3.08.11 con una asignación inicial de USD 211.149,51 mediante reforma fueron trasladados USD 73.760,00; devengados USD 74.805,51 con un saldo por devengar de USD 62.584,00.
<p>En anexo 59, se adjunta OFICIO N° GADML-DOPM-CG-2020-003-M -cédula presupuestaria de gastos.</p>	

PREGUNTA No. 60	CONTESTACIÓN – PROFESIONAL 6 UNIDAD DE PROYECTOS.
¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para la Regeneración Urbana De La Cabecera Cantonal de Loreto, con un presupuesto de \$ 159.581,63; justifique el gasto con todo el proceso	El comienzo de esta partida presupuestaria inició en el Presupuesto operativo anual (POA) 2016, su ejecución se dio en el año 2017 mediante contrato público con el CONSORCIO LORETO CONSTRUCCIONES, los trabajos se suspenden el 21 de noviembre del 2018 razón por la cual no se ha registrado ningún tipo de variación a dicha partida durante el periodo 2019.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



y sus respectivos medios de verificación?	
<p>En anexo 60, se adjunta MEMORANDO N° GADML-DP-CDUR-UPR-2020-041 -cédula presupuestaria de gastos. -acta de suspensión de Obra</p>	

PREGUNTA No. 61	CONTESTACIÓN – DIRECTOR FINANCIERO.
¿En el POA institucional 2019 se planifica colocar un presupuesto como Contraparte del GADML Proyecto Regeneración Urbana, con una inversión de \$ 805.093,13; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?	No se ejecutó el valor referente.
<p>En anexo 61, se adjunta Memorando N° GADML-DF-2020-00411-M -cédula presupuestaria de gastos.</p>	

PREGUNTA No. 62	CONTESTACIÓN – DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
¿En el POA institucional 2019 se planifica hacer la Construcción Aceras y Bordillos en el Barrio El Dorado, con un presupuesto de \$ 11.862,32; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?	La certificación presupuestaria No. 7.5.01.04.011 denominada “Construcción de Aceras y Bordillos en el Barrio El Dorado” con un monto inicial \$11.862.32 USD, sin ejecutarse dicho proceso de contratación planificado. De acuerdo al CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS SECCIÓN VI CLAUSURA Y LIQUIDACION PRESUPUESTARIA.- Art 121.- Clausura del presupuesto.- Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afectan al presupuesto clausurado.
<p>En anexo 62, se adjunta MEMORANDO N. GADML-DOPM-2020-01245-M -cédula presupuestaria de gastos.</p>	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

PREGUNTA No. 63	CONTESTACIÓN – DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica construir Obras de Embellecimiento Barrio Juan Montalvo, por un monto de \$ 250.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>En la partida presupuestaria 7.5.01.04.014 consta con una asignación inicial de \$250.000,00, para lo cual se realiza una reforma presupuestaria de traspaso (disminución) por el valor de \$ 88.000,00 a la partida presupuestaria 9.6.02.01.005 Crédito 40571 BED Regeneración Urbana de Loreto con Resolución Administrativa N° GADML-A-062-2019; y el valor de \$50.000,00 (disminución) a la partida presupuestaria 7.3.06.05.38 Estudio y Diseño del Camal Municipal con Resolución Administrativa N° GADML-A-064-2019, quedando un total de \$112,000.00 sin ejecutarse dicho proceso de contratación planificado.</p>
<p>En anexo 63, se adjunta MEMORANDO N. GADML-DOPM-2020-01245-M -cédula presupuestaria de gastos.</p>	

PREGUNTA No. 64	CONTESTACIÓN – DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.										
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica construir Obras de Embellecimiento Barrio El Triunfo, con un presupuesto de \$ 230.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>En la partida presupuestaria 7.5.01.04.015 consta con asignación inicial de 0.00 USD, para lo cual se realiza una reforma presupuestaria de traspaso (incremento) por el valor de \$ 230.000,00 a la partida antes mencionada, y con Resolución Administrativa N° GADML-A-060-2019 se realiza una reforma presupuestaria de traspaso (disminución) por el valor de \$230.000,00 a la partida presupuestaria 7.5.01.07.054 Construcción de una cancha sintética en el Barrio El Triunfo, sector Huiruno, datos de la obra que detallo a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="539 1541 1337 1787"> <tbody> <tr> <td data-bbox="547 1552 715 1646">CONTRATO</td> <td data-bbox="722 1552 1329 1646">CONSTRUCCION DE LA CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO EL TRIUNFO, SECTOR HUIRUNO, CANTON LORETO</td> </tr> <tr> <td data-bbox="547 1653 715 1680">MONTO</td> <td data-bbox="722 1653 1329 1680">\$605,040,69</td> </tr> <tr> <td data-bbox="547 1686 715 1713">PLAZO</td> <td data-bbox="722 1686 1329 1713">150 DIAS CALENDARIO</td> </tr> <tr> <td data-bbox="547 1720 715 1747">CONTRATISTA</td> <td data-bbox="722 1720 1329 1747">ING. GUIDO SANCHEZ SANCHEZ</td> </tr> <tr> <td data-bbox="547 1753 715 1780">ANTICIPO</td> <td data-bbox="722 1753 1329 1780">\$ 302,520,34</td> </tr> </tbody> </table>	CONTRATO	CONSTRUCCION DE LA CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO EL TRIUNFO, SECTOR HUIRUNO, CANTON LORETO	MONTO	\$605,040,69	PLAZO	150 DIAS CALENDARIO	CONTRATISTA	ING. GUIDO SANCHEZ SANCHEZ	ANTICIPO	\$ 302,520,34
CONTRATO	CONSTRUCCION DE LA CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO EL TRIUNFO, SECTOR HUIRUNO, CANTON LORETO										
MONTO	\$605,040,69										
PLAZO	150 DIAS CALENDARIO										
CONTRATISTA	ING. GUIDO SANCHEZ SANCHEZ										
ANTICIPO	\$ 302,520,34										
<p>En anexo 64, se adjunta MEMORANDO N. GADML-DOPM-2020-01245-M, -cédula presupuestaria de gastos.</p>											

PREGUNTA No. 65	CONTESTACIÓN – DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica realizar</p>	<p>De las cuales con Resolución de Concejo Nro. GADML-CM-0120-2019, se realiza una reforma presupuestaria de</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



<p>Obras de Embellecimiento Avenida Rafael Andrade, con un presupuesto de \$ 280.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>traspaso (disminución) por el valor de \$ 50.000,00, quedando un total de \$160.000,00 (210.000,00-50.000,00)</p> <p>Con resolución Administrativa Nro. GADML-A-060-2019, se realiza una reforma presupuestaria de traspaso (disminución) por el valor de 148.100,00 USD a la partida presupuestaria 7.5.01.04.017 denominada CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CON PROTECCIÓN LATERAL EN LA AVENIDA INTEROCEÁNICA MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO UBICADO EN EL BARRIO EL TRIUNFO Y JUAN MONTALVO, PERTENECIENTE AL CANTÓN LORETO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, quedando un total de \$11.900,00.</p> <p>Con resolución Administrativa Nro. GADML-A-062-2019, se realiza una reforma presupuestaria de traspaso (disminución) por el valor de \$10.932,80 USD, quedando un total de \$967.20 (11.900.00-10.932,80)</p> <table border="1" data-bbox="539 1074 1362 1322"> <tr> <td>CONTRATO</td> <td>CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CON PROTECCIÓN LATERAL EN LA AVENIDA INTEROCEÁNICA MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO UBICADO EN EL BARRIO EL TRIUNFO Y JUAN MONTALVO, PERTENECIENTE AL CANTÓN LORETO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA</td> </tr> <tr> <td>MONTO</td> <td>\$132,231.51</td> </tr> <tr> <td>PLAZO</td> <td>60 DIAS CALENDARIO</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA</td> <td>SR. JONATHAN ALEXANDER MACIAS BOHORQUEZ</td> </tr> </table>	CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CON PROTECCIÓN LATERAL EN LA AVENIDA INTEROCEÁNICA MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO UBICADO EN EL BARRIO EL TRIUNFO Y JUAN MONTALVO, PERTENECIENTE AL CANTÓN LORETO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	MONTO	\$132,231.51	PLAZO	60 DIAS CALENDARIO	CONTRATISTA	SR. JONATHAN ALEXANDER MACIAS BOHORQUEZ
CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CON PROTECCIÓN LATERAL EN LA AVENIDA INTEROCEÁNICA MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO UBICADO EN EL BARRIO EL TRIUNFO Y JUAN MONTALVO, PERTENECIENTE AL CANTÓN LORETO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA								
MONTO	\$132,231.51								
PLAZO	60 DIAS CALENDARIO								
CONTRATISTA	SR. JONATHAN ALEXANDER MACIAS BOHORQUEZ								

En anexo 65, se adjunta **MEMORANDO N. GADML-DOPM-2020-01245-M** -cédula presupuestaria de gastos.

<p>PREGUNTA No. 66 ¿En el POA institucional 2019 se planifica realizar Construcciones y Edificaciones, con un presupuesto de \$ 305.805,15; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>CONTESTACIÓN – DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>En la partida presupuestaria 7.5.01.07.20 consta con una asignación inicial de \$10.000,00 USD, para lo cual se realizó una reforma presupuestaria de traspaso (incremento) por el valor de \$ 295.805,15 con Resolución de Concejo Nro. 532-GADML-2019, dando un total de \$305.805,15 presupuesto que fue destinado para pagos de planillas y pago de planillas de reajustes.</p>
--	---

En anexo 66, se adjunta **MEMORANDO N. GADML-DOPM-2020-01245-M** -cédula presupuestaria de gastos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



PREGUNTA No. 67	CONTESTACIÓN – DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica hacer la Construcción Centro de Faenamiento de Loreto, con un presupuesto de \$ 700.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>La certificación presupuestaria No. 7.5.01.07.49 denominada “Construcción del centro de Faenamiento de Loreto” con un monto inicial \$700.000,00 USD se realizó la reforma presupuestaria de traspaso (disminución) por el valor de \$120.000,00 a la partida presupuestaria 7.3.05.04 denominado “Adquisición de Terreno), quedando un total de \$580.000,00 sin ejecutarse dicho proceso de contratación planificado.</p>
<p>En anexo 67, se adjunta MEMORANDO N. GADML-DOPM-2020-01245-M -cédula presupuestaria de gastos.</p>	

PREGUNTA No. 68	CONTESTACIÓN – DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.																
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica realizar Construcción de la cancha sintética de Huaticocha (Unidad Educativa Alejandro LABACA); con un presupuesto de \$ 200.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>A la certificación presupuestaria No. 7.5.01.07.051 denominada “Construcción de la cancha Sintética de la Unidad Educativa Alejandro Labaka” con un monto inicial 0.00 USD se realizó la reforma presupuestaria de traspaso (incremento) por el valor de \$200.000,00 a la partida en mención, de las cuales se realiza el pago de planillas 1, 2, 3,4 y la planilla 5 en trámite por liquidación.</p> <table border="0" data-bbox="555 1391 1251 1686"> <tr> <td>PRESUPUESTO</td> <td>\$ 200.000,00</td> </tr> <tr> <td>PLANILLA N° 1</td> <td>\$ 54.172,25</td> </tr> <tr> <td>PLANILLA N° 2</td> <td>\$ 43.849,00</td> </tr> <tr> <td>PLANILLA N° 3</td> <td>\$ 36.340,40</td> </tr> <tr> <td>PLANILLA N° 4</td> <td>\$ 18.326,61</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PAGO DE PLANILLAS</td> <td>\$ 152.688,26</td> </tr> <tr> <td>SALDO POR DEVENGAR</td> <td>\$ 47.311,74</td> </tr> <tr> <td>PLANILLA N° 5 POR LIQUIDAR.</td> <td></td> </tr> </table>	PRESUPUESTO	\$ 200.000,00	PLANILLA N° 1	\$ 54.172,25	PLANILLA N° 2	\$ 43.849,00	PLANILLA N° 3	\$ 36.340,40	PLANILLA N° 4	\$ 18.326,61	TOTAL PAGO DE PLANILLAS	\$ 152.688,26	SALDO POR DEVENGAR	\$ 47.311,74	PLANILLA N° 5 POR LIQUIDAR.	
PRESUPUESTO	\$ 200.000,00																
PLANILLA N° 1	\$ 54.172,25																
PLANILLA N° 2	\$ 43.849,00																
PLANILLA N° 3	\$ 36.340,40																
PLANILLA N° 4	\$ 18.326,61																
TOTAL PAGO DE PLANILLAS	\$ 152.688,26																
SALDO POR DEVENGAR	\$ 47.311,74																
PLANILLA N° 5 POR LIQUIDAR.																	
<p>En anexo 68, se adjunta MEMORANDO N. GADML-DOPM-2020-01245-M -cédula presupuestaria de gastos. -planillas -proceso</p>																	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



PREGUNTA No. 69	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AVALUOS Y CATASTRO.	
¿En el POA institucional 2019 se planifica hacer la Construcción del Cerramiento de la Unidad Educativa Padre Nardi, Puerto Murialdo, con un presupuesto de \$ 180.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?	Existe un presupuesto inicial de \$ 180.000,00, valor con el cual se realizó la contratación de la obra por el valor de \$ 157.877,86 USD., la misma que quedó adjudicada en el año 2019; comenzando la ejecución en el 2020.	
	OBJETO DEL CONTRATO	“CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RICARDO NARDI DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO”
	CONTRATISTA	RIVERSWEET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA
	FISCALIZADOR	ARQ. KLEVER V. ORELLANA O.
	ADMINISTRADOR	ING. ALONSO CHAVEZ
	PLAZO EN DIAS	120
<p>En anexo 69, se adjunta MEMORANDO N° 805-KVOOCAC-GADML-2020 -cédula presupuestaria de gastos.</p>		

PREGUNTA No. 70	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.			
¿En el Poa Institucional 2019 se planifica hacer la Construcción del cerramiento de la Unidad Educativa Juan Pablo II con un presupuesto de \$ 250.000,00 justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?	DATOS GENERALES DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION:			
	Tarea planificada	Clasificador presupuestario	Reformas	TOTAL
	Construcción del cerramiento de la Unidad Educativa Juan Pablo II	7.5.01.07.053	250,000.00	250,000,00
	CONTRATO		MCO-GADML-018-2019	
FECHA DE SUSCRIPCION:		10 DE DICIEMBRE DEL 2019.		
MONTO DEL CONTRATO:		USD. 222,028.70		
MONTO DEL ANTICIPO 50%:		USD. 111,014.35		
OBJETO DEL CONTRATO:		CONSTRUCCION DEL		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



	<p>PLAZO CONTRACTUAL: CONTRATANTE:</p> <p>CONSTRATISTA: FECHA SUSCRIPCION: FECHA DEL ANTICIPO: FECHA INICIO DE OBRA</p>	<p>CERRAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN PABLO II, CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA. 120 DIAS GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO VELBUCONSERVI CIA. LTDA. 10 DE DICIEMBRE DEL 2019 16 DE DICIEMBRE DEL 2019 10 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>
<p>En anexo 70, se adjunta MEMORANDO N° 805-KVOOCAC-GADML-2020</p> <p>-cédula presupuestaria de gastos. -DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES (ENTREGADOS 15/09/2020) -DOCUMENTOS CONTRACTUALES (ENTREGADOS 15/09/2020)</p>		

PREGUNTA No. 71	CONTESTACIÓN – ANALISTA DE OBRAS PÚBLICAS.		
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica hacer la Construcción de la cancha sintética Barrio el Triunfo Ávila Huiruno, con un presupuesto de \$ 450.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	FECHA	DETALLE	PRESUPUESTO
	06-12-2019	N°COTO-GADML-002-2019	\$ 605,049,69 SIN IVA
		CODIFICADO	\$ 745,200.81
		ANTICIPO	\$ 302,520.34
		PLAZO 150 DIAS	
<p>En anexo 71, se adjunta Oficio N° 032-JKMS-GADML-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proceso precontractual ➤ Certificación Presupuestaria ➤ Informe técnicos ➤ Resoluciones ➤ Contrato ➤ Acta de inicio de obra 			

PREGUNTA No. 72	CONTESTACIÓN – TÉCNICO PROFESIONAL 6 ING. CIVIL.		
<p>¿En el POA Institucional 2019 se planifica realizar Otras Obras de</p>	<p>Referente a esta pregunta debo informarle que se han realizado tres pagos a la Compañía Catriel S.A., de acuerdo a la Partida Presupuestaria 7.5.01.99.002</p>		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



<p>Infraestructura de Arrastre 2016, con un Presupuesto de \$ 128.977,54; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>N°. de Tramite 1,572.- Pago Planilla de Reajuste N°.1,2,3,4,5,6,7 y 8 del Contrato “ Construcción de Vías con Aceras y Bordillos con Adoquines de Arcilla e Instalación de Alcantarillas en las Calles José Leiva y Mateo Puraquilla de la Ciudad de Loreto, Cantón Loreto” Pagado un valor de 29.993,47 USD incluido el IVA Planilla por un valor de 12.327,09 USD valor por cancelarle es de 1.861,90 USD</p>
<p>En anexo 72, se adjunta Informe No.105-TP6-OPM-HHG-2020-I ➤ Certificación Presupuestaria</p>	

<p>PREGUNTA No. 73</p>	<p>CONTESTACIÓN – PROFESIONAL 5 ELÉCTRICO.</p>
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica realizar un Convenio para Proyecto de Electrificación para los sectores Cascabel 2 Altamira, Barrio 13 Enero, Barrio el Cisne - PP, con un presupuesto de \$ 67.587,20; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>En el Proyecto de Electrificación para los sectores Cascabel 2 Altamira, Barrio 13 de Enero, Barrio el Cisne-PP, con cedula presupuestaria 7.5.04.01.005 con una asignación inicial de USD 67587,20 fue planificada dentro de la Prórroga Presupuestaria de año 2018, para el ejercicio Económico del año 2019. Debido a transacción de la administración; siendo la actual administración donde se aprobó el POA definitivo a ejecutarse durante el año fiscal 2019; dejando como monto final USD 0,00</p>
<p>En anexo 73, se adjunta OFICIO N° GADML-DOPM-CG-2020-003-M ➤ Certificación Presupuestaria</p>	

<p>PREGUNTA No. 74</p>	<p>CONTESTACIÓN – PROFESIONAL 6 FISCALIZADOR.</p>
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica hacer el Mantenimiento Reparación Y Reconstrucción De Obras, con un presupuesto de \$ 8.577,04; justifique el gasto con todo el</p>	<p>Con certificación presupuestaria 7.5.05.01.001 se asignaron inicialmente \$ 8,577.04 posteriormente con resolución administrativa Nro. GADML-A-0057-2019 por traspasos y créditos se incrementan \$ 10,000.00 proveniente de la partida 7.501.04.016 correspondiente a obras de embellecimiento Av. Rafael Andrade Chacón. Monto total para el proceso de mantenimiento reparación y reconstrucción de obras de infraestructura \$ 18,577.04 de este monto se cancelaron \$ 7,329.04 quedando un saldo de</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



proceso y sus respectivos medios de verificación?	\$ 11,248.00.
<p>En anexo 74, se adjunta OFICIO N°018-0F-MEAL-FISC-GADML-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cédula presupuestaria de gastos ➤ Auxiliar presupuestario de gastos reforma ➤ Auxiliar presupuestario de gastos devengado-pagado ➤ Actas 	

PREGUNTA No. 75	CONTESTACIÓN – TECNICO PROFESIONAL 6 ING. CIVIL.
¿En el POA Institucional 2019 se planifica realizar el Mantenimiento y Reparaciones en Obras de Infraestructura Mantenimiento de Obras en General, con un Presupuesto de \$ 50.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?	<p>N°. de Trámite 121.- ASOCAL Mantenimiento de Pintura de los Bordillos de Hormigón Simple y Verjas Metálicas en la Avenida Rafael Andrade del Cantón Loreto. valor de 3.616,91 incluido IVA pago 08 de febrero de 2019</p> <p>N°. de Trámite 137.- Troya Álvarez Jacinto Manuel.- Mantenimiento de Pintura de los Bordillos de Hormigón Simple y Verjas Metálicas en la Avenida Rafael Andrade del Cantón Loreto. valor de 1.268,02 incluido IVA 08 de febrero de 2019</p> <p>N°. de Trámite 1,705.- Sistema Eléctrico Zavala Company & Asociados S.A. pago Memo N°.GADML-A-2019-0732-M (Planilla N°.1 de Liquidación de Obra Mantenimiento) valor de 9.856,00 incluido IVA 23 de octubre de 2019</p> <p>N°. de Trámite 1,880.- MCBS-GADML-008-2019 Malla Valdiviezo Carlos Andrés, Pago “ Mantenimiento del Pozo Profundo y Reparación e Bombas Sumergibles en la Planta de Agua del Barrio Juan Montalvo del Cantón Loreto” valor de 7.315,78 incluido IVA 22 de noviembre de 2019 valor de 6.531,95 sin IVA 30 de octubre de 2019</p> <p>N°. de Trámite 1,890.-IC-GADML-028-2019 Landa Castro José Arcadio, pago “Mantenimiento y Readequación de los Graderíos, Baterías y Camerinos de la Liga Deportiva Cantonal de Loreto” valor de 7.168,08 incluido IVA 25 de noviembre de 2019 valor de 6.400,07 sin IVA 18 de octubre de 2019</p> <p>N°. de Trámite 1,066.- IC-GADML-027-2019 Ramos Carriel Grey Rafaela, Pago “Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Oficina de Alcaldía del GAD Municipal de Loreto” valor de 2.887,40 incluido IVA 20 de diciembre de 2019</p> <p>TOTAL PAGADO \$ 45.044,21</p>
<p>En anexo 75, se adjunta Informe No.105-TP6-OPM-HHG-2020-I.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cédula presupuestaria de gastos 	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



PREGUNTA No. 76	CONTESTACIÓN – PROFESIONAL 6 FISCALIZADOR.
¿En el POA institucional 2019 se planifica hacer la Ampliación de la Casa del Adulto Mayor, con un presupuesto de \$ 50.028,04; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?	El proceso con certificación presupuestaria 7.5.05.01.011 no recibió asignación inicial posteriormente con resolución administrativa N 532-GADML-2019.- PRIMERA ORDENANZA REF. A LA ORDENANZA recibe \$ 50,028.04 estos recursos no fueron acreditados por lo que no se pudo ejecutar el proceso.
<p>En anexo 76, se adjunta OFICIO N°018-0F-MEAL-FISC-GADML-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cédula presupuestaria de gastos. ➤ Auxiliar presupuestario de gastos reforma. 	

PREGUNTA No. 77	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AVALUOS Y CATASTRO.																	
¿En el POA institucional 2019 se planifica hacer la Adecuación de la Cancha Sintética de San José de Dahuano, con un presupuesto de \$ 70.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?	<p>Esta Obra se adjudicó el 11 de diciembre del 2019 y se firmó el contrato el 19 de diciembre de 2019, al cierre del 31 de diciembre de 2019 se tiene un avance del 0%, ya que el anticipo se entregó en el mes de enero de 2020.</p> <table border="1" data-bbox="528 1288 1406 1959"> <tr> <td data-bbox="528 1288 906 1549">OBJETO DEL CONTRATO</td> <td data-bbox="906 1288 1406 1549">OBRA “ADECUACION DE LA CANCHA SINTETICA, CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE ECUA VOLEY Y AMPLIACION DE GRADERIOS DE SAN JOSE DAHUANO” MCO-GADML-021-2019</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1549 906 1589">CONTRATISTA</td> <td data-bbox="906 1549 1406 1589">LORETOGREEN S.A.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1589 906 1662">FISCALIZADOR</td> <td data-bbox="906 1589 1406 1662">ARQ. KLEVER V. ORELLANA O.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1662 906 1703">ADMINISTRADOR</td> <td data-bbox="906 1662 1406 1703">ING. ALONSO CHAVEZ</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1703 906 1775">FECHA DE ADJUDICACIÓN</td> <td data-bbox="906 1703 1406 1775">11 DE DICIEMBRE DE 2019</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1775 906 1816">PLAZO EN DIAS</td> <td data-bbox="906 1775 1406 1816">60 días</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1816 906 1889">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td> <td data-bbox="906 1816 1406 1889">19 de diciembre 2019</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1889 906 1959">FECHA DEL ANTICIPO DE OBRA</td> <td data-bbox="906 1889 1406 1959">08 de enero de 2020</td> </tr> </table>		OBJETO DEL CONTRATO	OBRA “ADECUACION DE LA CANCHA SINTETICA, CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE ECUA VOLEY Y AMPLIACION DE GRADERIOS DE SAN JOSE DAHUANO” MCO-GADML-021-2019	CONTRATISTA	LORETOGREEN S.A.	FISCALIZADOR	ARQ. KLEVER V. ORELLANA O.	ADMINISTRADOR	ING. ALONSO CHAVEZ	FECHA DE ADJUDICACIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2019	PLAZO EN DIAS	60 días	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de diciembre 2019	FECHA DEL ANTICIPO DE OBRA	08 de enero de 2020
OBJETO DEL CONTRATO	OBRA “ADECUACION DE LA CANCHA SINTETICA, CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE ECUA VOLEY Y AMPLIACION DE GRADERIOS DE SAN JOSE DAHUANO” MCO-GADML-021-2019																	
CONTRATISTA	LORETOGREEN S.A.																	
FISCALIZADOR	ARQ. KLEVER V. ORELLANA O.																	
ADMINISTRADOR	ING. ALONSO CHAVEZ																	
FECHA DE ADJUDICACIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2019																	
PLAZO EN DIAS	60 días																	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de diciembre 2019																	
FECHA DEL ANTICIPO DE OBRA	08 de enero de 2020																	
<p>En anexo 77, se adjunta MEMORANDO N° 806-KVOOCAC-GADML-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cédula presupuestaria de gastos. 																		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



- Auxiliar presupuestario de gastos reforma.
- copia del contrato

PREGUNTA No. 78	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE MANTENIMIENTO VÍAL URBANO E INFRAESTRUCTURA.
¿En el POA Institucional 2019 se planifica Adquisición de un cabezal, con un presupuesto de \$ 170.000,00; justifique el gasto con todo el proceso con sus respectivos medios de verificación?	De la función 3.2.1, partida 8.4.01.05.002 Adquisición de un cabezal; tiene una asignación inicial USD 0, posterior a ello existe una reforma favorable con un monto de USD 148.000,00. Actualmente existe un saldo por devengar de USD 148.000,00. Por lo consiguiente este proyecto no se ejecutó.
<p>En anexo 78, se adjunta Memorando N° GADML-CMVUI-2020-839-M</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cédula presupuestaria de gastos. 	

PREGUNTA No. 79	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE MANTENIMIENTO VÍAL URBANO E INFRAESTRUCTURA.
¿En el POA Institucional 2019 se planifica Adquisición de una Retroexcavadora, con un presupuesto de \$ 140.000,00; justifique el gasto con todo el proceso con sus respectivos medios de verificación?	Existe una asignación inicial de 140.000 dólares, posteriormente se realizan reformas presupuestarias, obteniendo un presupuesto final de 122.000 dólares, valor que no fue ejecutado.
<p>En anexo 79, se adjunta Memorando N° GADML-CMVUI-2020-839-M</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cédula presupuestaria de gastos. 	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



PREGUNTA No. 80	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE MANTENIMIENTO VÍAL URBANO E INFRAESTRUCTURA.		
<p>¿En el POA Institucional 2019 se planifica Contratar maquinaria y equipo, arrendamiento, con un presupuesto de \$ 22.306,07; justifique el gasto con todo el proceso con sus respectivos medios de verificación?</p>	Existe una asignación de 22.306,07, mediante reforma presupuestaria para realizar las siguientes actividades.		
	FECHA	DETALLE	MONTO
	01-04-2019	CONSTRUCCIONES INGEPEC Y ASOCIADOS YUMCHI S.A. PLANILLA N.1. CONTRATACIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA	\$ 5,195.01
	01-04-2019	CONSTRUCCIONES INGEPEC Y ASOCIADOS YUMCHI S.A. PLANILLA N.2. CONTRATACIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA	\$ 6,623.64
	22-07-2019	CONSTRUCCIONES INGEPEC Y ASOCIADOS YUMCHI S.A. DE LIQUIDACIÓN DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N.3. CONTRATACIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA	\$ 10,487.42
TOTAL CONTRATACION		\$ 22306,07	
<p>En anexo 80, se adjunta Memorando N° GADML-CMVUI-2020-839-M</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cédula presupuestaria de gastos. ➤ Procesos 			

PREGUNTA No. 81	CONTESTACIÓN – TÉCNICO PROFESIONAL 6 ING. CIVIL.
<p>¿En el POA Institucional 2019 se planifica Contratar para el Estudio y Diseño de Proyectos de Letrinización, con un Presupuesto de \$ 14.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de</p>	<p>Dentro de esta pregunta cabe señalar que de acuerdo a la información que pude constatar y verificado en el área de la Dirección Financiera existe la partida 73.06.05.033 por un valor de 14.000,00 USD y según la Nueva Reforma del 2019 se suprimió este valor.</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



verificación?	
<p>En anexo 81, se adjunta Informe No.105-TP6-OPM-HHG-2020-I</p> <p>➤ Cédula presupuestaria de gastos.</p>	

PREGUNTA No. 82	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AMBIENTE.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar el Estudio para los desechos sólidos para la ciudad, con un presupuesto de \$ 100.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>Coordinación de Ambiente Áridos y Pétreos pertenecientes la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento de la son los responsables del manejo adecuado de los residuos sólidos y el relleno sanitario municipal (botadero de basura a cielo abierto), razón por la cual esta pregunta guarda relación con la pregunta 3, y está vinculada al “ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO DE BASURA A CIELO ABIERTO DEL CANTÓN LORETO”, consultaría que fue contratada en la administración anterior y los productos no fueron entregados de acorde a lo solicitado en los términos de referencia, por lo cual se encuentra en trámites legales administrativos, que el departamento de procuraduría sindical del GADML tiene que resolver.</p>
<p>En anexo 82, se adjunta MEMORANDO N.-GADML-CAAP-2020-353-M</p> <p>➤ Cédula presupuestaria de gastos.</p>	

PREGUNTA No. 83	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AGUA POTABLE.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para el estudio y diseño de Agua Potable el Área Urbana, con un presupuesto de \$ 150.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>No se ejecutó según CÉDULA PRESUPESTARIA POR FONDOS INSUFICIENTES.</p>
<p>En anexo 83, se adjunta INFORME N° 006-GADML-CAPAL-MAP-2020</p> <p>➤ Cédula presupuestaria de gastos.</p>	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

PREGUNTA No. 84	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AGUA POTABLE.
¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para el estudio y diseño de Proyecto de tratamiento de aguas servidas sector urbano, con un presupuesto de \$ 150.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?	No se ejecutó según CÉDULA PRESUPESTARIA POR FONDOS INSUFICIENTES.
<p>En anexo 84, se adjunta INFORME N° 006-GADML-CAPAL-MAP-2020</p> <p>➤ Cédula presupuestaria de gastos.</p>	

PREGUNTA No. 85	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AGUA POTABLE.																				
¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para Terminación del sistema de Agua en la Comunidad El Inca, con un presupuesto de \$12.280,23, justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?	<p>Este proceso se ejecuta con la partida 7.5.01.01.003 denominada terminación del sistema de agua en la comunidad el inca pero el proceso de contratación se lo realiza con la denominación construcción del sistema eléctrico del sistema de agua de la comunidad sarayacu y reubicación del sistema eléctrico para el sistema el inca, lo cual determina que es resultado de una reforma presupuestaria entre las partidas 7.5.01.01.003 y 7.5.01.01.017.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>NOMBRE PROCESO</th> <th>PARTIDA</th> <th>MONTO PRESUPUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">TERMINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA EN LA COMUNIDAD EL INCA</td> <td rowspan="2">CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SARAYACU Y REUBICACIOÓN DEL SISTEMA EL INCA</td> <td>7.5.01.01.003</td> <td>\$ 12280.23 USD</td> </tr> <tr> <td>7.5.01.01.017</td> <td>\$ 15788.13 USD</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CODIGO PROCESO</th> <th>MONTO CONTRATADO</th> <th>MONTO EJECUTADO</th> <th>CONTRATISTA</th> <th>ESTADO PRCESO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MCO-GADML-012-2019</td> <td>\$ 18,676.08 USD SIN IVA</td> <td>\$ 18,644.70 USD SIN IVA</td> <td>CONSTRUCTORA CONSTRUCEROIL .CIA. LTDA</td> <td>PENDIENTE CON ACTA PROVISIONAL</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	NOMBRE PROCESO	PARTIDA	MONTO PRESUPUESTO	TERMINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA EN LA COMUNIDAD EL INCA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SARAYACU Y REUBICACIOÓN DEL SISTEMA EL INCA	7.5.01.01.003	\$ 12280.23 USD	7.5.01.01.017	\$ 15788.13 USD	CODIGO PROCESO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	CONTRATISTA	ESTADO PRCESO	MCO-GADML-012-2019	\$ 18,676.08 USD SIN IVA	\$ 18,644.70 USD SIN IVA	CONSTRUCTORA CONSTRUCEROIL .CIA. LTDA	PENDIENTE CON ACTA PROVISIONAL
DESCRIPCION	NOMBRE PROCESO	PARTIDA	MONTO PRESUPUESTO																		
TERMINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA EN LA COMUNIDAD EL INCA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SARAYACU Y REUBICACIOÓN DEL SISTEMA EL INCA	7.5.01.01.003	\$ 12280.23 USD																		
		7.5.01.01.017	\$ 15788.13 USD																		
CODIGO PROCESO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	CONTRATISTA	ESTADO PRCESO																	
MCO-GADML-012-2019	\$ 18,676.08 USD SIN IVA	\$ 18,644.70 USD SIN IVA	CONSTRUCTORA CONSTRUCEROIL .CIA. LTDA	PENDIENTE CON ACTA PROVISIONAL																	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



En anexo 85, se adjunta **INFORME N° 006-GADML-CAPAL-MAP-2020**

- Cédula presupuestaria de gastos.
- Acta entrega provisional.

PREGUNTA No. 86 **CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AGUA POTABLE.**

¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para la construcción del Sistema de agua de la comunidad JandiaYacu – 2018, con un presupuesto de \$ 60.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?

Proceso que se ejecuta con la partida 7.5.01.01.015 denominada construcción del sistema de agua de la comunidad Jandiyacu – 2018, misma que se realizó con una reforma por fondos insuficientes.

DESCRIPCION	NOMBRE PROCESO	PARTIDA	MONTO PRESUPUESTO
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD JANDIAYACU – 2018	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD JANDIAYACU CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	7 5 01 01 015	\$ 60000.00 USD

CODIGO PROCESO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	CONTRATISTA	ESTADO PRCESO
MCO-GADML-003-2018	\$ 86219.12 USD SIN IVA	\$ 86153.99 USD SIN IVA	CONSTRUCTORA CONSTRUCEROIL CIA. LTDA	FINALIZADA CON ACTA DEFINITIVA

En anexo 86, se adjunta **INFORME N° 006-GADML-CAPAL-MAP-2020**

- Cédula presupuestaria de gastos.
- Acta entrega definitiva.

PREGUNTA No. 87 **CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AGUA POTABLE.**

¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para la construcción del Sistema de agua de la comunidad Sarayacu – 2018, con un presupuesto de \$ 30.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?

Este Proceso se ejecuta con la partida 7.5.01.01.017 denominada construcción del sistema de agua de la comunidad sarayacu – 2018, misma que se realizó con una reforma por fondos insuficientes.

DESCRIPCION	NOMBRE PROCESO	PARTIDA	MONTO PRESUPUESTO
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SAYACU – 2018	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SAYACU CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	7.5.01.01.017	\$ 30000.00 USD

CODIGO PROCESO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	CONTRATISTA	ESTADO PRCESO
MCO-GADML-010-2018	\$ 19920.41 USD SIN IVA	\$ 19470.03 USD SIN IVA	INGEPEC ASOCIADOS YUNCHI SA	FINALIZADA CON ACTA DEFINITIVA

En anexo 87, se adjunta **INFORME N° 006-GADML-CAPAL-MAP-2020**

- Cédula presupuestaria de gastos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



➤ Acta entrega definitiva.

PREGUNTA No. 88	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AGUA POTABLE.																		
¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para la construcción del Sistema de agua de la comunidad Shashapa – 2018, con un presupuesto de \$ 44.141,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?	<p>Proceso que se ejecuta con la partida 7.5.01.01.018 denominada construcción del sistema de agua de la comunidad shashapa – 2018, misma que se realizó con una reforma por fondos insuficientes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>NOMBRE PROCESO</th> <th>PARTIDA</th> <th>MONTO PRESUPUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SHASHAPA - 2018</td> <td>CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SHASHAPA CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA</td> <td>7.5.01.01.018</td> <td>\$ 44141.00 USD</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO PROCESO</th> <th>MONTO CONTRATADO</th> <th>MONTO EJECUTADO</th> <th>CONTRATISTA</th> <th>ESTADO PRCESO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MCO-GADML-008-2018</td> <td>\$ 27643.36 USD SIN IVA</td> <td>\$ 27579.02 USD SIN IVA</td> <td>INGEPEC ASOCIADOS YUNCHI SA</td> <td>FINALIZADA CON ACTA DEFINITIVA</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	NOMBRE PROCESO	PARTIDA	MONTO PRESUPUESTO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SHASHAPA - 2018	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SHASHAPA CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	7.5.01.01.018	\$ 44141.00 USD	CODIGO PROCESO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	CONTRATISTA	ESTADO PRCESO	MCO-GADML-008-2018	\$ 27643.36 USD SIN IVA	\$ 27579.02 USD SIN IVA	INGEPEC ASOCIADOS YUNCHI SA	FINALIZADA CON ACTA DEFINITIVA
DESCRIPCION	NOMBRE PROCESO	PARTIDA	MONTO PRESUPUESTO																
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SHASHAPA - 2018	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SHASHAPA CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	7.5.01.01.018	\$ 44141.00 USD																
CODIGO PROCESO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	CONTRATISTA	ESTADO PRCESO															
MCO-GADML-008-2018	\$ 27643.36 USD SIN IVA	\$ 27579.02 USD SIN IVA	INGEPEC ASOCIADOS YUNCHI SA	FINALIZADA CON ACTA DEFINITIVA															
<p>En anexo 88, se adjunta INFORME N° 006-GADML-CAPAL-MAP-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cédula presupuestaria de gastos. ➤ Acta entrega definitiva. 																			

PREGUNTA No. 89	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AGUA POTABLE.																		
¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para la construcción del Sistema de agua de la comunidad San Bartolo – 2018, con un presupuesto de \$ 649,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?	<p>Proceso que se ejecuta con la partida 7.5.01.01.022 denominada construcción del sistema de agua de la comunidad san Bartolo – 2018, misma que se realizó con una reforma por fondos insuficientes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>NOMBRE PROCESO</th> <th>PARTIDA</th> <th>MONTO PRESUPUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SAN BARTOLO - 2018</td> <td>CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SAN BARTOLO CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA</td> <td>7.5.01.01.022</td> <td>\$ 649.00 USD</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO PROCESO</th> <th>MONTO CONTRATADO</th> <th>MONTO EJECUTADO</th> <th>CONTRATISTA</th> <th>ESTADO PRCESO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MCO-GADML-011-2018</td> <td>\$ 29022.04 USD SIN IVA</td> <td>\$ 28950.8 USD SIN IVA</td> <td>CONSTRUCCIONE S CIVILES Y ELECTRICOS HUAMICIA LTDA</td> <td>FINALIZADA CON ACTA DEFINITIVA</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	NOMBRE PROCESO	PARTIDA	MONTO PRESUPUESTO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SAN BARTOLO - 2018	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SAN BARTOLO CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	7.5.01.01.022	\$ 649.00 USD	CODIGO PROCESO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	CONTRATISTA	ESTADO PRCESO	MCO-GADML-011-2018	\$ 29022.04 USD SIN IVA	\$ 28950.8 USD SIN IVA	CONSTRUCCIONE S CIVILES Y ELECTRICOS HUAMICIA LTDA	FINALIZADA CON ACTA DEFINITIVA
DESCRIPCION	NOMBRE PROCESO	PARTIDA	MONTO PRESUPUESTO																
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SAN BARTOLO - 2018	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD SAN BARTOLO CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	7.5.01.01.022	\$ 649.00 USD																
CODIGO PROCESO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	CONTRATISTA	ESTADO PRCESO															
MCO-GADML-011-2018	\$ 29022.04 USD SIN IVA	\$ 28950.8 USD SIN IVA	CONSTRUCCIONE S CIVILES Y ELECTRICOS HUAMICIA LTDA	FINALIZADA CON ACTA DEFINITIVA															

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

<p>En anexo 89, se adjunta INFORME N° 006-GADML-CAPAL-MAP-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cédula presupuestaria de gastos. ➤ Acta entrega definitiva.

<p>PREGUNTA No. 90</p> <p>¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para la construcción del Sistema de agua de la comunidad Turupunta, Centro Huino, con un presupuesto de \$ 36.307,95; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AGUA POTABLE.</p> <p>Proceso se ejecuta con la partida 7.5.01.01.024 denominada construcción del sistema de agua de la comunidad Turupunta, Centro Huino misma que se realizó con una reforma de fondos sobrantes de otro proceso.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>NOMBRE PROCESO</th> <th>PARTIDA</th> <th>MONTO PRESUPUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD TURUPUNTA, CENTRO HUINO</td> <td>CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD TURUPUNTA, CENTRO HUINO CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA</td> <td>7.5.01.01.024</td> <td>\$ 36307,95 USD</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>CODIGO PROCESO</th> <th>MONTO CONTRATADO</th> <th>MONTO EJECUTADO</th> <th>CONTRATISTA</th> <th>ESTADO PRCESO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MCO-GADML-012-2018</td> <td>\$ 27643.36 USD SIN IVA</td> <td>\$ 27579.02 USD SIN IVA</td> <td>INGEPEC ASOCIADOS YUNCHI SA.</td> <td>FINALIZADA CON ACTA DEFINITIVA</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	NOMBRE PROCESO	PARTIDA	MONTO PRESUPUESTO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD TURUPUNTA, CENTRO HUINO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD TURUPUNTA, CENTRO HUINO CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	7.5.01.01.024	\$ 36307,95 USD	CODIGO PROCESO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	CONTRATISTA	ESTADO PRCESO	MCO-GADML-012-2018	\$ 27643.36 USD SIN IVA	\$ 27579.02 USD SIN IVA	INGEPEC ASOCIADOS YUNCHI SA.	FINALIZADA CON ACTA DEFINITIVA
DESCRIPCION	NOMBRE PROCESO	PARTIDA	MONTO PRESUPUESTO																
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD TURUPUNTA, CENTRO HUINO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD TURUPUNTA, CENTRO HUINO CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	7.5.01.01.024	\$ 36307,95 USD																
CODIGO PROCESO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	CONTRATISTA	ESTADO PRCESO															
MCO-GADML-012-2018	\$ 27643.36 USD SIN IVA	\$ 27579.02 USD SIN IVA	INGEPEC ASOCIADOS YUNCHI SA.	FINALIZADA CON ACTA DEFINITIVA															

<p>En anexo 90, se adjunta INFORME N° 006-GADML-CAPAL-MAP-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cédula presupuestaria de gastos. ➤ Acta entrega definitiva.

<p>PREGUNTA No. 91</p> <p>¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para el Mejoramiento del Sistema de Agua Cantonal, con un presupuesto de \$ 110.502,64; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AGUA POTABLE.</p> <p>Corresponde a una liquidación de un proceso que se ejecutó con el código sie-gadml-077- 2017.</p>
---	--

<p>En anexo 91, se adjunta INFORME N° 006-GADML-CAPAL-MAP-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cédula presupuestaria de gastos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

<p>PREGUNTA No. 92</p> <p>¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para la construcción del Sistema de agua potable para el área urbana, con un presupuesto de \$ 250.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AGUA POTABLE.</p> <p>No ejecutado según cédula presupuestaria por fondos insuficientes presupuesto sobre valorado.</p>
<p>En anexo 92, se adjunta INFORME N° 006-GADML-CAPAL-MAP-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cédula presupuestaria de gastos. 	
<p>PREGUNTA No. 93</p> <p>¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar el Sistema de agua para el área rural, con un presupuesto de \$ 100.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AGUA POTABLE.</p> <p>No ejecutado según cédula presupuestaria por fondos insuficientes presupuesto sobre valorado.</p>
<p>En anexo 93, se adjunta INFORME N° 006-GADML-CAPAL-MAP-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cédula presupuestaria de gastos. 	
<p>PREGUNTA No. 94</p> <p>¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar el alcantarillado sanitario Barrio el Triunfo, con un presupuesto de \$46.810,10; justifique el gasto</p>	<p>CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AGUA POTABLE.</p> <p>Corresponde a una liquidación de un proceso que se ejecutó con el código lico-gadml-002- 2013.</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?	
<p>En anexo 94, se adjunta INFORME N° 006-GADML-CAPAL-MAP-2020</p> <p>➤ Cédula presupuestaria de gastos.</p>	

PREGUNTA No. 95	CONTESTACIÓN – TÉCNICO PROFESIONAL 6 ING. CIVIL.
En el POA Institucional 2019 se planifica Contratar el Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Barrio el Triunfo y Juan Montalvo, con un Presupuesto de \$ 400.000,00 justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación.	Referente a esta pregunta debo informarle que se firmó un Contrato de Proceso de Cotización Obra N.-COTO-GADML-001-2019 por un valor de 346.051,241 USD sin Iva a la presente fecha se está ejecutando.
<p>En anexo 95, se adjunta Informe No.105-TP6-OPM-HHG-2020-I</p> <p>➤ Cédula presupuestaria de gastos.</p>	

PREGUNTA No. 96	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AGUA POTABLE.
¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para el Mejoramiento Del Sistema De Agua Cantonal, con un presupuesto de \$ 20.015,24; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?	No ejecutado según cédula presupuestaria por fondos insuficientes presupuesto sobre valorado.
<p>En anexo 96, se adjunta INFORME N° 006-GADML-CAPAL-MAP-2020</p> <p>➤ Cédula presupuestaria de gastos.</p>	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

<p>PREGUNTA No. 97</p>	<p>CONTESTACIÓN – PROFESIONAL 6 FISCALIZADOR.</p>
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para el Mantenimiento De La Bateria Sanitaria De Los Centros Poblados San José de Payamino, con un presupuesto de \$ 20.109,43; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>Con certificación presupuestaria 7.5.01.07.035 se asignaron inicialmente \$ 20,109.43 el proceso se desarrolló con el código MCO-GADML-003-2019 y el plazo concedido para el mismo era de 60 días, se cancelaron entre la planilla 1 y 2 un valor \$ 10,275.96 y en una tercera planilla \$ 9,707.28 monto del contrato sin IVA \$ 17,845.69 quedando un saldo de \$ 126.19.</p>
<p>En anexo 97, se adjunta OFICIO N°018-0F-MEAL-FISC-GADML-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cédula presupuestaria de gastos ➤ Auxiliar presupuestario de gastos devengado-pagado ➤ Contrato ➤ Acta 	
<p>PREGUNTA No. 98</p>	<p>CONTESTACIÓN – PROFESIONAL 5 ELECTRICO.</p>
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica contratar para el Mantenimiento de Redes de Alumbrado y sistemas eléctricos de Sistemas de Agua, con un presupuesto de \$ 60.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>En el proyecto denominado, mantenimiento de redes de Alumbrado y sistemas eléctricos de sistemas de agua, con Cedula Presupuestaria N° 7.5.04.01.006 con un monto inicial de USD 0,00 del POA a ejecutarse dentro del periodo fiscal 2019 y que mediante resolución de consejo GADML-CM-28-2019 del 5 de julio del 2019 se asigna el monto de USD 60.000,00 los mismos que fueron utilizados por la falta de recursos económicos en las arcas fiscales del GAD Municipal del Cantón Loreto.</p>
<p>En anexo 98, se adjunta OFICIO N° GADML-DOPM-CG-2020-003-M</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cédula presupuestaria de gastos 	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



PREGUNTA No. 99	CONTESTACIÓN – DIRECTOR FINANCIERO.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica invertir para Mancomunidad Agua Potable Rio Suno, con un presupuesto de \$ 40.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>En el presupuesto 2019 se halla la partida 7.8.01.08.009 denominada Mancomunidad Agua Potable Rio Suno, con un valor inicial de \$ 40.000.00 de los cuales se ejecutan solamente \$ 5.173.00.</p>
<p>En anexo 99, se adjunta Memorando N° GADML-DF-2020-00411-M ➤ Cédula presupuestaria de gastos</p>	

PREGUNTA No. 100	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AGUA POTABLE.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica la adquisición de un hidrosuccionador, con un presupuesto de \$ 330.251,69; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>No ejecutado según cédula presupuestaria por fondos insuficientes presupuesto sobre valorado.</p>
<p>En anexo 100, se adjunta INFORME N° 006-GADML-CAPAL-MAP-2020 ➤ Cédula presupuestaria de gastos</p>	

PREGUNTA No. 101	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AMBIENTE.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica realizar la contratación de auditorías ambientales de proyectos, con un presupuesto de \$ 59.996,96; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>Se ejecutaron reformas presupuestarias, por tanto el monto final de la partida presupuestaria para las Auditorías Ambientales de Proyectos fue de 63,596.96 USD de acuerdo al detalle de la cédula presupuestaria de gastos del año fiscal 2019; de los cuales 33,600.00 USD corresponden al monto de la ejecución de la Tercera Auditoria Ambiental de Cumplimiento.</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



	<p>El proceso de contratación del servicio de consultoría directa, signado con código CDC-GADML-004-2018, corresponde a la Auditoria Ambiental de Cumplimiento de los siguientes proyectos:</p> <p>El proceso de contratación del servicio de consultoría directa, signado con código CDC-GADML-004-2019, corresponde a la Auditoria Ambiental de Cumplimiento de los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Alcantarillado Sanitario del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, del periodo Enero 2018 – Enero 2020 • Estudios y Diseño Definitivos del Nuevo Sistema de Agua para la Comunidad de Altamira, del periodo, Mayo 2018 – Mayo 2020. • Estudios y Diseños del Sistema de Agua Potable de Puerto Murialdo, del periodo Noviembre 2017 – Noviembre 2019. • Estudios y Diseño Definitivos del Sistema de Agua Potable para la parroquia San José de Payamino, del periodo Octubre 2017 – Octubre 2019.
<p>En anexo 101, se adjunta MEMORANDO N.-GADML-CAAP-2020-353-M - Cédula presupuestaria de gastos</p>	

<p>PREGUNTA No. 102</p> <p>¿En el POA institucional 2019 se planifica realizar la Contratación de servicio de Análisis físico químico para Agua Potable, Servidas, Análisis de Suelo y Aire, con un presupuesto de \$ 31.613,28; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AMBIENTE.</p> <p>Por tanto el monto final de la partida presupuestaria No.7.3.06.05.008 correspondiente al a análisis de calidad de agua (potable y residual) fue de USD 19,810.62 para el proceso de contratación denominado “MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA DE CONSUMO HUMANO Y DE AGUAS RESIDUALES EN EL CANTÓN LORETO” signado con el código RE-GADML-007-2019; mediante régimen especial, el cual se declaró desierto por la falta de la presentación de oferta y consecuentemente no se pudo contratar el mencionado servicio planificado dentro del POA 2019.</p>
<p>En anexo 102, se adjunta MEMORANDO N.-GADML-CAAP-2020-353-M - Cédula presupuestaria de gastos</p>	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



PREGUNTA No. 103	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE AMBIENTE.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica realizar Campañas de sensibilización en gestión ambiental (materiales de difusión), con un presupuesto de \$ 3.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>Se establece dentro de la Planificación del POA del año fiscal 2019 de la Coordinación de Ambiente realizar CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION EN GESTÓN AMBIENTAL (MARTERIALES DE DIFUSIÓN), para ello se asignada una partida presupuestaria N° 7.3.08.07 con un monto total de 3000,00 dólares americanos, en respuesta a la pregunta generada, se cabe recalcar que del presupuesto asignado para realizar las campañas de sensibilización en Gestión Ambiental el cincuenta por ciento de la partida fue trasladado para la “ADQUISICIÓN DE TONERS, TINTAS, CARTUCHOS Y CINTAS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS EN TODAS LAS DIRECCIONES, COORDINACIONES Y UNIDADES DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO”, las campañas de sensibilización en gestión ambiental planificadas por la Coordinación de Ambiente no fueron ejecutas.</p>
<p>En anexo 103, se adjunta MEMORANDO N.-GADML-CAAP-2020-353-M - Cédula presupuestaria de gastos</p>	

PREGUNTA No. 104	CONTESTACIÓN – DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
<p>¿En el POA institucional 2019 se planifica realizar el Proyecto De Intervención Urbana En La Acera Av. Rafael Andrade, Bordillos de Hormigón simple verjas metálicas, con un presupuesto de \$ 24.894,38; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?</p>	<p>La certificación presupuestaria No. 7.5.01.04.009 denominada “Proyecto de Intervención Urbana en la Avenida Rafael Andrade, Bordillos de Hormigón simple, verjas metálicas” cuenta con un monto inicial y total de \$23.626,36 USD, sin ejecutarse dicho proceso de contratación planificado.</p> <p>De acuerdo al CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS SECCIÓN VI CLAUSURA Y LIQUIDACION PRESUPUESTARIA.- Art 121.- Clausura del presupuesto.- Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afectan al presupuesto clausurado.</p> <p>Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados.</p>
<p>En anexo 104, se adjunta MEMORANDO N. GADML-DOPM-2020-01245-M - Cédula presupuestaria de gastos</p>	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



PREGUNTA No. 105	CONTESTACIÓN – PROFESIONAL 6 FISCALIZADOR.
¿En el POA institucional 2019 se planifica realizar la Construcción Del Parque De La Familia I Etapa - 2018, con un presupuesto de \$ 778.070,23; justifique el gasto con todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?	Con certificación presupuestaria 7.5.01.04.010 se asignaron inicialmente \$ 739,441.67 el proceso se desarrolló con el código COTO-GADML-002-2018 y el plazo concedido para la ejecución es de 180 días, con reforma según resolución de consejo NRO. 532-GADML-2019.- PRIMERA ORDENANZA REF. A LA ORDENANZA se incrementaron \$. 38,625.56 y con resolución administrativa se incrementaron \$ 10,000.00 provenientes de la partida presupuestaria de 7.5.01.07.055 de la construcción de comedor comunitario y cancha cubierta en la parroquia San José de Payamino teniendo un total de \$ 788,070.23 en el codificado, se ha cancelado un valor de \$ 39,518.39 en la planilla 1, \$ 84,947.07 en la planilla 2, \$ 37,875.33 en la planilla 3, \$ 48,712.72 en la planilla 4, \$ 94,009.50 en la planilla 5 y \$ 151,858.6 en la planilla 6, monto del contrato sin iva \$ 681,006.65. Planilla 7 etapa de suspensión.
<p>En anexo 105, se adjunta OFICIO N°018-OF-MEAL-FISC-GADML-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cédula presupuestaria de gastos - Auxiliar presupuestario de gastos reforma - Auxiliar presupuestario de gastos devengado-pagado - Contrato - Planillas 	

PREGUNTA No. 106	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.											
¿En el POA Institucional 2019 se planifica la construcción comedor comunitario en la cabecera parroquial San José de Payamino con un presupuesto de \$ 294965.54 dé a conocer todo el proceso y sus respectivos medios de verificación?	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="534 1417 827 1605">Tarea planificada</th> <th data-bbox="827 1417 1028 1605">Clasificador presupuestario</th> <th data-bbox="1028 1417 1208 1605">Reformas</th> <th data-bbox="1208 1417 1423 1605">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="534 1605 827 1927">Construcción comedor comunitario en la cabecera parroquial San José de Payamino</td> <td data-bbox="827 1605 1028 1927">7.5.01.07.055</td> <td data-bbox="1028 1605 1208 1927">324,965.54</td> <td data-bbox="1208 1605 1423 1927">324,965.54</td> </tr> </tbody> </table>				Tarea planificada	Clasificador presupuestario	Reformas	TOTAL	Construcción comedor comunitario en la cabecera parroquial San José de Payamino	7.5.01.07.055	324,965.54	324,965.54
	Tarea planificada	Clasificador presupuestario	Reformas	TOTAL								
Construcción comedor comunitario en la cabecera parroquial San José de Payamino	7.5.01.07.055	324,965.54	324,965.54									
Contratado: Construcciones y Servicios Zapata Gonzales CIA. LTDA.												

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



	Contrato: MCO-GADML-025-2019 Periodo de trabajo: 01-02-2020 al 28-02-2020 Administrador del contrato: Ing. Alonzo Chávez Monto del contrato: \$ 82115,96 Monto del anticipo 50%: \$ 36.658,92 Plazo contractual: 90 días Fecha de anticipo: 19-12-2019
<p>En anexo 106, se adjunta Memorando N° 705-CDUR-GADML-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cédula presupuestaria de gastos - Documentos precontractuales - Documentos contractuales 	

PREGUNTA No. 107	CONTESTACIÓN – COORDINADOR DE MANTENIMIENTO VIAL URBANO INSFRAESTRUCTURA.
¿En el POA Institucional 2019 se planifica Realizar el Mantenimiento de las Vías Urbanas de Loreto, con un presupuesto de \$ 40.762,67; justifique el gasto con todo el proceso con sus respectivos medios de verificación?	En esta partida existe una asignación presupuestaria inicial de 40.762,67, y mediante reforma se obtiene un presupuesto final de cero dólares.
<p>En anexo 107, se adjunta Memorando N° GADML-CMVUI-2020-839-M Cédula presupuestaria de gastos</p>	

PREGUNTA No. 108	CONTESTACIÓN – PROFESIONAL 6 FISCALIZADOR.
¿En el POA institucional 2019 se planifica realizar la Construcción y adecuación de canchas cubiertas con graderíos, escenarios y cubierta: Alto Huino, con un presupuesto de \$ 80.000,00; justifique el gasto con todo el proceso y sus	Con certificación presupuestaria 7.5.05.01.012 no se asignaron inicialmente ningún valor, el proceso se desarrolló con el código MCO-GADML-023-2020 y el plazo concedido para la ejecución es de 120 días, con reforma según resolución de consejo NRO. GADML-CM-28-2019 se asignaron \$ 80,000.00 y con resolución administrativa NRO. GADML-A-060-2019 de traspasos y créditos se incrementaron \$ 47,708.00 provenientes de las partida presupuestaria 7.5.05.01.004 del mantenimiento de las vías urbanas de Loreto por un valor de \$ 40,762.67 y la partida presupuestaria 7.5.01.04.009 del proyecto de intervención urbana en la acera Av. Rafael Andrade tramo entre la calle Diego Siquigua y Fernando Noa por un valor de \$ 6,945.33.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



respectivos medios de verificación?	se tiene entonces un total de \$ 127,708.00 en el codificado, se ha cancelado un valor de \$ 11,377.76 en la planilla 1, \$ 30,491.59 en la planilla 2, \$ 33,667.70 en la planilla 3, la planilla 4 se encuentra en trámite, monto del contrato sin iva \$ 114,024.09.
-------------------------------------	---

En anexo 108, se adjunta **OFICIO N°018-0F-MEAL-FISC-GADML-2020**

- Auxiliar presupuestario de gastos reforma
- Auxiliar presupuestario de gastos devengado-pagado

PREGUNTA No. 109	CONTESTACIÓN – PROFESIONAL 6 COOPERACION INTERNACIONAL.
------------------	---

¿En el PDYOT vigente, dentro de los planes, programas y proyectos en su respectivas competencias tanto exclusivas y concurrentes, justifique cada uno de ellos con sus respectivos medios de verificación?	En la Tabla estipulada existen los proyectos que articulan con el PDYOT y han sido ejecutados en su totalidad.
--	--

En anexo 109, se adjunta **Memorando N° 0079-CI-GADML-2020**

- Matriz donde se informa cada uno de los programas y proyectos ejecutados 2019.

PREGUNTA No. 110	CONTESTACIÓN – PROCURADOR SÍNDICO.
------------------	------------------------------------

¿El GAD Parroquial Rural de Ávila Huiruno conjuntamente con sus ciudadanos en la socialización para la formulación de preguntas, manifestaron que se pregunte porque el incumplimiento de los compromisos firmados mediante actas?	En relación con este tema debo indicar a usted, que el GADML, se encuentra empeñado en dar fiel cumplimiento a todos los acuerdos asumidos por sus autoridades dentro de sus respectivas competencias, considerando que el beneficiario final es la comunidad, debiendo indicar que los respectivos acuerdos se irán cumpliendo conforme a la disponibilidad financiera con que cuenta esta municipalidad.
--	--

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



En anexo 110, se adjunta MEMORANDO No. 0350- GADML – PS - 2020

Debiendo indicar que todos los anexos y respaldos se encuentran entregados conjuntamente con la respuesta a las preguntas.

Lic. Rene Grefa Aguinda
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO**